



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2025-2026

IES ARAVALLE
EL BARCO DE ÁVILA

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN
1.	FUNDAMENTACIÓN.....
1.1.	Referencias legales.....
1.2.	Bases Teóricas.....
2.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL D.O
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO
3.1.	Objetivos Generales del Departamento de Orientación
3.2.	Objetivos referidos al Centro
3.3.	Objetivos Educativos con relación al profesorado y a la actividad docente.....
3.4.	Objetivos Educativos con relación al alumnado.....
3.5.	Objetivos Educativos con relación a las familias del alumnado.....
4.	OBJETIVOS OPERACIONALES DEL D.O
5.	MODELO DE ACTUACIÓN DEL D.O
5.1.	Principios rectores de actuación
6.	DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....
6.1.	Recursos del Departamento de Orientación
6.1.1.	Recursos personales.....
6.1.2.	Recursos materiales.....
6.1.3.	Recursos Funcionales
7.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....
7.1.	Criterios de evaluación del Plan de Actuación
7.2.	Actividades y tareas de Evaluación
8.	MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE

ORIENTACIÓN	
9. ACTUACIONES	
9.1. Actuaciones con relación al Centro	
9.2. Actuaciones con relación al Profesorado y a la Actividad Docente	
9.3. Actuaciones con relación al alumnado.....	
9.4. Actuaciones con relación a las Familias del Alumnado.....	
10. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURSO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL, DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, Y DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA. (Calendario de contenidos, actividades y programas)	
11. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DO.	

ANEXOS.....

Programaciones Didácticas relacionadas con la docencia llevada a cabo por los miembros del Departamento de Orientación

1.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DIVERSIIFICACIÓN CURRÍCULAR- ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I.

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DIVERSIIFICACIÓN CURRÍCULAR- ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II.

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DIVERSIIFICACIÓN CURRÍCULAR- ÁMBITO CIENTIFÍCO Y TECNOLÓGICO I.

4- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DIVERSIIFICACIÓN CURRÍCULAR- ÁMBITO CIENTIFÍCO Y TECNOLÓGICO II.

5.- PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

6.- PROGRAMACIÓN ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.

7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

INTRODUCCIÓN

La educación formal es un proceso complejo que integra una gran variedad de actores y actuaciones. Educar a la población es mucho más que presentar un conjunto determinado de contenidos curriculares en un espacio destinado a ello. Educar es articular una estructura material y humana capaz de promover de forma estable y segura un conjunto de aprendizajes acordados por la sociedad como imprescindibles para el desarrollo personal y la igualdad de oportunidades. Esta estructura se configura vertical y horizontalmente como un sistema coordinado de órganos, personas y funciones, que incardinan su actividad en pro del logro eficiente de los objetivos educativos, pero sin olvidar su función central en la consolidación de la igualdad de oportunidades y, por tanto, de mecanismo privilegiado para compensar desigualdades.

Asimismo, también los institutos de educación secundaria son estructuras complejas de órganos, personas y funciones, coordinados en virtud del logro de fines, y guiados por los principios de calidad y eficiencia, consagrados a la compensación de las desigualdades mediante una de sus actividades centrales: la atención a la diversidad.

De modo que su naturaleza y los antedichos imperativos de calidad y eficiencia exigen una organización de tipo heterogénea, que permita, al mismo tiempo que desarrollar todas y cada una de las funciones encomendadas a los diferentes miembros de la comunidad educativa en una estructura de aspecto formal jerárquico, fórmulas de comunicación y respuesta rápidas; todo en un contexto sistematizado de asesoramiento especializado, monitorización, evaluación e intervención por programas.

Por tanto, uno de los pilares básicos del Sistema Educativo es la atención a la diversidad del alumnado, cuya finalidad concreta es facilitar una atención escolar individualizada que permita ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades educativas reales de alumnas y alumnos.

Esta atención a la diversidad implica un conjunto complejo de líneas de actuación, actividades y tareas que exigen una dotación especial de recursos humanos y materiales, así como coordinadas temporales y espaciales de trabajo lo suficientemente flexibles para permitir el asesoramiento a los diferentes miembros y procesos del Centro, al mismo tiempo que la atención directa al alumnado y sus familias, y la participación en iniciativas llevadas a cabo en el Centro desde otros organismos e instituciones. Todas estas actuaciones pueden verse agrupadas en cuatro grandes ámbitos de actuación:

- 1) ***Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.***
- 2) ***Apoyo a la orientación académica y profesional.***
- 3) ***Apoyo a la acción tutorial.***
- 4) ***Asesoramiento a las familias del alumnado.***

Estas líneas de trabajo, sus actividades y tareas, así como los marcos temporales y espaciales para su desarrollo eficiente constituirán el cuerpo central de este Plan de Actividades.

Finalmente, el Departamento de Orientación también desarrolla actividades educativas en forma de docencia directa tanto en el contexto del Programa de Diversificación Escolar, que asimismo coordina, como fuera de él.

Este Plan de Actuación también recoge, como Anexos, las Programaciones Didácticas específicas de las diferentes materias impartidas por los miembros de este Departamento.

1. FUNDAMENTACIÓN

A la hora de elaborar el Plan de Actuación para el presente curso hemos tenido en cuenta una serie de elementos que van a servir para enmarcar y fundamentar nuestros planteamientos.

1.1. Referencias legales

Para fundamentar nuestra actuación, hemos utilizado la siguiente legislación:

De manera general, hemos consultado la legislación que regula nuestras actuaciones:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en adelante LOMLOE.
- Orden **EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Prescripciones del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y de las Instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de 1996 y 2003.
- Instrucción de la dirección general de planificación, ordenación y equidad educativa de la consejería de educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2025-2026.
- En lo relativo a las programaciones didácticas de los ámbitos, DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se

regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- En lo relativo a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, que regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, *Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- Así, la ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la orden EDU 1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa ACNEAE.
- Proyecto Educativo y Propuesta Curricular del IES Aravalle.
- Las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- La evaluación realizada en el Departamento (continua y final) y demandas del centro recogidas a final de curso.
- Opiniones de los tutores del curso actual y evaluación de las tutorías del año anterior.
- Plan de Contingencia del Centro.

La planificación que ofrecemos es flexible y está abierta a las modificaciones que la marcha del curso aconseje, en particular a las sugerencias de tutores y Jefatura de Estudios, y al juicio que merezca al Claustro y a la Inspección Educativa.

1.2. Bases Teóricas.

La orientación escolar es un proceso continuo y complejo que implica desarrollar diferentes modelos y estrategias de actuación e intervención. No obstante, en su diversidad podemos encontrar un punto de encuentro teórico que subyace a diferentes planteamientos y actuaciones a lo largo de nuestro Plan de Actuación. Así, diremos que nuestro enfoque es el del **asesoramiento colaborativo** y la **intervención sistémica**. Intervendremos para potenciar las capacidades, procesos y recursos del centro (en sus diversos subsistemas y en el sistema globalmente entendido). Esto supone actuar en el complejo entramado en el que aspectos organizativos, estructurales, funcionamiento de la institución, representación de los docentes y alumnos, recursos y otros factores que, sin estar dentro del centro influyen intensamente en él.

Estos aspectos son los que van a ir configurando el que en la institución educativa y, sobre todo, en los modelos de intervención sistémica, refuercen la importancia que tienen los siguientes aspectos:

- Conocer cuál es el papel que tiene cada miembro dentro del sistema desde su propio ámbito de intervención o parcela del sistema que abarca.
- Analizar los límites entre los miembros: quién los define, quién los marca, las

reglas implícitas que los determinan.

- Valorar quién toma las decisiones.
- Investigar qué subsistemas pueden funcionar dentro del equipo y los centros.

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL D.O.

Atendiendo a la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre de organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación, los ámbitos de actuación encomendados a este Departamento de Orientación constituyen cuatro grandes ámbitos de trabajo:

- Apoyo y asesoramiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyo y asesoramiento al Plan de Acción Tutorial del Centro.
- Apoyo y asesoramiento al Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Asesoramiento a las familias del alumnado.

El trabajo en estos ámbitos de actuación se desarrollará, a su vez, en cuatro niveles de actividad:

- Nivel de organización del Centro.
- Nivel de la acción docente.
- Nivel de intervención directa con el alumnado.
- Nivel de atención a las familias del alumnado.

En beneficio de esta organización del trabajo, este Plan de Actuación presenta una serie de actuaciones y tareas repartidas en los cuatro ámbitos y en los cuatro niveles señalados, con detalle explicativo de los siguientes elementos:

- Objetivos específicos.
- Actividades y tareas.
- Recursos humanos, materiales y temporalización.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación tanto de los resultados obtenidos como de los procesos llevados a cabo.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO.

Los objetivos que nos planteamos emanan directamente de las funciones que la Administración Educativa nos plantea, extraídos de la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, los cuales hemos concretado para nuestro Plan en los siguientes:

3.1. Objetivos Generales del Departamento de Orientación.

Los objetivos generales de la actividad del Departamento de Orientación se agrupan, por tanto, en cuatro grandes destinatarios:

1. El Centro, en tanto que organización, y, así, sus órganos encargados de las tomas de decisiones; principalmente: Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, y Claustro.
2. El profesorado y la actividad docente.
3. El alumnado.

4. Las familias del alumnado.

3.2. Objetivos referidos al Centro.

- a) Colaborar en el desarrollo, revisión y eventual modificación del Proyecto Educativo de Centro, así como de todos los documentos normativos derivados de él.
- b) Colaborar con los Departamentos Didácticos del Centro, asesorando el diseño de las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas y asignaturas.
- c) Asesoramiento técnico permanente a la Comisión de Coordinación Pedagógica, especialmente en relación con la determinación de criterios generales para:
 - La acción tutorial.
 - La orientación académica y profesional.
- d) Las adaptaciones del currículo y cualesquiera otras iniciativas para la personalización del proceso escolar.
- e) La organización, coordinación y evaluación del sistema de apoyos específicos de Pedagogía Terapéutica al alumnado con necesidades educativas especiales, así de otros sistemas de apoyo o refuerzo educativo llevados a cabo en el Centro.
- f) El diseño, desarrollo y seguimiento de planes específicos desarrollados en el Centro; (para el fomento de la lectura, para la mejora de la convivencia, de acogida del alumnado, etc.).
- g) Diseño de programas de desarrollo grupal o individual, etc.
- h) Colaboración en la organización de actividades propuestas: mejora de la biblioteca, actividades extraescolares, etc.
- i) Asesoramiento y participación activa en iniciativas dirigidas a mejorar el diálogo y la cooperación entre el Centro y las familias del alumnado.
- j) Diseño, desarrollo y evaluación del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar, y docencia directa de los Ámbitos Sociolingüístico y Científico- Tecnológico.
- k) Y, en general, aportación sistemática de puntos de vista psicopedagógicos en relación con la acción educativa del Centro.

3.3. Objetivos Educativos con relación al profesorado y a la actividad docente.

- a) Asesorar al profesorado del Centro en la programación, gestión y evaluación de las materias a su cargo, ofreciendo información y consejo en relación con el diseño de documentos curriculares como programaciones, instrumentos de evaluación, memorias, etc.

- b) Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje del alumnado, ofreciendo criterios generales de prevención e identificación, y desarrollando la evaluación psicopedagógica prescrita por la normativa vigente, cuando concurren los criterios de decisión correspondientes.
- c) Coordinar y asesorar la acción tutorial del profesorado.
- d) Coordinar, asesorar y participar directamente en la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en lo relacionado con la información de itinerarios académicos al alumnado que finaliza Ciclo y Etapa, así como con la elaboración del consejo orientador.
- e) Apoyar la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales:
 - Informando al profesorado correspondiente acerca de las conclusiones y propuestas emanadas de la evaluación psicopedagógica.
 - Asesorando y colaborando en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales.
 - Proponiendo los apoyos educativos específicos que corresponda, en concordancia con las conclusiones recogidas en los informes psicopedagógicos correspondientes.
 - Impartiendo los apoyos específicos de Pedagogía Terapéutica con arreglo a lo establecido en dichos informes y a las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro.
 - Favoreciendo respuestas educativas más circunstanciadas en función de información provista por otros organismos de acción educativa o social externos al Centro.
- f) Asesorar la acción docente en términos de dinámica y gestión de grupos, liderazgo, estructuración de actividades, elaboración y desarrollo de entrevistas, etc.
- g) A solicitud del profesorado, asesorar la evaluación de los aprendizajes, proponiendo fórmulas metodológicas, estrategias, técnicas e instrumentos, en función de las necesidades y objetivos expresados.

3.4. Objetivos Educativos con relación al alumnado.

- a) Ofrecer orientación educativa permanente al alumnado, dirigida a dar respuesta específica a la diversidad en términos de expectativas, inclinaciones personales, capacidades, y oferta educativa real.
- b) Diseñar, llevar a cabo y evaluar los apoyos educativos específicos de Pedagogía Terapéutica al alumnado, en los términos propuestos en los informes psicopedagógicos correspondientes, y de acuerdo con los criterios organizativos acordados en la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, siempre en el marco de la legislación vigente.

- c) Eventualmente, participar de manera directa en otras fórmulas de refuerzo o apoyo educativo organizadas en el Centro, sin menoscabo de la condición prioritaria del apoyo específico de Pedagogía Terapéutica.
- d) Desarrollar la actividad docente que le es propia, llevando a cabo todas y cada una de las tareas propias de dicha actividad.
- e) Cumplir con las actividades complementarias encomendadas por la organización del Centro en virtud de la distribución general de dichas responsabilidades, guardias, biblioteca, etc.

3.5. Objetivos Educativos con relación a las familias del alumnado.

- a) Desarrollar programas de orientación familiar en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional del Centro, así como en virtud de necesidades escolares concretas sobrevenidas.
- b) Ofrecer orientación directa a las familias del alumnado que lo soliciten, en relación con posibilidades de colaboración en el proceso escolar, itinerarios académicos, diagnósticos y propuestas psicopedagógicas, becas y ayudas al estudio, y cualesquiera otros temas que puedan contribuir a mejorar el proceso escolar del alumnado.
- c) Colaborar en los procesos de comunicación y colaboración entre las familias del alumnado y el Centro, ofreciendo cauces de intercambio de información y proponiendo fórmulas de actuación coordinada.

4. OBJETIVOS OPERACIONALES DEL D.O.

La labor del Departamento de Orientación depende directamente de su capacidad organizativa y funcional, así como de su aceptación por parte del resto de la Comunidad Educativa del Centro. Por ello, es prioritaria la consecución de una serie de objetivos operacionales o internos, que permitirán el cumplimiento eficiente de los objetivos generales antes descritos. Estos objetivos son:

- Articular un equipo de trabajo cohesionado y capaz de integrarse funcionalmente en la estructura general del Centro, informando adecuadamente al resto de miembros de la Comunidad Educativa acerca de sus funciones, iniciativas y servicios.
- Generalizar el reconocimiento de la utilidad práctica de la evaluación psicopedagógica del alumnado a instancia de las tutorías y de las juntas de evaluación, y el aprovechamiento de sus prescripciones y recomendaciones.
- Contextualizar la atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, asegurando la realización adecuada de las

respuestas educativas propuestas por los informes psicopedagógicos correspondientes, especialmente en lo referido a adaptaciones curriculares individuales de los alumnos que las precisen.

- Normalizar el asesoramiento a los Departamentos Didácticos del Centro en materia de técnicas didácticas y estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Asesorar al diseño, desarrollo y evaluación de los planes específicos del Centro.
- Sistematizar la colaboración con el Equipo Directivo del Centro, promoviendo el intercambio de información, el diseño conjunto de iniciativas y el aprovechamiento funcional del asesoramiento técnico.
- Favorecer el desarrollo de un modelo de funcionamiento global del Centro que asegure la continuidad y coherencia de la acción orientadora en los distintos grupos y niveles a lo largo de los sucesivos cursos escolares.
- Ampliar el alcance funcional del asesoramiento y la intervención por programas hasta los Ciclos Formativos y el Programa de Formación Profesional Básica, asegurando la provisión de atención personalizada al profesorado de estas modalidades educativas, a su alumnado y a sus familias.
- Generalizar y sistematizar los procedimientos técnicos de asesoramiento, intervención por programas y evaluación psicopedagógica llevados a cabo por este Departamento, normalizando el desarrollo de las estrategias correspondientes, así como el uso de sus respectivos instrumentos y canales de intercambio de información.
- Actualizar y racionalizar la dotación de herramientas informáticas, material didáctico específico e instrumentos de evaluación psicopedagógica, indispensables para el cumplimiento íntegro de las funciones del Departamento de Orientación.

5. MODELO DE ACTUACIÓN DEL D.O.

5.1. Principios rectores de actuación

La intervención educativa que llevará a cabo el Departamento de Orientación en el Centro se basará en los siguientes principios:

1. La acción orientadora debe contribuir al desarrollo personal y académico del alumnado, así como al funcionamiento eficiente del Centro.
2. La orientación es un proceso, nunca un acto puntual, y comprende, por tanto, un conjunto sistemático de actuaciones planificadas en el contexto más general de la acción docente.
3. La función tutorial debe convertirse en el eje dinámico de la acción docente.
4. La orientación, así como la tutoría, son actividades propias de todo docente, aunque estén encomendadas en su sentido técnico específico al Orientador del Centro y a Tutoras y Tutores, respectivamente. Por tanto, todo el equipo

docente estará siempre en disposición de participar activamente en dichas tareas. La labor educativa va más allá de la simple transmisión de conocimientos.

5. La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro acuerda los lineamientos generales para la orientación y la función tutorial, en el marco de la legislación vigente y en interacción funcional con el Departamento de Orientación, que la asesora y desarrolla estas funciones en su vertiente más especializada, y con la Jefatura de Estudios, que organiza y coordina a sus diferentes responsables, mediante la designación de tutoras y tutores, el diseño de horarios, etc.
6. El Departamento de Orientación trabaja con el equipo docente del Centro, así como con los demás miembros de la comunidad educativa, en un contexto de colaboración técnica inspirada en criterios de eficiencia, calidad y compañerismo, con una filosofía de trabajo cooperativo dirigida a la búsqueda sistemática de consenso y convicción en el desarrollo de cada actuación.
7. Todas las decisiones son revisables y están sujetas al proceso general de mejora permanente del proceso educativo.

6. DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

6.1. Recursos del Departamento de Orientación

6.1.1. Recursos personales.

El Departamento de Orientación está integrado por cuatro profesores.

Especialidad	Profesorado
Ámbito Socio - Lingüístico	D. Pablo Blanco Plaza.
Ámbito Científico - Tecnológico	D ^a Laura Sánchez Granado.
Pedagogía Terapéutica	D ^a Sonia Curto Sánchez.
Orientación Educativa	D ^a Cristina Mateos Moronta. (Jefa del Departamento)

Los miembros del Departamento de Orientación impartirán las asignaturas reseñadas abajo, y con la siguiente distribución horaria:

D. Pablo Blanco Plaza.	- Ámbito socio- lingüístico. - Tercer curso de programa de diversificación curricular. 1 grupo, 8 horas. - Tutoría 3º diversificación: 1 hora. - Cuarto curso de programa de diversificación curricular. 7 horas (Ámbito socio- lingüístico). -Conocimiento de Lengua. 4º ESO. 1 hora.
Dª Laura Sánchez Granado	- Ámbito científico- tecnológico. - Tercer curso de programa de diversificación curricular. 1 grupo, 8 horas. - Tutoría 3º diversificación: 1 hora. - Tercer curso de programa de diversificación curricular. 8 horas. (Ámbito científico-tecnológico.)
Dª Sonia Curto Sánchez	- Apoyos PT. (18 horas)
Dª. Cristina Mateos Moronta	- 1º ESO. Medidas de Atención Educativa (MAE). 1 hora. - 4º ESO. FOPP. 2 horas. - 1FPB. Itinerario personal y profesional. 2 horas.

6.1.2. Recursos materiales

Recursos actuales

El Departamento de Orientación está ubicado en un despacho en la planta baja del edificio, con un espacio aceptable para todos sus miembros. Dispone de estanterías para libros y otros materiales educativos, y de dos archivadores de metal. Cuenta, asimismo, con dos ordenadores de mesa, uno ubicado en la mesa de la orientadora y otro a disposición del resto de componentes del departamento. Posee, además, cinco mesas de despacho, varias sillas, y material de despacho y fungibles apropiados para el desarrollo de sus funciones.

Recursos necesarios.

En virtud de las funciones propias de cada uno de los miembros del Departamento de Orientación, y de los objetivos propuestos en este Plan, y teniendo en cuenta que uno de sus miembros es, al mismo tiempo, la Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares, se señala la necesidad de actualizar los siguientes recursos materiales:

- Dotar al Departamento de una impresora, en la actualidad los documentos son derivados a la impresora de la sala de profesores. Y dada la confidencialidad de información que se expone en los documentos propios de la orientación se cree conveniente la existencia de dicho recurso.
- Dotar a alguno de los ordenadores de mesa una cámara para poder llevar a cabo las videoconferencias.
- Es prioritaria la actualización de algunos recursos didácticos para los Ámbitos del Programa de Diversificación.
- La adquisición de diferentes materiales:
 - Pruebas psicopedagógicas para realizar las correspondientes evaluaciones a los alumnos
 - Distintos materiales adaptados y accesibles para todo el alumnado y en especial a aquel que presenta mayores dificultades
- Resulta importante mejorar la dotación de mobiliario del Departamento.
- Formar a los miembros del departamento en Dua y metodologías activas.

6.1.3. Recursos Funcionales.

Reuniones de Coordinación con Tutores.

Para este curso 2025 - 2026, se han establecido los siguientes horarios para la coordinación entre las tutorías y el Departamento de Orientación:

- Reunión con tutorías de 1º y 2º ESO.

Se llevará a cabo los **martes** de cada semana, de 10:50h a 11:40 h.

- Reunión con tutorías de 3º y 4º ESO.

Se llevará a cabo los **miércoles** de cada semana, de. 12.10 h a 13.00h.

- Reunión con tutorías de Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional, y Programa de Formación Profesional Básica. En este curso no hay programada reunión de coordinación con esos niveles, se llevará a cabo cuando surjan necesidades.

Reuniones de apoyos.

La reunión para el seguimiento de los alumnos con necesidades específicas de

apoyo educativo tendrá lugar los **viernes** de forma quincenal, de 10.55h a 11.40h.

Reuniones de coordinación interna del Departamento de Orientación.

La reunión del Departamento de Orientación tendrá lugar los **jueves** de cada semana, de 9.55 h y las 10.45 h.

Participación en las sesiones de evaluación.

La Jefa del Departamento de Orientación asistirá en función de la disponibilidad horaria, a todas las sesiones de evaluación llevadas a cabo a lo largo del curso, sin perjuicio de la asistencia de otros miembros del Departamento cuando corresponda en virtud de sus funciones.

Reuniones de la Jefa de Departamento de Orientación con el Equipo Directivo.

Está prevista una reunión semanal de la Jefa del Departamento de Orientación con el Equipo Directivo del Centro, los **lunes** entre las 10:50h y las 11:40h. No obstante, según contempla la legislación vigente, el Orientador, en cumplimiento de su función consultiva, podrá asistir a cualesquiera otras reuniones del Equipo Directivo a petición de éste y a petición propia.

Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Jefa del Departamento de Orientación será el encargado de representar a éste en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro. Para el presente curso, estas reuniones han sido fijadas en los **viernes**, entre las 10.50h y las 11.40 h.

Reuniones con los miembros del EOEP.

Habrán dos tipos de reunión con el EOEP "Sector Gredos"; Sector al que pertenece el IES "Aravalle":

- Reuniones fijas, para la transferencia de información en relación con alumnado que, por finalizar la Etapa de Educación Primaria, se matriculará en el I.E.S. "Aravalle". Estas reuniones serán un total de **dos** a lo largo del presente curso, y tendrán lugar preferentemente a lo largo de la **segunda quincena de junio**, la primera, y durante la **primera quincena de septiembre**, la segunda.
- Reuniones para tratar temas diversos de interés común.

Reuniones con servicios externos al centro: servicios educativos, como Inspección Educativa, Área de Programas, o comunitarios como Ceas, Cruz Roja, Centro Almanzor que se desarrollan en los momentos en los que surjan las necesidades.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Como todo plan de trabajo, el Plan de Actuación aquí propuesto debe ser objeto de evaluación tanto en relación con su desarrollo, como con respecto a sus

resultados finales. Asimismo, esta evaluación debe responder a estándares de objetividad, validez, fiabilidad y utilidad práctica coherentes con su compromiso de calidad y eficiencia.

En tales términos, la evaluación de este programa de trabajo se llevará a cabo por medio de una estrategia compuesta de las siguientes actividades:

- Evaluación continua: un conjunto de seguimientos a lo largo del curso y de cada una de las actividades propuestas en el Plan, con cortes trimestrales de valoración y la toma de decisiones y reajustes correspondientes.
- Evaluación final: realizada mediante un instrumento estandarizado de evaluación criterial, y los registros cualitativos necesarios, con el fin de establecer los criterios de evaluación descritos a continuación.

7.1. Criterios de evaluación del Plan de Actuación

Se establecen, por tanto, los siguientes criterios generales de evaluación:

- Ajuste de las actividades y tareas realizadas, al cronograma propuesto.
- Desarrollo eficiente de dichas actividades y tareas.
- Características de los resultados obtenidos, y correspondencia con los objetivos propuestos.
- Desarrollo de las programaciones didácticas contenidas en este Plan, con valoración de resultados a partir de:
 - Cumplimiento de los objetivos propuestos.
 - Porcentaje de aprobados.
 - Eficiencia de los procesos desarrollados: actores, progresión de las actividades y tareas, adecuación de los recursos, y dificultades encontradas.

7.2. Actividades y tareas de Evaluación

Como se ha descrito, la evaluación estará constituida por dos grandes procesos: evaluación continua y evaluación final. Las actividades y tareas que conformarán cada uno de estos procedimientos serán las siguientes:

Evaluación continua:

- Seguimientos por parte de los miembros del Departamento de Orientación.
- Seguimientos en las reuniones con las diferentes tutorías.
- Seguimientos en reuniones específicas con docentes del Centro.
- Seguimientos en las reuniones de apoyos.
- Seguimientos en las reuniones con el Equipo Directivo del Centro.
- Seguimientos en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Conclusiones elaboradas en las sesiones trimestrales de evaluación del alumnado.
- Análisis de la información vertida desde los diferentes seguimientos, y elaboración de las correcciones y reajustes correspondientes.

Evaluación final:

- Recoger la valoración por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa con relación a las diferentes actuaciones y tareas llevadas a cabo por el Departamento de Orientación.
- Análisis e interpretación de los datos obtenidos.
- Elaboración de conclusiones y propuestas para la Memoria del Departamento.

8. MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Al finalizar el curso escolar, se elaborará una memoria final en relación con el desarrollo de este Plan de Actuación, en la que se recogerán los siguientes elementos:

- Objetivos propuestos en el Plan de Actuación.
- Actividades y tareas propuestas.
- Resultados y conclusiones de la evaluación final del Plan de Actuación.
- Propuestas para la elaboración del Plan de Actuación del siguiente curso.

En la elaboración de esta memoria participarán todos los miembros del Departamento de Orientación. La redacción del documento final será responsabilidad de la Jefa de Departamento

9. ACTUACIONES

A partir de los objetivos presentados, y con arreglo a los extremos expuestos en la Memoria de Actuación del Departamento de Orientación del Curso 2024 – 2025, se proponen las siguientes actividades y tareas.

9.1. Actuaciones con relación al Centro

ACTUACIÓN 1.

Elaboración del Plan de Actuación del Departamento de Orientación, e incorporación del mismo a la Programación General Anual del Centro:

Tarea 1:

Redacción de los diferentes documentos que componen el Plan de Actuación del Departamento de Orientación: plan general de actividades, programación de actividades en el marco del Plan Acción Tutorial, programación de actividades en el marco del Plan de Orientación Académica y Profesional, Programaciones Didácticas, etc.

<i>Participantes:</i> Todos los miembros del Departamento de Orientación, en el ámbito de sus respectivas competencias. <i>Recursos:</i> Ordenadores, legislación en vigor y material bibliográfico correspondiente. <i>Temporalización:</i> Primer trimestre 2025.
Tarea 2: Redacción del documento final del Plan de Actuación del Departamento de Orientación.
<i>Participantes:</i> Jefa de Departamento de Orientación. <i>Recursos:</i> Ordenador, y legislación en vigor. <i>Temporalización:</i> Primer trimestre 2025.
ACTUACIÓN 2. Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, así como en cualesquiera otras reuniones de trabajo a las que fuera convocado el Departamento de Orientación:
Tarea 1: Asistencia sistemática a las reuniones de la Comisión De Coordinación Pedagógica del Centro.
<i>Participantes:</i> Orientadora, en su calidad de Jefa del Departamento de Orientación, y miembros de la C.C.P. <i>Recursos:</i> Materiales diversos, preparados en función de los asuntos a tratar, y material básico de recogida y suministro de datos. <i>Temporalización:</i> A lo largo de todo el curso, los lunes de cada semana.
Tarea 2: Asesoramiento a los grupos de trabajo que se formen en la C.C.P. para acordar y desarrollar documentos como el Proyecto Educativo de Centro, las Programaciones Didácticas, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Contingencia, etc.
<i>Participantes:</i> Orientadora, miembros de la C.C.P. asignados a dichos grupos de trabajo, y, eventualmente, otros miembros del D.O. cuya especialidad justifique una participación asesora directa.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los trabajos a desarrollar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en el régimen de reuniones que se establezca.

ACTUACIÓN 3.

Asesoramiento al Equipo Directivo del Centro en materias de su competencia.

Tarea 1:

Reunión sistemática de la Orientadora con el Equipo Directivo del Centro, para intercambiar información y ofrecer asesoramiento cuando éste sea requerido.

Participantes: Orientadora y miembros del Equipo Directivo.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los trabajos a desarrollar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, los lunes de cada semana.

ACTUACION 4.

Colaboración y participación en la organización psicopedagógica de actividades propuestas por otros Departamentos del Centro:

Tarea 1:

Asesoramiento psicopedagógico y eventual participación en actividades propuestas por otros Departamentos Didácticos del Centro, a petición de éstos.

Participantes: Orientadora, y cualesquiera de los miembros del D.O. cuyo asesoramiento o participación sean solicitados.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los trabajos a desarrollar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en función de la solicitud.

9.2. Actuaciones con relación al Profesorado y a la Actividad Docente.

ACTUACIÓN 1.

Asesoramiento y apoyo a los diversos procesos de evaluación llevados a cabo en el Centro:

Tarea 1:

Aplicación del instrumento estandarizado de evaluación de destrezas básicas para el aprendizaje escolar, dirigido a apoyar la Evaluación Inicial (Evaluación Cero) al alumnado de 1º de ESO.

Participantes: Orientadora, tutorías y alumnado.

Recursos: Un uso informático del instrumento para cada alumna y alumno, soporte informático para su desarrollo.

Temporalización: Septiembre- octubre 2025

Tarea 2:

Análisis de resultados de las pruebas estandarizadas.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Ordenador.

Temporalización: octubre 2025

Tarea 3:

Presentación de resultados globales a los Equipos Docentes.

Recursos: Informes con los resultados colectivos y perfil individual de cada alumno.

Temporalización: Fecha que establezca el Equipo Directivo al efecto.

Tarea 4:

Elaboración y entrega a las tutorías de las correspondientes fichas técnicas grupales e individuales.

Participantes: Orientadora y tutores de 1º ESO.

Recursos: Ordenador, procesador de palabras y demás material informático y de impresión.

Temporalización: Semana siguiente a la presentación de resultados a los Equipos Docentes.

Tarea 5:

Participación en las Juntas de Evaluación de carácter ordinario llevadas a cabo trimestralmente, y en aquellas de carácter extraordinario que eventualmente tengan lugar.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Expedientes del alumnado, informes psicopedagógicos, documentos individuales de adaptación curricular, y otras fuentes de datos acerca del alumnado.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en las reuniones fijadas en el Calendario de Evaluaciones para este curso.

ACTUACIÓN 2.

Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto por observarse indicadores significativos de necesidades educativas específicas, tanto del curso anterior como del actual:

Tarea 1:

Atención inicial de las demandas correspondientes al final del curso anterior y al comienzo del presente.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Hoja de demanda, expedientes académicos del alumnado propuesto y cualesquiera otros materiales susceptibles de ofrecer información relevante con relación al caso

Temporalización: A lo largo del curso.

Tarea 2:

Información a la familia o representantes legales correspondientes.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Hoja de citación, directorio de datos de contacto de las familias del alumnado del Centro, teléfono, hoja de demanda y resumen inicial de datos relevantes sobre la motivación de la propuesta, cuestionario de datos sociofamiliares.

Temporalización: A lo largo de todo el curso según corresponda.

Tarea 3:

Evaluación psicopedagógica.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Hoja de demanda, expedientes académicos del alumnado propuesto y cualesquiera otros materiales susceptibles de ofrecer información relevante con relación al caso, instrumentos de evaluación psicopedagógica.

Temporalización: A lo largo de todo el curso según corresponda.

Tarea 4:

Redacción del Informe Psicopedagógico correspondiente, cuando fuera el caso, o, en su defecto, de Informe de Intervención para la tutoría correspondiente.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recabados de las diversas fuentes, material informático y de impresión.

Temporalización: A lo largo de todo el curso según corresponda.

ACTUACIÓN 3.

Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto al Programa de Diversificación Curricular por las Juntas de Evaluación correspondientes. Este curso se propondrá en Comisión de Coordinación Pedagógica un nuevo orden de actuaciones con este fin, también desarrollado en fases sucesivas, y es el siguiente:

- 1) PROPUESTA ORAL INICIAL DEL ALUMNADO: **Reuniones de 2º Evaluación.**
- 2) ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS DEL PRIMER ALUMNADO PROPUESTO, con el fin de comunicar la oferta e informar acerca de las características del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, y del eventual comienzo de la evaluación psicopedagógica preceptiva y los diferentes extremos del procedimiento: **a partir de la fecha consignada para la 2ª Evaluación en la que se hace la primera propuesta. Firma del documento de aceptación o rechazo del Programa de Diversificación Curricular.** Posibilidad de negativa expresa por parte de las familias, firma del documento correspondiente.
- 3) AJUSTE DE LA PRIMERA PROPUESTA DE ALUMNADO, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS DEL PUNTO ANTERIOR, Y COMUNICACIÓN A LAS JUNTAS EVALUADORAS CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN: **2º Trimestre.**
- 4) ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS DEL SEGUNDO ALUMNADO PROPUESTO, con el fin de comunicar la oferta e informar acerca de las características del Programa **de Diversificación Curricular**, y del eventual comienzo de la evaluación psicopedagógica preceptiva y los

diferentes extremos del procedimiento. ***Firma del documento de aceptación o rechazo del Programa de Programa de Diversificación Curricular.*** Posibilidad de negativa expresa por parte de las familias, firma del documento correspondiente.

- 5) RECOGIDA POR ESCRITO DE LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS CURRICULARES EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE en los documentos preceptivos a tales efectos.
- 6) DESARROLLO DE LOS INFORMES DE IDONEIDAD: Sesión evaluación final. Elaborados por el equipo docente asesorados por la orientadora.
- 7) JEFATURA DE ESTUDIOS ELABORACIÓN DEL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA.
- 8) ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

En virtud de dicho orden de actuaciones, y en caso de que sea aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, se establece el siguiente calendario de tareas:

Tarea 1:

Asesoramiento de las Juntas de Evaluación en relación con la propuesta de alumnado al Programa de Diversificación Curricular.

Participantes: Orientadora y profesorado de las diferentes juntas de evaluación.

Recursos: Legislación, expedientes del alumnado, Informes Psicopedagógicos, en su caso. Registros de Competencia Curricular.

Temporalización: Reuniones de Evaluación del Segundo Trimestre.

Tarea 2:

Entrevistas con las familias del alumnado propuesto al Programa de Diversificación Curricular, para información acerca de las características del Programa, y firma de documento oficial de aceptación, en su caso.

Participantes: Orientadora, tutores y tutoras del alumnado propuesto, Jefa de Estudios.

Recursos: Documento de Parecer de las Familias con relación a la propuesta al Programa.

Tarea 3:

Ajuste de la primera propuesta de alumnado al Programa de Diversificación Curricular, y elaboración de segunda propuesta de alumnado al Programa de Diversificación Curricular por parte de Jefatura de Estudios y

Departamento de Orientación; presentación de esta última a las Juntas Evaluadoras correspondientes, para su conocimiento y eventual aprobación.

Participantes: Jefatura de Estudios, Orientadora.

Recursos: Expedientes académicos del alumnado, resultados de la 2ª Evaluación, y cualesquiera otros materiales susceptibles de ofrecer información relevante con relación a los casos susceptibles de propuesta, además de los instrumentos de evaluación psicopedagógica aplicados en su momento.

Tarea 4:

Entrevistas con las familias del segundo alumnado propuesto al Programa de Diversificación Curricular, para información acerca de las características del Programa, y firma de documento oficial de aceptación del Programa, en su caso.

Participantes: Orientadora, tutores y tutoras del alumnado propuesto, Jefe de Estudios.

Recursos: Documento de Parecer de las Familias con relación a la Propuesta al Programa de Diversificación Curricular.

Tarea 5:

Asesoramiento en la elaboración del Informe de idoneidad siguiendo el Modelo recogido en el ANEXO I de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Participantes: Orientadora, y junta de evaluación.

Recursos: Expedientes académicos del alumnado propuesto y cualesquiera otros materiales escritos u orales susceptibles de ofrecer información relevante con relación al caso, instrumentos de evaluación psicopedagógica, y modelo ANEXO I de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León..

Tarea 6:

Reunión con Jefatura de Estudios y tutorías correspondientes al alumnado propuesto al Programa de Diversificación Curricular, para generalización de resultados y tomas de decisiones incidentales.

Participantes: Orientadora, Jefatura de Estudios y tutorías correspondientes.

Recursos: Material de evaluación psicopedagógica producido: resultados, observaciones, etc.

Tarea 7:

Redacción de los Informes de Idoneidad preceptivos, y envío de la documentación correspondiente a la Dirección Provincial de Educación de Ávila.

Participantes: Orientadora y Jefatura de Estudios del Centro.

Recursos: Documentación resultante de las Tareas G2, G4 y G5.

Temporalización: Entre el 2º y 3º Trimestre de 2025.

ACTUACIÓN 4.

Coordinación, asesoramiento y participación directa en la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en lo relacionado con la información de itinerarios académicos al alumnado que finaliza Ciclo y Etapa, así como con la elaboración del consejo orientador.

Tarea 1:

Asistencia eventual a actividades de orientación directa por parte del D.O., programadas con las tutorías y dirigidas a ofrecer el asesoramiento específico que se requiera y responder a consultas.

Participantes: Orientadora y tutorías correspondientes.

Recursos: Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro, Programación de actividades tutoriales para el curso 2025 -2026.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

ACTUACIÓN 5.

Coordinación, asesoramiento y eventual participación directa en el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales del alumnado propuesto para ello en los Informes Psicopedagógicos correspondientes.

Tarea 1:

Recogida inicial de datos de competencia curricular y propuestas de objetivos-contenidos de trabajo.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica y profesorado correspondiente.

Recursos: Registros de competencia curricular de las áreas propuestas a adaptación curricular individual, Programaciones didácticas, legislación en vigor.

Temporalización: A lo largo del Primer Trimestre del Curso.

Tarea 2:

Colaboración en la cumplimentación del DIAC.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica y profesorado responsable.

Recursos: Registros de competencia curricular cumplimentados por el profesorado responsable, Informes Psicopedagógicos correspondientes, legislación en vigor.

Temporalización: A lo largo del Primer Trimestre del Curso.

Tarea 3:

Presentación de los DIAC al Equipo Docente, introducción de ajustes, si procede, y aprobación final.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica, Jefa de Estudios y profesorado responsable.

Recursos: DIAC y legislación en vigor.

Se habilitará un espacio en el one drive de la Junta de Castilla y León para que los profesores que deban realizar las adaptaciones curriculares significativas puedan registrar las mismas.

Temporalización: Segunda quincena de noviembre de 2025.

Tarea 4:

Coordinación de reuniones para pre-evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares individuales, participación y asesoramiento en función de consultas.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica, tutorías correspondientes.

Recursos: DIAC, legislación en vigor y materiales producidos por el alumnado con adaptaciones curriculares individuales.

Temporalización: Semana anterior a cada una de las tres evaluaciones del curso, y semana posterior al examen extraordinario de septiembre, si fuera el caso.

ACTUACIÓN 6.

Asesoramiento al profesorado del Centro en relación con el diseño de programaciones didácticas, instrumentos de evaluación, memorias, y otros documentos curriculares.

Tarea 1:

Elaboración y distribución de material informativo en relación con el diseño de los diferentes documentos curriculares.
<i>Participantes:</i> Orientadora, Jefes de Departamentos Didácticos, Jefe de Estudios y el resto del profesorado. <i>Recursos:</i> Legislación y material informático y de impresión. <i>Temporalización:</i> A lo largo del Curso, con especial significación al comienzo y al final del curso.
ACTUACIÓN 7.
Asesoramiento en relación con la dinámica y gestión del grupo, los liderazgos, la estructuración de actividades, y la elaboración y desarrollo de entrevistas.
Tarea 1: Aplicación a los grupos de instrumento estandarizado para análisis socio gráfico, en el marco de la acción tutorial ordinaria.
<i>Participantes:</i> Orientadora y tutorías. <i>Recursos:</i> Software “SOCIESCUELA”.
Tarea 2: Análisis de resultados.
<i>Participantes:</i> Orientadora. <i>Recursos:</i> Software “SOCIESCUELA” y equipo informático y sistema de impresión.
Tarea 3: Devolución de resultados a las tutorías, mediante informes de análisis sociográfico.
<i>Participantes:</i> Orientadora y tutorías. <i>Recursos:</i> Equipos informáticos y sistema de impresión, informes de análisis sociográfico. <i>Temporalización:</i> Última quincena del mes de enero de 2025.

9.3. Actuaciones con relación al alumnado.

ACTUACIÓN 1.

Servicio de atención directa al alumnado, de lunes a viernes:

Tarea 1:

Establecimiento en el horario personal de la Orientadora de los períodos para atención directa del alumnado en el Departamento de Orientación, y difusión de dicho horario entre el alumnado por medio de las tutorías.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, hoja informativa con servicios del Departamento de Orientación y horarios de atención.

Temporalización: Entre la segunda quincena de septiembre y la primera semana de octubre de 2025.

Tarea 2:

Atención directa del alumnado en el Departamento de Orientación.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Equipo informático con software e información relativa al progreso del alumnado, oferta educativa actual, y posibles itinerarios académicos; también material informativo sobre las características de las Formación Profesional y oportunidades laborales que ofrece, sobre técnicas de estudio y otros procedimientos de mejora de las capacidades personales; procesador de palabras y sistema de impresión, y demás materiales informativos y de evaluación útiles en el proceso de asesoramiento psicopedagógico.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

ACTUACIÓN 2.

Atención directa de Pedagogía Terapéutica al alumnado propuesto por los informes psicopedagógicos correspondientes:

Tarea 1:

Diseño de los horarios de atención directa del alumnado con necesidades educativas especiales por parte de la Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Participantes: Orientadora, Especialista en Pedagogía Terapéutica y Jefe de Estudios.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos.

Temporalización: Segunda quincena de septiembre de 2025.

Tarea 2:

Diseño de la propuesta individualizada de líneas estratégicas de actuación con el alumnado de atención por PT, y presentación a la Profesora Especialista para el diseño de las programaciones de trabajo correspondiente por parte de ella

Participantes: Orientadora, Especialista en Pedagogía Terapéutica y Jefe de Estudios.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos.

Temporalización: Entre la segunda quincena de septiembre y la primera quincena de octubre, de 2025.

Tarea 3:

Aclaración de dudas, propuestas de modificaciones, y toma de decisiones resultante con relación a las antedichas líneas estratégicas de actuación.

Participantes: Orientadora y Especialista en Pedagogía.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos.

Temporalización: Entre la segunda quincena de septiembre y la segunda quincena de octubre, de 2024.

Tarea 4:

Elaboración y presentación de los Planes de Trabajo de Pedagogía Terapéutica para cada alumna y alumno.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos, y equipo informático y sistema de impresión.

Temporalización: Primera quincena de octubre de 2025.

Tarea 5:

Desarrollo de las sesiones de Pedagogía Terapéutica planificadas.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica y el alumnado correspondiente.

Recursos: Materiales de trabajo previstos en los Planes correspondientes.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 6:

Evaluación de los procesos desarrollados en Pedagogía Terapéutica, así como de sus resultados parciales, y reajuste de los objetivos o métodos de trabajo.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica, Orientador y tutorías implicadas.

Recursos: Planes de trabajo correspondientes, Fichas de Seguimiento para Pedagogía Terapéutica, y otros materiales indicadores de la evolución del alumnado en cuestión.

Temporalización: En la reunión de Apoyos dedicada a ello cada semana, y al final de cada trimestre, en la semana anterior a la evaluación trimestral general.

Tarea 7:

Preevaluación conjunta del alumnado con necesidades educativas especiales.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica, Orientadora y tutorías implicadas.

Recursos: Informes Psicopedagógicos correspondientes, Fichas de Seguimiento para Pedagogía Terapéutica, y otros materiales indicadores de la evolución del alumnado en cuestión.

Temporalización: A mitad de cada trimestre.

Tarea 8:

Elaboración y presentación de los informes trimestrales y final de intervención en pedagógica terapéutica.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica, Orientadora y tutorías implicadas.

Recursos: Fichas de Seguimiento para Pedagogía Terapéutica, y otros materiales indicadores de la evolución del alumnado en cuestión.

Temporalización: Trimestralmente.

ACTUACIÓN 3.

Asesoramiento inicial y permanente de las Optativas de Apoyo a las Áreas Instrumentales, de 1º y 2º de ESO (*Conocimiento del Lenguaje y las Matemáticas*)

Tarea 1:

Asesoramiento a los Departamentos Didácticos de Matemáticas y de Lengua Castellana y Literatura, y al profesorado específico, con relación a las actividades didácticas y de evaluación de la materia optativa *Conocimiento del Lenguaje y las Matemáticas*.

Participantes: jefes de los Departamentos de Matemáticas y Lengua Castellana, y profesorado específico de la Materia en los grupos correspondientes.

Recursos: Programación de actividades acordada con los Departamentos Didácticos implicados, y material previsto allí para el desarrollo de estas actividades.

Temporalización: En la segunda quincena de septiembre de 2025, y a lo largo de todo el curso

ACTUACIÓN 4.

Docencia directa de las otras materias que son competencia de los miembros del Departamento de Orientación:

Tarea 1: Revisión, actualización y elaboración de las Programaciones Didácticas o Planes de Trabajo correspondientes.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, bibliografía, programaciones anteriores, equipo informático con procesador de palabras y sistema de impresión.

Calendario: Entre la segunda quincena de septiembre y las segunda quincena, de 2025.

Tarea 2:

Desarrollo de las actividades docentes planificadas.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, bibliografía, programaciones, equipo informático, y demás materiales programados en las respectivas materias.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 3:

Evaluación de las competencias y aprendizajes alcanzados, y de los procesos desarrollados.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, programaciones, y demás material de recogida de datos de evaluación de los respectivos docentes.

Temporalización: En la última semana de cada trimestre.

Tarea 4:

Elaboración de las memorias de trabajo que serán incluidas en la Memoria Final del Departamento de Orientación.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, programaciones, y demás material de recogida de datos de evaluación de los respectivos docentes.

Temporalización: Todo el mes de junio de 2025.

ACTUACIÓN 5.

Participación en las actividades complementarias encomendadas a los miembros del Departamento de Orientación.

Tarea 1:

Desarrollo de todas las tareas propuestas en virtud de las actividades complementarias o extraescolares encomendadas.

Participantes: Miembros del Departamento de Orientación.

Recursos: Legislación, programación general de actividades complementarias y extraescolares, programaciones específicas de las actividades.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

ACTUACIÓN 6. Asesoramiento a las tutorías con relación al desarrollo del Plan de orientación Académica y Profesional, y en la elaboración del Consejo Orientador.

Tarea 1:

Reunión de coordinación con las tutorías correspondientes dedicada a asesorar la elaboración del Consejo Orientador establecido por la normativa.

Participantes: Orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación implicados, tutorías correspondientes.

Recursos: Legislación, Expediente académico del alumnado en cuestión resultados de la evaluación de dicho alumnado, fichas para la elaboración del Consejo Orientador

Temporalización: A lo largo del segundo y tercer trimestres de 2025.

Tarea 2:

Entrega al alumnado de la versión reducida del programa informático “Orienta”, con el asesoramiento correspondiente, dirigida a favorecer la autoevaluación vocacional, y facilitar la producción autónoma de un documento personal de orientación académica y profesional, a mayores de lo establecido por la normativa vigente.

Participantes: Orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación implicados, tutorías correspondientes.

Recursos: Legislación, Expediente académico del alumnado en cuestión, resultados de la evaluación de dicho alumnado, fichas para la elaboración del Consejo Orientador

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 3:

Entrega de los documentos finales de orientación, incluido el Consejo Orientador establecido por la normativa, cuando corresponda.

Participantes: Orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación implicados, tutorías correspondientes.

Recursos: Legislación, Expediente académico del alumnado en cuestión, resultados de la evaluación de dicho alumnado, fichas para la elaboración del Consejo Orientador.

Temporalización: Segunda quincena del mes de junio de 2025, coincidiendo con la entrega de los boletines de calificaciones de cada grupo.

ACTUACIÓN 7

Diseño y desarrollo de programas de orientación en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial en virtud de necesidades escolares concretas detectadas a lo largo del curso:

Tarea 1:

Establecimiento de una hora de tutoría en el horario de los alumnos.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, legislación, programas de orientación, horarios.

Temporalización: Primera quincena de septiembre de 2025.

Tarea 2:

Desarrollo de las actividades de desarrollo personal y social durante la hora de tutoría.

Participantes: Orientadora y tutores. Diferentes entidades y asociaciones (Guardia Civil. Plan director de la Junta de Castilla y León, Cruz Roja, Programa de prevención sobre alcohol, tabaco y otras drogas: Discover, construyendo salud y Unplugged).

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, programas de orientación.

Temporalización: A lo largo del curso.

ACTUACIÓN 8.

Diseño y desarrollo de programas de orientación familiar en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional del Centro, así como en virtud de necesidades escolares concretas detectadas a lo largo del curso:

Tarea 1:

Establecimiento en el horario personal de la Orientadora de dos horas por semana para atención directa de las familias del alumnado en el Departamento de Orientación, y difusión de dicho horario por medio de las tutorías.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, hoja informativa con servicios del Departamento de Orientación y horarios de atención.

Temporalización: Segunda quincena de septiembre de 2025.

9.4. Actuaciones con relación a las Familias del Alumnado

ACTUACIÓN 1.

Diseño y desarrollo de programas de orientación familiar en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional del Centro, así como en virtud de necesidades escolares concretas detectadas a lo largo del curso:

Tarea 1:

Establecimiento en el horario personal de la Orientadora de dos horas por semana para atención directa de las familias del alumnado en el Departamento de Orientación, y difusión de dicho horario por medio de las tutorías.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, hoja informativa con servicios del Departamento de Orientación y horarios de atención.

Temporalización: Segunda quincena de septiembre de 2025.

Tarea 2:

Atención directa de las familias del alumnado en el Departamento de Orientación.

Participantes: Orientadora, y, eventualmente, otros miembros del Departamento de Orientación.

Recursos: Equipo informático con software e información relativa al progreso del alumnado, oferta educativa actual, y posibles itinerarios académicos; también material informativo sobre las características de las Formación Profesional y oportunidades laborales que ofrece, sobre técnicas de estudio y otros procedimientos de mejora de las capacidades personales; procesador de palabras y sistema de impresión, y demás materiales informativos y de evaluación útiles en el proceso de asesoramiento psicopedagógico.

Temporalización: A lo largo del curso.

Tarea 3:

Diseño y distribución de materiales informativos dirigidos a las familias del alumnado, en relación con los programas de Técnicas de Estudio, Orientación académica y profesional para la igualdad, y de Mejora del autoconcepto y autoestima, y otros programas educativos, en el marco de la Acción Tutorial.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, fuentes de datos diversas en relación con los programas desarrollados, y legislación.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 4:

Diseño y distribución de materiales informativos dirigidos a las familias del alumnado, en relación con necesidades significativas del alumnado detectadas a lo largo del curso.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, fuentes de datos diversas en relación con las necesidades detectadas, y legislación.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 5:

Reunión directa con las familias del alumnado que finaliza 4º de ESO. y el Programa de Formación Profesional Básica, dirigida a ofrecer información sobre itinerarios académicos y profesionales, y a responder consultas.

Participantes: Orientadora, Profesor de Formación y Orientación Laboral del Programa de Formación Profesional Básica, familias implicadas y tutorías correspondientes.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, sistema audiovisual de exposición, fuentes de datos diversas en relación con las materias a tratar, documentos divulgativos diseñados y repartidos al efecto, y legislación.

Temporalización: tercer trimestre de 2025

Tarea 6:

Entrevistas con las familias del alumnado, en el marco de la evaluación psicopedagógica, dirigidas a informar sobre la medida, recoger parecer, información sociofamiliar, y, finalmente, hacer la devolución de los resultados de la evaluación y de las propuestas.

Participantes: Orientadora, tutorías y familias del alumnado implicadas. *Recursos:* Expedientes académicos del alumnado objeto de evaluación, fuentes de datos de evaluación de dicho alumnado, Encuesta sociofamiliar, y cualesquiera otros materiales aportados por las familias (informes de salud, sociales, etc.).

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en los períodos circunscritos a los correspondientes procesos de evaluación psicopedagógica

Tarea 7:

Entrevistas con las familias del alumnado, a solicitud de las tutorías correspondientes, para facilitar el intercambio de información específica que lo merezca.

Participantes: Orientadora, tutorías y familias del alumnado implicadas. *Recursos:* Expedientes académicos del alumnado en cuestión, fuentes de datos de evaluación de dicho alumnado, y cualesquiera otros materiales aportados tanto por las tutorías como por las familias (informes de salud, sociales, etc.).

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en los períodos circunscritos a los correspondientes procesos de intercambio de información y asesoramiento.

10. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURSO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL, DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, Y DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA. (Calendario de contenidos, actividades y programas).

Las siguientes tablas recogen la propuesta inicial de actividades de acción tutorial, orientación académica y profesional, organizada en virtud de los niveles educativos y los diferentes programas del Centro. Todas ellas quedarán recogidas en una serie de Programas de Intervención.

También contaremos con la colaboración de agentes externos para el desarrollo de diferentes sesiones de tutoría. Colaborarán con nosotros Cruz Roja, la Dirección General de Tráfico, el Plan Director y otras posibles entidades.

Los siguientes calendarios de trabajo y contenidos podrán sufrir modificaciones en virtud de necesidades concretas sobrevenidas a lo largo del curso, en cuyo caso tanto contenidos y actividades, como otros extremos relacionados con los eventuales cambios serán reflejados en su momento en la Memoria final de actuación de este Departamento.

Las siguientes tablas recogen la propuesta inicial de actividades de acción tutorial, orientación académica y profesional, organizada en virtud de los niveles educativos y los diferentes programas del Centro. Todas ellas quedarán recogidas en una serie de Programas de Intervención.

Los siguientes calendarios de trabajo y contenidos podrán sufrir modificaciones en virtud de necesidades concretas sobrevenidas a lo largo del curso, en cuyo caso, tanto contenidos y actividades, como otros extremos relacionados con los eventuales cambios serán reflejados en su momento en la Memoria final de actuación de este Departamento.

Los ejes principales en este curso 2025-26 serán aquellos que tienen como finalidad el bienestar integral del alumnado. En este sentido, el PAT entre otras acciones, contempla acciones dirigidas a promover una buena salud mental, prevenir acoso escolar y fomentar una convivencia positiva dentro del centro.

1º de ESO.		
1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD

Septiembre	Tercera	• Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. • Acogida de los alumnos de 1º de la ESO.
	Cuarta	• Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías.

		• Funciones del tutor y cuestionario de recogida de información inicial. • PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Carta emocional: elaboración normas clase. Normas del Centro.
Octubre	Primera	• PROGRAMA AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL
	Segunda	• Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT. • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). • PROGRAMA CUIDAMOS NUESTRA SALUD: 10 Octubre Día de la Salud Mental
	Tercera	• PROGRAMA CONVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES: <u>Mejor todos juntos:</u> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas. • Reunión con las familias.
	Cuarta	• PROGRAMA PARTICIPACIÓN: 1. Presentación de candidaturas. 2. Elección de delegados. 3. Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI 4. Información funciones Junta de Delegados de Curso. • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados
Noviembre	Primera	• Programa SOCIOESCUELA. My bullying. • PROGRAMA SALUD. Actividad Seguridad Vial (Plan Director) • PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: organización estudio • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Diciembre	Primera	• PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: Autocontrol. Motivación y preparación de exámenes.
	Segunda	• Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.

	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente.
--	---------	---

2º TRIMESTRE

MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Enero	Primera	PROGRAMA CUIDAMOS NUESTRA SALUD: Voluntariado Ambiental PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: estilos de conducta interpersonal.
	Segunda	
	Tercera	PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: la escucha activa
	Cuarta	PROGRAMA CUIDAMOS DE NUESTRA SALUD: estilos de vida saludables
Febrero	Primera	PROGRAMA NEURAPRENDZAJE PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: - Identidad del ciudadano digital - Manejar la huella digital PROGRAMA CONOCIMIENTO PERSONAL
	Segunda	
	Tercera	
Marzo	Primera	Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad.
	Segunda	Actividades de pre-evaluación del 2º Trimestre
	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente

3º TRIMESTRE

MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	PROGRAMA NEURO APRENDIZAJE
	Segunda	PROGRAMA INTELEGENCIA DIGITAL: Riegos de Internet (Plan Director)
	Tercera	ACTIVIDAD PARA CELEBRAR EL DÍA DEL LIBRO (23 de abril).

	Cuarta	• POAP: orientación académico profesional 2º ESO
Mayo	Primera	• POAP: orientación académico profesional 2º ESO
	Segunda	• PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: Riesgos de Internet (Plan Director) • PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: hacer y aceptar cumplidos
	Tercera	• PROGRAMA DE SALUD:
	Cuarta	• PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL
Junio	Primera	• PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. • Evaluación actividades realizadas en tutoría.
	Segunda	
	Tercera	

2º de ESO.		
1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Septiembre	Tercera	• Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías.
	Cuarta	• Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Funciones del tutor y cuestionario de recogida de información inicial. ∞ PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Carta emocional: elaboración normas clase..
Octubre	Primera	• PROGRAMA AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL
	Segunda	• Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT.

		- Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados. Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>) PROGRAMA CUIDAMOS NUESTRA SALUD: 10 Octubre Día de la Salud Mental.
	Tercera	PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: organización y planificación.
	Cuarta	PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI - Información funciones Junta de Delegados de Curso. - Presentación de candidaturas. Elección de delegados
Noviembre	Primera	PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: Protección de datos y garantía derechos digitales (Plan Director) Programa SOCIOESCUELA. My bullying. PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: Autocontrol. Motivación y preparación de exámenes - Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
	Segunda	
	Tercera	
Diciembre	Primera	P.O.A.P: áreas y familias profesionales. Programa ORIENTA
	Segunda	Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.
	Tercera	PROGRAMA CONVIVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES: <u>Mejor todos juntos:</u> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas - Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente.
2º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD

Enero	Segunda	• PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: repercusiones negativas del abuso de internet.
	Tercera	∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: Acoso Escolar (Plan Director)
	Cuarta	∞ PROGRAMA CONVIVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES: estilos de conducta interpersonal
Febrero	Primera	• PROGRAMA NEURAPRENDZAJE • PROGRAMA CONOCIMIENTO PERSONAL • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad.
	Segunda	
	Tercera	
Marzo	Primera	∞ PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE
	Segunda	• Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente
3º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	• PROGRAMA SALUD: Exposición “Cannabis, lo que hay que saber”
	Segunda	• PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE
	Tercera	• Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril).
Mayo	Cuarta	• P.O.A.P.: Orientación Académica 2º ESO
	Primera	• PROGRAMA SALUD
	Segunda	• PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: Defender los derechos personales
	Tercera	• PROGRAMA DE SALUD: Salud Mental

	Cuarta	• P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO
Junio	Primera	• P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO
	Segunda	• Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final.

3º de ESO./ PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN		
1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Septiembre	Tercera	• Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías
	Cuarta	• Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Funciones del tutor y cuestionario de recogida de información inicial. • PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Carta emocional: elaboración normas clase.
Octubre	Primera	• Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). • PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: organización y planificación
	Segunda	• PROGRAMA SALUD: SALUD MENTAL: celebración Día de la Salud Mental (10 octubre)

	Tercera	• PROGRAMA CONVIVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES: <u>Mejor todos juntos:</u> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas • Reunión con las familias
--	---------	---

	Cuarta	• PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas. • Elección de delegados. • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados
Noviembre	Primera	• PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO: Teatro Social • Programa SOCIOESCUELA. My bullying. • PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Diciembre	Primera	• P.O.A.P.: Intereses y Preferencias Profesionales/Programa ORIENTA
	Segunda	• Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente

2º TRIMESTRE

MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Enero	Segunda	• PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL
	Tercera	• PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS: Discriminación por razón de identidad y orientación sexual (<i>LGBTfobia</i>) y por raza (<i>racismo, xenofobia y diversidad cultural</i>)

	Cuarta	PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: Métodos Anticonceptivos (Colegio farmacéutico)
Febrero	Primera	- PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). - PROGRAMA CONVIVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES
	Segunda	
Marzo	Tercer	- Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad - PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE
	Primera	
	Segunda	Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre
	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente

3º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	- PROGRAMA. P.O.A.P.: Orientación académica /PROGRAMA ORIENTA - PROGRAMA CUIDAMOS NUESTRA SALUD: Salud Mental (FAEMA) - PROGRAMA CONVIVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES - PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE - PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL - P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO - P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO
	Segunda	
	Tercera	
Mayo	Primera	
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
	Primera	
	Segunda	Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre.

Junio	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final.
-------	---------	--

Las tutorías específicas de 3º del PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN realizarán actividades dirigidas al enriquecimiento instrumental, la mejora de estrategias y técnicas de trabajo intelectual, así como actividades que incidan en su desarrollo personal y social y en la hora de tutoría desarrollado con su grupo de referencia realizarán las mismas actividades con arreglo a la especificidad de sus grupos.

4º de ESO/ 4º PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Septiembre	Tercera	• Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías.
	Cuarta	• Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias
Octubre	Primera	∞ PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE: organización y planificación
	Segunda	• Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados. • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). ∞ PROGRAMA SALUD: SALUD MENTAL: celebración Día de la Salud Mental (10 octubre)
	Tercera	∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: <i>Mejor todos juntos:</i> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas. ∞ Reunión con las familias
	Cuarta	• PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas. ∞ Elección de delegados
Noviembre	Primera	• PROGRAMA CONVIVIMOS: Trata y explotación de seres humanos y modalidades de explotación (Plan Director) • Programa SOCIOESCUELA. My bullying. • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	

Diciembre	Primera	• P.O.P.A.P.: Orientación Académico Profesional
	Segunda	• Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente.

2º TRIMESTRE

MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Enero	Segunda	• PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL • PROGRAMA CUIDAMOS NUESTRA SALUD AFECIVO SEXUAL: métodos anticonceptivos (Colegio Farmacéuticos) • PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE
	Tercera	
	Cuarta	
Febrero	Primera	• Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). • PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL: autoconocimiento y toma de decisiones • PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL: autoconocimiento y toma de decisiones • PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL: autoconocimiento y toma de decisiones
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Marzo	Primera	• Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente
	Segunda	
	Tercera	

3º TRIMESTRE

MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	• PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL: Ingreso y Promoción en Cuerpos de Seguridad de Estado (Plan Director)
	Segunda	

	Tercera	• PROGRAMA CUIDAMOS DE NUESTRA SALUD: • P.O.A.P: ORIENTACIÓN PROFESIONAL 4º ESO • PROGRAMA NEUROAPRENDIZAJE • P.O.A.P.
Mayo	Primera	
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Junio	Primera	• PROGRAMA CONVIVIMOS CON NUESTRAS EMOCIONES
	Segunda	• Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final.

Las tutorías específicas de 3º del PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN realizarán actividades dirigidas al enriquecimiento instrumental, la mejora de estrategias y técnicas de trabajo intelectual, así como actividades que incidan en su desarrollo personal y social y en la hora de tutoría desarrollado con su grupo de referencia realizarán las mismas actividades con arreglo a la especificidad de sus grupos.

Programa Ciclos Formativos de Grado Básico.		
1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Septiembre	Tercera	• Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías.
	Cuarta Quinta	• Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias.

Octubre	Primera	• PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas ○ Elección de delegados
	Segunda	• Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados • Reunión con las familias.
	Tercera	∞ PROGRAMA CUIDAMOS NUESTRA SALUD: salud afectivo sexual: Métodos anticonceptivos (Colegio farmáceiutico)
	Cuarta	
	Quinta	
Noviembre	Primera	∞ PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO: Teatro Social ∞ Programa SOCIOESCUELA. My bullying. ∞ PROGRAMA GALILEI (se extenderá a lo largo de todo el curso) ∞ Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Diciembre	Primera	∞ P.O.A.P: Orientación académico profesional
	Segunda	∞ Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas para el trimestre siguiente.
2º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Enero	Segunda	∞ PROGRAMA GALILEI
	Tercera	
	Cuarta	

Febrero	Primera	PROGRAMA GALILEI
	Segunda	
	Tercera	
Marzo	Primera	Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad.
	Segunda	
	Tercera	Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre.
	Cuarta	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente.
	Quinta	∞ P.O.A.P.: TOMA DECISIONES ACADÉMICAS EN F.P.B.

3º TRIMESTRE

MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	PROGRAMA GALILEI - Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril).
	Segunda	
	Tercera	
Mayo	Primera	PROGRAMA CUIDAMOS DE NUESTRA SALUD: Salud MENTAL (FAEMA) • - P.O.A.P.: TOMA DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES EN FPP
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
	Quinta	
Junio	Primera	Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre.
	Segunda	
	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final.

1º de BACHILLERATO		
1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Septiembre	Cuarta	• Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías.
	Quinta	• Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias. • Preparación de Reunión con las familias.
Octubre	Primera	• Información sobre Deberes y Derechos del alumnado, y sobre el Reglamento de Régimen Interior del Centro. • Información sobre funciones de la Junta de Delegados de Curso. • Presentación de candidaturas.
	Segunda	• Elección de Delegados de Curso. • Entrega a Jefatura de Estudios, de las Actas de Elección de Delegados de Curso. • Reunión con las familias. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico.
	Tercera	• Reunión con las familias. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico.
	Cuarta	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Quinta	
Noviembre	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico.
	Segunda	

	Tercera	• PROGRAMA CONVIVIMOS: Trata y explotación de seres humanos y modalidades de explotación (Plan Director) • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre)."
	Cuarta	
	Quinta	
Diciembre	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico
	Segunda	Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.
	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. Programa de Orientación Académica y Profesional: TALLER ORIENTACIÓN.
2º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Enero	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Febrero	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). • Programa de Orientación Académica y Profesional. • PROGRAMA CUIDAMOS DE NUESTRA SALUD: Métodos anticonceptivos (Colegio de Farmacéuticos)
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Marzo	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	

	Cuarta	Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. Entrega de boletines.
3º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	- Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. - Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	
Mayo	Primera	
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
	Quinta	
Junio	Primera	
	Segunda	Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre.
	Tercera	Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final.

2º de BACHILLERATO		
1º TRIMESTRE		
MES	Semanas	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Septiembre	Cuarta	- Presentación de la Tutoría. - Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías.
	Quinta	Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías.

		• Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias. • Preparación de Reunión con las familias.
Octubre	Primera	• Información sobre Deberes y Derechos del alumnado, y sobre el Reglamento de Régimen Interior del Centro. • Información sobre funciones de la Junta de Delegados de Curso. • Presentación de candidaturas.
	Segunda	• Elección de Delegados de Curso. • Entrega a Jefatura de Estudios, de las Actas de Elección de Delegados de Curso. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico.
	Tercera	• Reunión con las familias. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico.
	Cuarta	• Reunión con las familias. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Quinta	
Noviembre	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
	Quinta	
Diciembre	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre.
	Tercera	• Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente.

		• Programa de Orientación Académica y Profesional: TALLER ORIENTACIÓN.
2º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Enero	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Febrero	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	
	Cuarta	
Marzo	Primera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	• Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Cuarta	Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. Entrega de boletines
3º TRIMESTRE		
MES	Sesiones	CONTENIDO – ACTIVIDAD
Abril	Primera	• . Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). • Programa de Orientación Académica y Profesional.
	Segunda	
	Tercera	
Mayo	Primera	

	Segunda	- Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. - Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final.
	Tercera	
	Cuarta	
	Quinta	
Junio	Primera	

11. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DO.

Este Departamento intenta desarrollar un proceso de evaluación de sus actuaciones global y eminentemente funcional. Para ello, el presente Plan está inscrito en un proceso continuo y totalizador de evaluación desarrollado en cuatro grandes ámbitos:

- Evaluación del contexto inicial de trabajo: características del contexto y evaluación de necesidades.
- Evaluación del diseño: de la programación.
- Evaluación de procesos: del desarrollo de esa programación.
- Evaluación de resultados: de productos.

Estos ámbitos de evaluación serán aplicados en los dos niveles concéntricos de planificación-actuación que componen el Plan: el de los planes parciales que lo componen, y el del Plan en sí mismo, entendido como hecho global e integrador.

En este marco, la actividad evaluadora del Plan tendrá lugar en las siguientes fases de comprensión-calificación tanto del Plan como de los diversos programas que lo componen:

- 1) Evaluación del planteamiento inicial para el diseño.
- 2) Evaluación de la viabilidad de la evaluación.
- 3) Evaluación del proceso.
- 4) Evaluación de la eficiencia.

Cada una de estas fases se verá desarrollada en la estimación- medición de las correspondientes variables y sus indicadores, con el fin de permitir la elaboración de juicios objetivos acerca de la funcionalidad del Plan, y de favorecer las tomas de decisiones correspondientes.

El proceso de valoración se apoyará en una serie de técnicas e instrumentos que nos permitan obtener información: medición de opiniones-actitudes, mediante cuestionarios estandarizados, instrumentos de análisis de contenidos, listas de cotejo, etc.

En todos los procedimientos de evaluación, serán fuente de información las siguientes poblaciones:

- Miembros del Departamento de Orientación.
- Alumnado receptor de las actuaciones.
- Familias del alumnado receptor de las actuaciones.

- Tutorías implicadas.
- Equipo Directivo del Centro.

Toda la información generada estará dirigida a dos destinos fundamentales:

- Comprender el proceso tutorial realizado y sus resultados, posibilitándose el diagnóstico educativo, la predicción y la presentación de recomendaciones.
- Orientar la siguiente Planificación.

Finalmente, los resultados de todos estos procedimientos serán incluidos en una Memoria Final de Actuación, integradora, además, de las memorias parciales de cada una de las materias dictadas por los miembros de este Departamento de Orientación.

ANEXOS.

**Programaciones Didácticas relacionadas con la docencia
llevada a cabo por los miembros del Departamento de
Orientación.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º DIVERSIFICACIÓN



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Pablo Blanco Plaza.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º DIVERSIFICACIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

Los alumnos de los programas de Diversificación tienen unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (algunos de ellos además una absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características mencionadas requieren que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea principalmente práctico y funcional. La introducción del concepto de competencias básicas en el nuevo currículo, con un enfoque integrador y orientado a la utilidad de los conocimientos y habilidades adquiridos, va en la misma dirección. Las estrategias metodológicas se centrarán en que los estudiantes vean fácilmente la conexión entre los temas tratados y el mundo que les rodea. Es crucial identificar los intereses, valores e inquietudes de los estudiantes y luego utilizarlos en el proceso educativo. Plantear situaciones que estén cerca de la vida de los estudiantes o que tengan relevancia para su futuro fuera del aula promoverá su participación y les ayudará a ver el significado y la utilidad del aprendizaje. Además, entender el legado cultural les permitirá comprender el presente y planificar el futuro.

Además de enfocarse en la práctica, se implementarán otras estrategias para mejorar la motivación de los alumnos. Esto incluye la realización de actividades variadas y el uso de diversos materiales y recursos didácticos para evitar la monotonía. Se buscará crear un ambiente positivo en el aula y mantener un nivel adecuado de negociación y debate crítico entre el profesor y los alumnos para fomentar una actitud activa y participativa.

Para superar posibles complejos derivados del fracaso escolar anterior, será necesario mejorar la autoestima de los estudiantes. Las estrategias para lograrlo incluirán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, generando expectativas de éxito, y el apoyo constante del profesor al resaltar los logros del alumno.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto implica establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognitivos que los alumnos han desarrollado a través de experiencias previas. El objetivo es no solo ampliar y perfeccionar las estructuras de conocimiento, sino también lograr un aprendizaje sólido y duradero. Es importante destacar que esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino que surge de la interacción equilibrada entre el profesor y el alumno. Esta interacción es esencial para que el alumno aprenda a desarrollar sus conocimientos de manera autónoma en el futuro.

En la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos utilizado la información curricular que facilitan La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, define y regula en su artículo 24 los programas de diversificación curricular, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, dedica el artículo 29 a los programas de diversificación curricular y la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial permitirá al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Como instrumentos de evaluación, se realizarán tanto pruebas orales como escritas que versarán sobre algunos de los criterios evaluación de la materia del curso anterior. A continuación, se indica una tabla-resumen del proceso:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>

2.1., 3.1., 3.2.	Prueba oral	1	Heteroevaluación Autoevaluación	
4.1., 5.1., 9.1., 9.2.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación Coevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.
2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.
3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.
5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.
6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.
7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓					✓		✓				✓			✓				
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓						✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓		✓	✓	✓			✓	✓		✓		✓	✓
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓				✓		✓	✓				✓	✓			
Competencia Específica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓						

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **aprendizaje significativo**, sus principios y requisitos serán el eje metodológico de la programación didáctica al que estarán supeditados el resto de los elementos que intervienen en su diseño y ejecución. Se utilizará una **metodología constructivista** que parta de los conocimientos previos del alumnado para construir este aprendizaje significativo, combinando **metodologías activas** que favorezcan el conflicto cognitivo. Se valorará la adquisición de autonomía de trabajo personal, la superación de dificultades, el respeto entre iguales, la heterogeneidad, la ayuda mutua y la educación inclusiva para ello se llevarán a cabo técnicas y prácticas de **aprendizaje cooperativo**. De este modo, el alumno será protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y la función del docente en este contexto será la de asegurar el anclaje más adecuado entre la capacidad mental constructivista del alumnado y el significado y sentido social y cultural de los conocimientos abordados.

Se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de textos con una finalidad específica: integración social del alumnado y el reconocimiento de la lengua como vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social. Primará por lo tanto el **enfoque comunicativo** que este tendrá repercusiones metodológicas y se materializa en la entrada de contextos reales en el aula, la utilización de materiales reales y significativos y una aplicación directa de los aprendizajes. Así mismo, el alumnado desarrollará una serie de destrezas comunicativas fomentarán **la creatividad y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación, la recreación, la dramatización y la lectura.

El desarrollo de la programación será flexible atendiendo a las necesidades del alumno (que detectaremos en una primera evaluación inicial y a lo largo del curso) y también a sus intereses personales.

La metodología señalada anteriormente se materializará en el aula a través de los siguientes principios metodológicos:

1. Fomentar la participación del alumno en clase mediante:
 - Explicación clara y con palabras adaptadas a su edad.
 - Preguntas a los alumnos.
 - Puesta en común de los ejercicios.
 - Debates y otras actividades de carácter oral en las que pueda participar el alumno de modo ordenado.
 - Cambio frecuente en el tipo de actividades que debe realizar el alumno.
2. Trabajar en grupo en actividades programadas y estructuradas.
3. Fomentar el hábito del estudio personal y pequeñas actividades que inicien al alumno en la observación e investigación. Para ello se procurará:
 - Revisar por parte del profesor los trabajos realizados por los alumnos.
 - Revisar el cuaderno del alumno periódicamente.
4. Trabajar especialmente los procedimientos, para que el alumno tenga un mejor dominio de la lengua castellana.
5. La atención por la expresión oral y escrita: el texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística.
6. La recurrencia y la simultaneidad de contenidos a lo largo de la etapa; de este modo se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la lengua y la literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuercen, repasen y amplíen todos los apartados y que potencien la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.
7. Además, se procurará que el alumno sepa manejar determinadas herramientas digitales (*Teams, Padlet...*) que nos permitan compartir y dar continuidad al proceso educativo de forma virtual. Se hará hincapié en las estructuras textuales implícitas para que el alumno sea un gestor eficaz y correcto.

Tipos de agrupamientos:

1. Grupo clase.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.

4. Equipos base cooperativos.
4. Parejas.
5. Individual.

Organización de tiempos y espacios:

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>Situación de Aprendizaje 1.</i>	<i>22 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 2.</i>	<i>22 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 3.</i>	<i>22 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje literaria: Héroes y heroínas.</i>	<i>14 sesiones</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>Situación de Aprendizaje 5.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 6.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 7.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje literaria: La mujer en el teatro.</i>	<i>14 sesiones</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>Situación de Aprendizaje 8.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 9.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 10.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje literaria 11: Amor en la poesía.</i>	<i>10 sesiones</i>

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Programa de radio en <i>Radio Aravalle</i>	Todo el curso	Disciplinar	Ámbito Lingüístico y Social
Magazine <i>Radio Aravalle</i>	Todo el curso	Interdisciplinar	Ámbito Lingüístico y Social / Lengua Castellana y Literatura / Inglés / Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Bruño	Nivel I de Ámbito Lingüístico y Social	978-84-696-3297-0

Libros de lectura	<i>Título y autor</i>	<i>Editorial</i>	<i>Temporalización</i>
	<i>Sin noticias de Gurb, de Eduardo Mendoza</i>	Seix Barral	Primera evaluación
	<i>Fuenteovejuna, de Lope de Vega</i>	SM	Segunda evaluación

	<i>Las piedras que hablan</i> , de Ghazi Abdel-Qadir	Luis Vives (Edelvives)	Tercera evaluación
--	--	------------------------	--------------------

	Materiales	Recursos
Impresos	Textos, apuntes y esquemas dados por la profesora.	Textos y actividades seleccionadas por el profesor.
Digitales e informáticos	<i>Teams, LeoCyL, Fiction Express, Canva, PowerPoint, Genially, iDoceo, Padlet.</i>	<i>Teams, Web Educacyl, Kahoot, Word, Pixton, Plataforma Syntagma.</i>
Medios audiovisuales y multimedia	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, portátiles, <i>YouTube, DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias virtuales (<i>Copilot</i>), <i>Fiction Express</i>
Manipulativos	Cartelería	Cartulinas, revistas y periódicos.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso el alumnado leerá textos de distinta naturaleza. Sobre estas lecturas se realizarán diferentes actividades o tareas que serán objeto de evaluación. Libros de lectura obligatoria y voluntaria.	Uno por trimestre.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la	Tercer trimestre.

	comprensión y el placer lírico.	
VI Certamen de microrrelato y escritura creativa.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Actividades extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Representación teatral	Excursión a Madrid para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con los departamentos que se sumen a la propuesta de actividades para la jornada completa en la ciudad.	Primer trimestre
Gymkana histórico-literaria	En colaboración con los departamentos de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, se desarrollará una Gymkana histórico-literaria en la ciudad de Salamanca.	Segundo trimestre

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave. - Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica. - Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.	- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas. - Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras. - Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).	- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación. - Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
Plan de Recuperación	Para todo el alumnado que presente una asignatura pendiente vinculada al Ámbito Lingüístico y Social (Lengua Castellana y Literatura y/o Geografía e Historia) recuperará la asignatura si supera el ámbito correspondiente. En caso de no superarlo en alguna de las primeras evaluaciones, podrá optar a realizar el examen de recuperación del mes de mayo.
Medidas de Refuerzo Educativo	Para todo el alumnado que lo necesiten en algún momento del proceso enseñanza-aprendizaje.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Para llevar a cabo esta evaluación, se emplearán diferentes agentes de evaluación. En primer lugar, se desarrollará una heteroevaluación realizada por el profesor a partir de las pruebas objetivas realizadas, su guía de observación y la revisión del cuaderno de trabajo del alumnado. En segundo lugar, se empleará la autoevaluación en la que es el propio alumnado quien realizará su evaluación a través de dianas proporcionadas por el docente. Con ellas, podrá detectar las áreas de mejora y comprobar su evolución. Por último, se utilizará la coevaluación donde cada alumnado evaluará la actitud y el resultado de las tareas desarrolladas por todos los integrantes del equipo durante el desarrollo de los trabajos en equipo.

Se utilizará para cada agente los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita, dianas de evaluación y metas de evaluación).

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.

Propuestas de mejora:

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente

Los criterios de evaluación y los contenidos de Ámbito Lingüístico y Social son los establecidos en el anexo III del ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La nota final del alumnado será la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Se considerará que el alumnado ha superado la materia cuando la media aritmética obtenida en la evaluación final de todos los criterios evaluados sea igual o superior a 5.

Todos los criterios de evaluación cuentan con el mismo peso porcentual en la nota final.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de la materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)	A1, A2, A3, A4, A5, A6, B, C	CT1, CT4, CT6, CT10	Trabajo de investigación Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación
1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	A1, A2, A3, A4, A5, A6, B, C	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	A1, A2, A3, A4, A5, A6, B, C	CT1, CT3, CT4, CT6, CT10	Trabajo de investigación Rúbrica	Heteroevaluación Autoevaluación
1.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)	A7, A8, B4, D	CT1, CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación Autoevaluación
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)	A7, A8, D	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)	B, D	CT1, CT2, CT3, CT6, CT9, CT10	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación

2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)	D	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Coevaluación
2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)	D	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
3.1. Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)	C1, C2, C3, C4	CT7, CT15	Proyecto	Coevaluación Autoevaluación
3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)	B, D	CT1, CT6	Prueba escrita	Coevaluación
3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)	B, D	CT1, CT6, CT10	Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación
3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	A7, A8, B4, D	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	D	CT1, CT2, CT3, CT6, CT9	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación Autoevaluación
4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)	C	CT6, CT14	Prueba escrita	Coevaluación
4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)	A7, A8, D	CT1, CT6	Trabajo de investigación	Heteroevaluación Coevaluación

5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1)	B4, C	CT14	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación
5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	D	CT8, CT15	Proyecto Rúbrica	Coevaluación Autoevaluación
5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)		CT8, CT15	Proyecto Rúbrica	Coevaluación Autoevaluación
6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)	A2, A3, C1	CT6, CT11, CT15	Prueba escrita	Coevaluación Autoevaluación
6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	A2, A3	CT6, CT11, CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación
7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)	C	CT8, CT15	Proyecto Rúbrica	Coevaluación Autoevaluación

ANEXO I. CONTENIDOS DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º DIVERSIFICACIÓN

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

A.1.	Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.
A.2.	Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.
A.3.	Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
A.4.	Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.
A.5.	La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
A.6.	La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho: • Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores. • Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural. Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.
A.7.	Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura: • Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales. Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

A.8.	Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos: • Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII. • Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género. • Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras. • Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción. • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. • Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización. Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.
------	---

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

B.1.	La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.
B.2.	Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
B.3.	Estructuras económicas en el mundo actual. • Los sectores de actividad económica: • El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León. • El sector secundario. - Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones. - La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.

	• El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero. • La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.
B.4.	Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos: • Contexto • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores. • Géneros discursivos • Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición. • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). • Géneros discursivos propios del ámbito educativo. • Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad. • Procesos • Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. • Aspecto oral de la lengua: - Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales. - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido. • Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones. • Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: • Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de

	las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales. - Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.
--	---

C. Compromiso cívico, local y global.

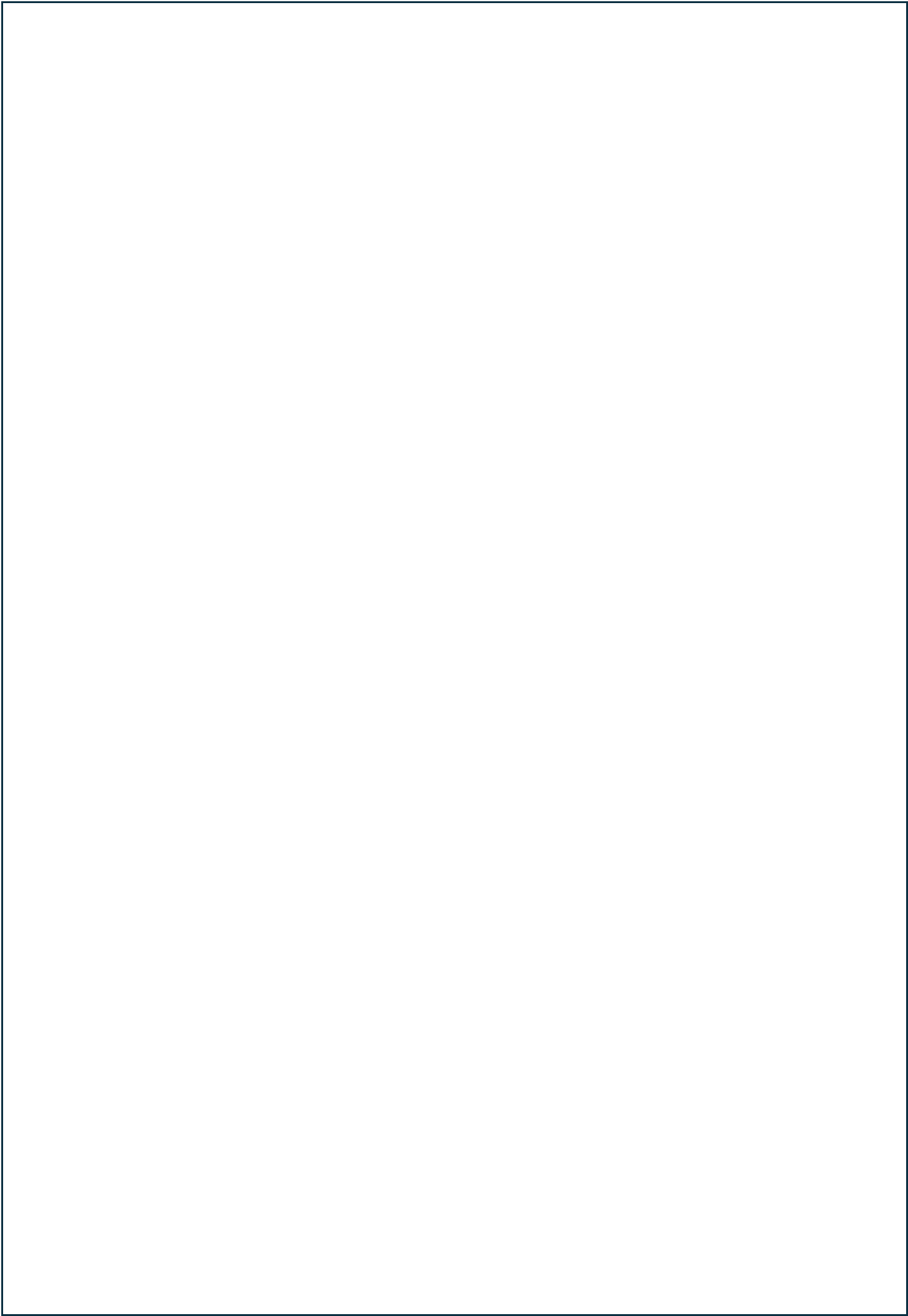
C.1.	Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
C.2.	Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
C.3.	El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C.4.	Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

D.1.	Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados. Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto. Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.
------	--

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE SECUNDARIA

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 4º DIVERSIFICACIÓN



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

- m) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- n) Diseño de la evaluación inicial.
- o) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- p) Metodología didáctica.
- q) Secuencia de unidades temporales de programación.
- r) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- s) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- t) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- u) Actividades complementarias y extraescolares.
- v) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- w) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- x) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Pablo Blanco Plaza.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 4º DIVERSIFICACIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

Los alumnos de los programas de Diversificación tienen unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (algunos de ellos además una absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características mencionadas requieren que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea principalmente práctico y funcional. La introducción del concepto de competencias básicas en el nuevo currículo, con un enfoque integrador y orientado a la utilidad de los conocimientos y habilidades adquiridos, va en la misma dirección. Las estrategias metodológicas se centrarán en que los estudiantes vean fácilmente la conexión entre los temas tratados y el mundo que les rodea. Es crucial identificar los intereses, valores e inquietudes de los estudiantes y luego utilizarlos en el proceso educativo. Plantear situaciones que estén cerca de la vida de los estudiantes o que tengan relevancia para su futuro fuera del aula promoverá su participación y les ayudará a ver el significado y la utilidad del aprendizaje. Además, entender el legado cultural les permitirá comprender el presente y planificar el futuro.

Además de enfocarse en la práctica, se implementarán otras estrategias para mejorar la motivación de los alumnos. Esto incluye la realización de actividades variadas y el uso de diversos materiales y recursos didácticos para evitar la monotonía. Se buscará crear un ambiente positivo en el aula y mantener un nivel adecuado de negociación y debate crítico entre el profesor y los alumnos para fomentar una actitud activa y participativa.

Para superar posibles complejos derivados del fracaso escolar anterior, será necesario mejorar la autoestima de los estudiantes. Las estrategias para lograrlo incluirán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, generando expectativas de éxito, y el apoyo constante del profesor al resaltar los logros del alumno.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto implica establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognitivos que los alumnos han desarrollado a través de experiencias previas. El objetivo es no solo ampliar y perfeccionar las estructuras de conocimiento, sino también lograr un aprendizaje sólido y duradero. Es importante destacar que esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino que surge de la interacción equilibrada entre el profesor y el alumno. Esta interacción es esencial para que el alumno aprenda a desarrollar sus conocimientos de manera autónoma en el futuro.

En la elaboración de la presente Programación Didáctica hemos utilizado la información curricular que facilitan La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, define y regula en su artículo 24 los programas de diversificación curricular, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, dedica el artículo 29 a los programas de diversificación curricular y la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial permitirá al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Como instrumentos de evaluación, se realizarán tanto pruebas orales como escritas que versarán sobre algunos de los criterios evaluación de la materia del curso anterior. A continuación, se indica una tabla-resumen del proceso:

<i>Criterios de</i>	<i>Instrumento de</i>	<i>Número de</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	------------------------------	-------------------------	--------------------------------	-----------------------------

<i>evaluación</i>	<i>evaluación</i>	<i>sesiones</i>		
1.4., 2.1., 2.4., 3.4., 5.2.	Prueba oral	1	Heteroevaluación Autoevaluación	
2.1., 2.2., 2.3., 3.2., 3.5.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación Coevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

8. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

9. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.

10. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

11. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.

12. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

13. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

14. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓					✓		✓				✓			✓				
Competencia Especifica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓						✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓		✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓	
Competencia Especifica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓			
Competencia Especifica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓				
Competencia Especifica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Especifica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓			✓					

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **aprendizaje significativo**, sus principios y requisitos serán el eje metodológico de la programación didáctica al que estarán supeditados el resto de los elementos que intervienen en su diseño y ejecución. Se utilizará una **metodología constructivista** que parta de los conocimientos previos del alumnado para construir este aprendizaje significativo, combinando **metodologías activas** que favorezcan el conflicto cognitivo. Se valorará la adquisición de autonomía de trabajo personal, la superación de dificultades, el respeto entre iguales, la heterogeneidad, la ayuda mutua y la educación inclusiva para ello se llevarán a cabo técnicas y prácticas de **aprendizaje cooperativo**. De este modo, el alumno será protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y la función del docente en este contexto será la de asegurar el anclaje más adecuado entre la capacidad mental constructivista del alumnado y el significado y sentido social y cultural de los conocimientos abordados.

Se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de textos con una finalidad específica: integración social del alumnado y el reconocimiento de la lengua como vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social. Primará por lo tanto el **enfoque comunicativo** que este tendrá repercusiones metodológicas y se materializa en la entrada de contextos reales en el aula, la utilización de materiales reales y significativos y una aplicación directa de los aprendizajes. Así mismo, el alumnado desarrollará una serie de destrezas comunicativas fomentarán **la creatividad y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación, la recreación, la dramatización y la lectura.

El desarrollo de la programación será flexible atendiendo a las necesidades del alumno (que detectaremos en una primera evaluación inicial y a lo largo del curso) y también a sus intereses personales.

La metodología señalada anteriormente se materializará en el aula a través de los siguientes principios metodológicos:

2. Fomentar la participación del alumno en clase mediante:
 - Explicación clara y con palabras adaptadas a su edad.
 - Preguntas a los alumnos.
 - Puesta en común de los ejercicios.
 - Debates y otras actividades de carácter oral en las que pueda participar el alumno de modo ordenado.
 - Cambio frecuente en el tipo de actividades que debe realizar el alumno.
3. Trabajar en grupo en actividades programadas y estructuradas.
4. Fomentar el hábito del estudio personal y pequeñas actividades que inicien al alumno en la observación e investigación. Para ello se procurará:
 - Revisar por parte del profesor los trabajos realizados por los alumnos.
 - Revisar el cuaderno del alumno periódicamente.
5. Trabajar especialmente los procedimientos, para que el alumno tenga un mejor dominio de la lengua castellana.
6. La atención por la expresión oral y escrita: el texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística.
7. La recurrencia y la simultaneidad de contenidos a lo largo de la etapa; de este modo se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la lengua y la literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuercen, repasen y amplíen todos los apartados y que potencien la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.
8. Además, se procurará que el alumno sepa manejar determinadas herramientas digitales (*Teams, Padlet...*) que nos permitan compartir y dar continuidad al proceso educativo de forma virtual. Se hará hincapié en las estructuras textuales implícitas para que el alumno sea un gestor eficaz y correcto.

Tipos de agrupamientos:

2. Grupo clase.
3. Gran grupo.
5. Pequeño grupo.

6. Equipos base cooperativos.
5. Parejas.
6. Individual.

Organización de tiempos y espacios:

2. En filas horizontales, en parejas.
3. En forma de círculo o de U.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>Situación de Aprendizaje 1.</i>	<i>22 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 2.</i>	<i>22 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 3.</i>	<i>22 sesiones</i>
	<i>Programa de radio para Radio Aravalle</i>	<i>14 sesiones</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>Situación de Aprendizaje 5.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 6.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 7.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Programa de radio para Radio Aravalle</i>	<i>14 sesiones</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>Situación de Aprendizaje 8.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 9.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Situación de Aprendizaje 10.</i>	<i>20 sesiones</i>
	<i>Programa de radio para Radio Aravalle</i>	<i>10 sesiones</i>

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Programa de radio en <i>Radio Aravalle</i>	Todo el curso	Disciplinar	Ámbito Lingüístico y Social
Magazine <i>Radio Aravalle</i>	Todo el curso	Interdisciplinar	Ámbito Lingüístico y Social / Lengua Castellana y Literatura / Inglés / Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, Libros de texto	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Bruño	Nivel II de Ámbito Lingüístico y Social	978-84-696-3410-3

Libros de lectura	<i>Título y autor</i>	<i>Editorial</i>	<i>Temporalización</i>
	<i>Desconocidos, de David Lozano Garbala</i>	Edebé	Primera evaluación

	<i>Las piedras que hablan</i> , de Ghazi Abdel-Qadir	Edelvives	Segunda evaluación
	<i>Historia de una escalera</i> , de Antonio Buero Vallejo	Vicens Vives	Tercera evaluación

	Materiales	Recursos
Impresos	Textos, apuntes y esquemas dados por la profesora.	Textos y actividades seleccionadas por el profesor.
Digitales e informáticos	<i>Teams, LeoCyL, Fiction Express, Canva, PowerPoint, Genially, iDoceo, Padlet.</i>	<i>Teams, Web Educacyl, Kahoot, Word, Pixton, Plataforma Syntagma.</i>
Medios audiovisuales y multimedia	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, portátiles, <i>YouTube, DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias virtuales (<i>Copilot</i>), <i>Fiction Express</i>
Manipulativos	Cartelería	Cartulinas, revistas y periódicos.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso el alumnado leerá textos de distinta naturaleza. Sobre estas lecturas se realizarán diferentes actividades o tareas que serán objeto de evaluación. Libros de lectura obligatoria y voluntaria.	Uno por trimestre.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato y escritura creativa.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Actividades extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Representación teatral	Excursión a Madrid para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con los departamentos que se sumen a la propuesta de actividades para la jornada completa en la ciudad.	Primer trimestre

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave. - Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica. - Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.	- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas. - Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras. - Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).	- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación. - Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
Plan de Recuperación	Para todo el alumnado que presente una asignatura pendiente vinculada al Ámbito Lingüístico y Social (Lengua Castellana y Literatura y/o Geografía e Historia) recuperará la asignatura si supera el ámbito correspondiente. En caso de no superarlo en alguna de las primeras evaluaciones, podrá optar a realizar el examen de recuperación del mes de mayo. Para el alumnado que presente el Ámbito Lingüístico y Social I suspenso podrá recuperarlo si supera el Ámbito Lingüístico y Social II a final de curso. En caso de no superarlo en alguna de las primeras evaluaciones, deberá realizar un trabajo de recuperación vinculado a la asignatura suspensa, así como una prueba objetiva.
Medidas de Refuerzo Educativo	Para todo el alumnado que lo necesiten en algún momento del proceso enseñanza-aprendizaje.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Para llevar a cabo esta evaluación, se emplearán diferentes agentes de evaluación. En primer lugar, se desarrollará una heteroevaluación realizada por el profesor a partir de las pruebas objetivas realizadas, su guía de observación y la revisión del cuaderno de trabajo del alumnado. En segundo lugar, se empleará la autoevaluación en la que es el propio alumnado quien realizará su evaluación a través de dianas proporcionadas por el docente. Con ellas, podrá detectar las áreas de mejora y comprobar su evolución. Por último, se utilizará la coevaluación donde cada alumnado evaluará la actitud y el resultado de las tareas desarrolladas por todos los integrantes del equipo durante el desarrollo de los trabajos en equipo.

Se utilizará para cada agente los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita, dianas de evaluación y metas de evaluación).

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.

	La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.		
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.

Propuestas de mejora:

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente

Los criterios de evaluación y los contenidos de Ámbito Lingüístico y Social son los establecidos en el anexo III del ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La nota final del alumnado será la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Se considerará que el alumnado ha superado la materia cuando la media aritmética obtenida en la evaluación final de todos los criterios evaluados sea igual o superior a 5.

Todos los criterios de evaluación cuentan con el mismo peso porcentual en la nota final.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de la materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)	A1, A2, A4, A6, A7, A8, B2, B3, C2, C6, C8, C9.	CT1, CT2, CT3, CT6, CT9	Trabajo de investigación Rúbrica	Heteroevaluación Autoevaluación
1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)	A1, A2, B1, B4, D	CT2, CT3, CT4, CT9	Trabajo de investigación Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)	A1, A2, B1, B4, D	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)	A1, A2, B1, B4, D	CT2, CT4, CT9	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)	A1, A2, B1, B4, D	CT2, CT9	Guía de observación	Heteroevaluación
			Proyecto Rúbrica	Coevaluación Autoevaluación

2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)	A1, A2, B1, B4	CT1, CT2, CT6	Trabajo de investigación Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)	A1, A2, A4, B	CT1, CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación
3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)	A1, A2, A4, A6, A7, B1, B2, B3, C1, C2, C9	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)	A1, A2, A4, A7, B1, B2, B3, C1, C2, C8	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)	A1, A2, A4, A5, A7, B2, C1, C2, C5	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendientes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)	A1, A2, B2, C8	CT1, CT2, CT6	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación

5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	C1, C2, C4	CT1, CT2, CT6, CT7	Prueba escrita	Heteroevaluación
5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	B2, C1, C2, C9	CT1, CT2, CT6, CT7	Proyecto Rúbrica	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación
5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)	A1, A2, A3, B1, B2, B4, C1, C2, C4, C9	CT1, CT3, CT6, CT2, CT4,	Trabajo de investigación Rúbrica	Coevaluación Autoevaluación
6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	A1, A2, A3, A7, C3	CT1, CT2, CT6	Prueba escrita	Heteroevaluación
6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)	C9, C10	CT6, CT8, CT11, CT15	Proyecto Rúbrica	Coevaluación Autoevaluación
7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)	A1, A2, A4, C6	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6	Guía de observación	Heteroevaluación
7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma	A1, A2, C7	CT1, CT2, CT3,	Proyecto	Coevaluación

cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)		CT4, CT6	Rúbrica	Autoevaluación
7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)	B4, D	CT11, CT15	Guía de observación	Heteroevaluación

ANEXO I. CONTENIDOS DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 4º DIVERSIFICACIÓN

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

A.1.	Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.
A.2.	Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.
A.3.	La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.
A.4.	Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.
A.5.	De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.
A.6.	La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.
A.7.	Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
A.8.	Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas: • Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector. • Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico. • Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.

A.9.	Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos: • Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes. • Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos. • Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género. • Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. • Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización. Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.
B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.	
B.1.	Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.
B.2.	Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
B.3.	El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.
B.4.	Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos: • Contexto • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación. • Géneros discursivos • Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos. • Géneros discursivos: - Ámbito personal: la conversación y los actos de habla. - Ámbito educativo. - Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales. - Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de

trabajo.

- Procesos
 - Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.
 - Aspecto oral de la lengua:
 - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.
 - Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.
 - Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
 - Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso.
 - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

C.1.	Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
C.2.	La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
C.3.	Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
C.4.	Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

C.5.	El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
C.6.	Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
C.7.	Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
C.8.	Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.
C.9.	Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
C.10.	Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

D.1.	Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
------	--

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE SECUNDARIA

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

IES ARAVALLE - EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)
CURSO 2025- 2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3º Y 4º ESO-DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Laura Sánchez Granado

ÍNDICE

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	2
2. Diseño de la evaluación inicial.....	7
3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.....	7
4. Metodología didáctica.....	12
5. Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).....	19
6. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	23
7. Proyectos significativos.....	24
8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	24
9. La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	25
10. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.....	27
11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	27
12. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	30
13. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	46
14. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	46

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 4º ESO-DIVERSIFICACIÓN. Curso 2023-2024

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

1.1. Referentes legales

Para la elaboración de esta programación se toma como referencia el marco legal establecido en la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Así como, el **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Y, por supuesto, la **ORDEN EDU/1332/2023**, de 14 de noviembre, **por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**

1.2. Objetivos de etapa

Se definen como los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.”

Serán los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (Recogidos a nivel general en la programación del departamento)

Según la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el ámbito científico-tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: a través del trabajo en grupo se desarrollarán la responsabilidad, respeto, tolerancia, valores democráticos, la convivencia, capacidades afectivas y resolución pacífica de conflictos.

Gracias al carácter práctico del ámbito se desarrollarán el esfuerzo, la perseverancia y el desarrollo personal y social.

El conocimiento sobre la contribución de científicos y científicas favorecerá la valoración y el respeto a la diferencia de sexos y el rechazo a cualquier discriminación.

A través de diferentes trabajos de investigación desarrollarán capacidades tecnológicas básicas, aprendiendo a utilizar fuentes de información fiables y que permitan el desarrollo de su sentido crítico, así como, la comprensión y el uso adecuado de la lengua castellana y en lengua extranjera.

Mediante su participación en proyectos científico-tecnológicos los

alumnos desarrollarán su iniciativa y espíritu emprendedor, la creatividad y la confianza y seguridad en sí mismos.

Las tareas planteadas desde el ámbito científico tecnológico contribuirán a involucrar al alumnado en la conservación y cuidado del medio ambiente y a la valoración del patrimonio cultural, natural y científico tecnológico de Castilla y León.

1.3 Competencias clave

Definidas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. -CCL
- b) Competencia plurilingüe. -CP
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería. -STEM
- d) Competencia digital. -CD
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA
- f) Competencia ciudadana. -CC
- g) Competencia emprendedora. -CE
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. -CCEC

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se relacionan en él con unos descriptores operativos.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

Los rasgos comunes y más importantes de las competencias serían su carácter transversal (todas están interrelacionadas) y equiponderado (ninguna está subordinada a otra y todas se consideran igualmente importantes).

Dentro de la asignatura de Ámbito científico tecnológico se trabajarán las diferentes dimensiones de las competencias clave: actitudinal, instrumental y cognitiva. Y se potenciará el desarrollo de aspectos que intervienen en las ocho competencias clave como son: **el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.**

El ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un

vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del ámbito científico-tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos.

Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La contribución del ámbito científico-tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico matemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se

requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

1.4 Programa de diversificación curricular. Ámbito científico tecnológico.

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa.

La consejería competente en materia de educación establece el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, mediante la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Dichos programas de diversificación curricular se organizarán en los siguientes ámbitos, que el alumnado cursará en un grupo específico:

a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

b) Ámbito científico-tecnológico (en adelante AMCT), que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

c) Ámbito práctico, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de la materia Tecnología y Digitalización.

El profesorado aplicará los contenidos de estos ámbitos a través de una metodología específica que contemplará el desarrollo de actividades y tareas prácticas. La organización de espacios y tiempos, así como la utilización de materiales y recursos de desarrollo curricular, responderá a las necesidades educativas del alumnado que curse estos programas.

Además, junto al resto de alumnado de su grupo de referencia, cursará las materias no incluidas en los ámbitos y una materia optativa de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje, según determine el equipo docente.

La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos serán las siguientes:

Para el Ámbito científico-tecnológico 8 periodos lectivos, para el ámbito lingüístico y social 7 periodos lectivos y para el ámbito práctico 2 periodos lectivos.

2. Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación inicial de AMCT se plantea desde tres puntos de vista:

- académico-instrumental
- social
- actitudinal y de comportamiento.

Para llevar a cabo estos análisis se utilizarán como instrumentos de evaluación: la observación directa, realización de actividades que incluyan habilidades y conocimientos básicos que deban tener adquiridos, desarrollo de pruebas de nivel de conocimientos, actividades que impliquen la interacción o participación espontánea de los alumnos, actividades grupales y cooperativas, etc...

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

3.1. Perfil de salida

El perfil de salida es el nivel de desarrollo de las competencias clave que debe lograr el alumnado al terminar la etapa.

Constituye el elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El perfil de salida se identifica a partir de los siguientes descriptores operativos:

DESCRIPTORES OPERATIVOS: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los

	objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta

	y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento
--	---

Estos descriptores operativos se concretan, a su vez, en las competencias específicas del ámbito cuyo grado de adquisición queda plasmado en los criterios de evaluación. Unas y otros se describen en los siguientes apartados.

3.2. Competencias específicas

Las competencias específicas hacen referencia a los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.”

Para plasmar esta conexión del perfil de salida, saberes básicos y criterios de evaluación a través de las competencias específicas, se incluyen las competencias específicas correspondientes al ámbito científico tecnológico y los descriptores operativos con los que se relacionan. Las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y las técnicas de evaluación se establecen en el apartado 4 de esta programación.

En el caso del ámbito científico-tecnológico, estas competencias específicas están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, ya que el aprendizaje de las ciencias debe tener un carácter integrador e interdisciplinar.

Las competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos se detallan a continuación:

1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.)

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.)

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y

demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.)

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.)

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.)

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.)

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias. (Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.)

3.3. Mapa de relaciones competencias

El mapa de las relaciones competencias representa la vinculación de los descriptores operativos del perfil de salida con las competencias específicas. Y nos permite determinar la contribución del ámbito al desarrollo competencial del alumnado.

El mapa de relaciones competencias del Ámbito Científico-tecnológico es:

Ámbito científico-tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓				ANEXO IV	✓	✓	✓	✓			✓		✓				✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓				✓		✓					
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

4. Metodología didáctica:

4.1. Principios metodológicos.

Los principios metodológicos de etapa suponen una concreción de los principios pedagógicos recogidos en la legislación vigente. Sirven como guía para seleccionar metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados. A fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

La práctica docente garantizará, partiendo de temas de interés del alumnado, la **personalización del aprendizaje**, la **igualdad de oportunidades** y la **inclusión educativa**, a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas y **el fomento de la construcción del conocimiento por parte de los alumnos con autonomía y creatividad** desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Por otra parte, el modelo de educación por competencias destaca que éstas se asientan sobre tres pilares: **la actuación autónoma**, **la interacción con grupos heterogéneos** y **el uso interactivo de herramientas**.

Estos principios metodológicos son los siguientes:

4.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

En el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se describen los siguientes principios pedagógicos:

- La atención individualizada.
- La atención y el respeto a las diferencias individuales
- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas

previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) La potenciación de la autoestima del alumnado.

e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Basados en dichos principios, desde el AMCT se desarrollarán métodos pedagógicos que respondan a los propuestos por las administraciones educativas y por el centro. Estos métodos son los siguientes:

- **Métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje** del alumnado, favorezcan **la capacidad de aprender por sí mismos** y promuevan **el trabajo en equipo**.
- Fomento de **la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas**. A fin de promover **el hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la lectura, al menos una sesión al trimestre para llevar a cabo lecturas, de diferentes tipos, relacionadas con la materia o con intereses personales de los alumnos. Como ejemplos: “El asesinato de la profesora de ciencias” de Jordi Sierra i Fabra (Editorial: Anaya); “Mejores problemas de ingenio de todas las épocas” de Jordi Pastor Petit (Ed: Gedisa); “Cuentos por el clima. Gente pequeña, haciendo cosas pequeñas, puede salvar el planeta.” de Magela Ronda (Ed: Alfaguara) o “Grandes genios de la historia en 25 historias.” de Javier Alonso López (Editorial: Montena). Se elaborará una pequeña **biblioteca de aula** poniendo a disposición de los alumnos títulos que puedan resultarles interesantes de diferentes géneros literarios relacionados con los contenidos de la asignatura: ensayos, libros de divulgación científica, así como, novela, poesía, guías de campo, diccionarios, libros de texto, revistas científicas, etc. Dejando la posibilidad de que ellos hagan sus aportaciones personales, peticiones... en función de sus intereses.

Además, se tendrán en cuenta las medidas recogidas en el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector o las estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar del centro.

- Realización de **proyectos significativos** y relevantes y a la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**.

- Utilización de modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**: a) **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje. b) **Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido**, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible. c) **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.
- el uso de **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes, los tres pilares sobre los que se asienta el modelo educativo competencial.
- el **trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos**.

Estilos de enseñanza

El alumnado toma un **papel** de desempeño **activo y participativo**, que potencia su capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y su capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sea capaz de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

El docente desempeñará la función de **mediador o facilitador, acompañante o guía** del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Llevando a cabo también, la coordinación necesaria con el resto del equipo docente del grupo.

Estrategias metodológicas y técnicas

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios **de individualización del aprendizaje**, de **progresiva promoción de la autonomía del alumno** y de

aprovechamiento del trabajo en equipo.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con **técnicas muy variadas**, como la **expositiva**, la **argumentación**, el **estudio biográfico**, el **diálogo**, la **discusión o el debate**, el **seminario**, el **estudio de casos**, la **resolución de problemas**, la **demostración**, la **experimentación**, la **investigación**, la **interacción** o el **descubrimiento** para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

4.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Se llevarán a cabo de forma **flexible** para garantizar una buena aplicación de las metodologías activas y el trabajo colaborativo.

En todo momento se procurará fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, para lo cual, la organización del aula pretenderá favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos permitirá aportar un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. Para desarrollar el enfoque competencial se procurarán ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

Las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

En concreto desde el AMCT se promoverá el desarrollo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumno y permitiendo establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Asimismo, fomentar el aprendizaje activo, facilitará este proceso, donde el alumnado podrá dar significado a los nuevos aprendizajes haciendo uso de los conocimientos ya aprendidos. Por lo tanto, investigar, crear, explicar, exponer, compartir o contrastar con compañeros partiendo de los conocimientos previos en entornos variados, como situaciones familiares para el alumnado, contextos reales o cercanos a la realidad, facilitará la evocación de esos conocimientos previos y la adquisición de otros nuevos.

La participación en proyectos o investigaciones a través del método científico será una herramienta muy útil para fomentar el aprendizaje activo, pero también para la adquisición de estrategias que permitan al alumno aprender a aprender, mediante el contraste de información, el desglose de tareas en procesos más simples, la reflexión sobre lo aprendido y sus

consecuencias, facilitando que el alumno pase de lo concreto a lo abstracto. El trabajo práctico en el laboratorio posibilitará así mismo, el uso integral de las diferentes materias que componen el ámbito, al necesitar de los conocimientos de todas ellas para lograr cumplir con precisión la tarea o el reto planteado.

Proponer al alumno actividades variadas, cercanas a su realidad y asequibles en su consecución facilitará la motivación, mejorando la estimación favorable de sus posibilidades de éxito en las diferentes propuestas en el aula y de su propio aprendizaje. El vincular las actividades a su utilidad o importancia práctica, pudiendo incluso trascender al aula, también permitirá aumentar su motivación extrínseca hacia su aprendizaje.

Por último, la reflexión sobre aquello que ha facilitado o impedido el éxito en su aprendizaje, sobre los resultados obtenidos y las estrategias empleadas, le permitirá planificarse en posteriores procesos de trabajo y mejorará sus habilidades como aprendiz a lo largo de su vida. El docente deberá fomentar estos procesos de metacognición durante y al finalizar las diferentes dinámicas de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo colaborativo en el laboratorio fomentará el aprendizaje social, la autorregulación de sus tareas y el tiempo a emplear en ellas, herramientas inestimables de aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En el ámbito científico-tecnológico se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. Cobrando especial importancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Se podría utilizar el laboratorio o el medio natural, además del aula.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

4.4. Situaciones de aprendizaje

La metodología didáctica empleada en AMCT procurará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y ritmos de aprendizaje, a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, y que **se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje** problematizadas.

Las situaciones de aprendizaje se definen como el **conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios** alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, **que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas** a través de la movilización de contenidos, **y que contribuyen a**

la adquisición y desarrollo de las competencias. En todo caso deben ser:

a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.

b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.

c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.

d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje **se conciben como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera** en primer término las competencias específicas de la materia o materias correspondientes, como en definitiva **las competencias clave** del Perfil de salida **y los objetivos de etapa.**

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente **los criterios de evaluación**, y por ende las competencias específicas y competencias clave con las que estos se vinculan.

Desde la materia de AMCT las situaciones de aprendizaje se plantearán en formato de situación problema en un contexto determinado, se compondrán de tareas de creciente complejidad y que permitan una resolución creativa por parte de los alumnos aplicando lo aprendido y conllevando la construcción de nuevos aprendizajes. En su elaboración se considerarán los ámbitos:

➤ Personal: relacionadas con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.

➤ Social: con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.

➤ Profesional: el desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, la motivación extrínseca e intrínseca, las profesiones, la búsqueda de empleo o el centro de trabajo.

➤ Educativo: actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las

diferentes materias, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.

Ejemplos de situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo en AMCT:

S.A. I: “Fake news: bulos que circulan por internet”. Abarcaría todo el curso. Se plantea desde un contexto personal y social. Se realizarán diferentes actividades en las que: se analizarán qué tipo de fuentes de información podemos considerar fiables en diferentes contextos, se valorará la necesidad de contrastar diferentes fuentes de información, se analizarán diferentes bulos o fakes news surgidos en internet... En esta situación de aprendizaje trabajaremos el desarrollo de una actitud crítica y la formación de opiniones propias fundamentadas en los alumnos.

S.A. II: “Científic@s”. Abarcaría todo el curso. Relacionado con diferentes contenidos del AMCT. Se plantea desde un contexto educativo y profesional.

S.A. III: “Cuidando el aula”. Abarcaría todo el curso. Se plantea desde un contexto educativo, personal, social y profesional. Planteada en colaboración con los alumnos, se trataría de personalizar y mejorar el aula de referencia, incluyendo diferentes elementos decorativos y producciones artísticas elaboradas por ellos mismos, así como exposiciones relacionadas con los contenidos vistos en el ámbito y elaboradas también por ellos mismos. Con esta situación de aprendizaje trabajaremos la importancia de cuidar el medio que nos rodea y en el que nos desenvolvemos; lo que repercute en el propio bienestar y cuidado.

5. Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros).

Los contenidos de Ámbito científico tecnológico incluyen contenidos de las tres materias que lo integran y aparecen secuenciados en las siguientes unidades temporales (junto a cada unidad de trabajo se especifica la temporalización)

Para el primer curso de diversificación (3º ESO-DIVERSIFICACIÓN)

MATEMÁTICAS:

- UT.1 Los tipos de números. Los números naturales y enteros. (operaciones y problemas) (usos en la vida cotidiana; diferentes formas de representación en la vida cotidiana; cálculos: mental, manual, calculadora y hoja de cálculo) (1º trimestre)
- UT.2 Los números racionales (Fracciones y decimales) (usos en la vida cotidiana; diferentes formas de representación en la vida cotidiana; cálculos: mental, manual, calculadora y hoja de cálculo) (1º trimestre)

- UT.3 Proporcionalidad y porcentajes. (usos en la vida cotidiana; diferentes formas de representación en la vida cotidiana; cálculos: mental, manual, calculadora y hoja de cálculo)
- UT.4 Potencias. Propiedades. Notación científica (*puede verse en física y química)
- UT.5 Radicales.
- UT.6 Expresiones algebraicas y polinomios. Identidades notables. (2º trimestre)
- UT.7 Ecuaciones de primer y segundo grado. (2º trimestre)
- UT.8 Sistemas de ecuaciones. (2º trimestre)
- UT.9 Geometría: Polígonos y poliedros. (3º trimestre)
- UT. 10 Funciones . (3º trimestre)
- UT.11 Estadística y probabilidad. (3º trimestre)

BIOLOGIA Y GEOLOGÍA:

- UT.1 Niveles de organización de los seres vivos. La célula. (Teoría celular. Identificación de diferentes imágenes de células) (1º trimestre)
- UT.2 Cuidando nuestra salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Sistema inmunitario y vacunación. Nutrición y alimentación: dieta equilibrada. (1º trimestre)
- UT.3 Nutrición I: aparato digestivo y aparato respiratorio. Enfermedades relacionadas y especialistas. (2º trimestre)
- UT.4 Nutrición II: circulatorio y excretor. Enfermedades relacionadas y especialistas. (2º trimestre)
- UT.5 Relación: órganos de los sentidos. Sistema endocrino y nervioso. Enfermedades relacionadas y especialistas. (2º trimestre)
- UT.6 Aparato reproductor. ETS y métodos anticonceptivos. (2º trimestre)
- UT.7 Aplicaciones prácticas de los conocimientos de anatomía y fisiología (informes médicos, especialistas...) Patologías comunes en Castilla y León. (2º trimestre)
- UT.8 Prevención de drogodependencias. (2º trimestre)
- UT.9 Agentes geológicos internos y externos. Modelado del relieve. Relieve característico de Castilla y León. (2º trimestre)
- UT.10 Proyecto: infografías de científicos y científicas (1º y 2º trimestre)

FÍSICA Y QUÍMICA:

- UT.1 El método científico. El laboratorio y materiales de laboratorio. Normas de utilización y seguridad. (1º trimestre)
- UT.2 El lenguaje científico: notación científica, unidades del SI. Factores de conversión. (1º trimestre)
- UT.3 La materia. Propiedades físicas y químicas. (Masa atómica y molecular). Tabla periódica. (3º trimestre)
- UT.4 Identificación de sustancias de sustancias simples y compuestos. (3º trimestre)

- UT.5 Los cambios físicos y químicos. (3º trimestre)
- UT.6 El movimiento uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado. (3º trimestre)
- UT.7 La Energía eléctrica. (Tipos de energía. Principio de conservación. El trabajo y calor como formas de transferencia de energía. Sistemas de producción de energía. Concienciación sobre la necesidad de ahorro energético y formas sostenibles de obtención de la energía eléctrica) (2º trimestre)
- UT. 8 La naturaleza eléctrica de la materia (electrización de cuerpos, conducción de la electricidad, circuitos eléctricos, resolución de la ley de Ohm) (3º trimestre)
- UT. 9 Experimentos sencillos: electricidad, magnetismo...

Para el segundo curso de diversificación (4º ESO-DIVERSIFICACIÓN)

MATEMÁTICAS:

UD. 0. REPASO (1º trimestre)

- Tipos de números. Números reales.
- Enteros: representación y cálculos. Cálculo mental.

UD. 1. NÚMEROS RACIONALES (1º trimestre)

- Fracciones (decimales, operador y porcentajes equivalencias)
- Fracciones equivalentes. Amplificación y simplificación. Fracción irreducible.
- Fracciones propias e impropias.
- Representación en la recta real.
- Operaciones.
- Relación entre números decimales y fraccionarios. Paso de fracción a decimal. Paso de decimal a fracción.

UD. 2. TRABAJO CON LOS NÚMEROS REALES (1º trimestre)

- Aproximaciones y errores
- Representación en la recta
- Intervalos
- Notación científica
- Raíces. Potencias de exponente fraccionario. Operaciones con radicales

UD.3. PROPORCIONALIDAD (1º y 2º trimestre)

- Proporcionalidad directa
- Proporcionalidad inversa
- Proporcionalidad compuesta. (Ampliación)
- Porcentajes

UD. 4. LENGUAJE ÁLGEBRAICO (2º trimestre)

- Aplicación a la vida cotidiana: hacer predicciones, encontrar términos que faltan, representaciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana.
- Polinomios. Suma, resta, multiplicación y división. Sacar factor común.

- Identidades notables.

UD. 5. ECUACIONES Y SISTEMAS DE ECUACIONES. (2º trimestre)

- Ecuaciones de primer y segundo grado. Resolución de problemas.
- Ecuaciones lineales con dos incógnitas. Cálculo de la pendiente.
- Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución.
- Inecuaciones (Ampliación)

UD. 6. GEOMETRÍA (2º trimestre)

- Semejanza. Teorema de Tales.
- Teorema de Pitágoras.
- Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
- Medidas de ángulos. Trigonometría. Incidencia, paralelismos y perpendicularidad. (Ampliación)
- Uso de herramientas digitales- tecnológicas de geometría.

UD. 7. FUNCIONES (3º trimestre)

- Definición. Dominio y recorrido.
- Puntos de corte.
- Simetría.
- Periodicidad
- Monotonía: creciente, decreciente y constante.
- Tipos de funciones: lineales, cuadráticas, racionales y exponenciales.
- Tasas de variación (Ampliación)

UD. 8. ESTADÍSTICA (3º trimestre)

- Muestra
- Frecuencias: absoluta, relativa, acumuladas y porcentajes.
- Medidas de centralización: moda, media aritmética, mediana
- Medidas de dispersión: rango, varianza, desviación típica.
- Coeficiente de variación.
- Medidas de posición: cuartiles y percentiles. (Ampliación)
- Gráficos estadísticos: diagramas de barras, diagramas de sectores, diagrama de caja y bigotes.

UD. 9. PROBABILIDAD (3º trimestre)

- Definición de espacio muestral y suceso. Tipo de sucesos.
- Regla de Laplace.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

UD. 0. PROYECTO CIENTÍFICO (Se llevará a cabo a partir de trabajos y prácticas de campo y de laboratorio y con trabajos en los que la obtención de información debe realizarse a partir de fuentes fiables) (todo el curso)

UD. 1. LA TIERRA EN EL UNIVERSO (1º trimestre)

- Hipótesis sobre el origen y la edad del universo.
- Componentes del sistema solar.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Principales investigaciones en el campo de la astrobiología.
- Fabricación de un planisferio.

UD. 2. GEOLOGÍA (1º y 2º trimestre)

- Estructura y dinámica de la geosfera y de los métodos de estudio de estas.
- Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Relieve y paisaje: importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.
- Cortes geológicos, columnas estratigráficas e historias geológicas que reflejen la aplicación de los principios del estudio de la historia de la Tierra. (Ampliación)

UD. 3. LA CÉLULA (3º trimestre)

- La célula eucariota (repaso)
- Ciclo celular, división celular.

UD.4. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN (3º trimestre)

- Cromosomas, ADN, genética básica.
- Lectura sobre ingeniería genética.
- Enfermedades genéticas (Ampliación: dominancia y recesividad, introducción al concepto de epigenética.)
- Teorías evolucionistas. Evolución.

FÍSICA Y QUÍMICA:

UD. 0. DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS: (todo el curso)

- Identificación de las diferentes etapas del método científico.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación.
- Uso del laboratorio y entornos virtuales: recordatorio de normas de laboratorio.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

UD. 1. REPASO (1º trimestre)

- Unidades del sistema internacional. Magnitudes.

UD. 2. LA MATERIA (1º trimestre)

- Estudio de la materia, átomos y enlaces
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y de la química.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con

sus propiedades fisicoquímicas (radio atómico y carácter metálico y no metálico).

- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones (concentración en g/L, mol/L, porcentaje en masa y volumen) y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.

UD. 3. FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA INORGÁNICA (según IUPAC) (2º trimestre)

UD. 4. LA ENERGÍA (2º trimestre)

- La energía: formas y aplicaciones de la energía (repaso); transferencias de energía: el trabajo y el calor; producción, uso doméstico, medidas de ahorro energético y uso responsable y sostenible (recordatorio de las consecuencias de la energía nuclear...).

UD. 5. NATURALEZA ELÉCTRICA DE LA MATERIA (3º trimestre)

- conductores, aislantes
- circuitos eléctricos
- ley de ohm...

UD.6. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS (3º trimestre)

- Tipos de movimiento gráficas y fórmulas.
- Tipos de fuerzas: el peso, la normal, el rozamiento, tensión, empuje... Fuerzas y presión en fluidos (si da tiempo, o a modo de práctica)

UD. 7. REACCIONES QUÍMICAS (3º trimestre)

- Reacciones químicas (repaso) y su relación con procesos fisicoquímicos industriales y medioambientales (reacciones químicas del efecto invernadero, disminución de la capa de ozono, la lluvia ácida o el smog fotoquímico... Implicación de las mismas en las posibles soluciones.

6. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Desde el ámbito científico tecnológico se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

Y se trabajará también la educación para la convivencia escolar

proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

El bienestar emocional del alumnado y la mejora de la convivencia escolar serán contenidos a los que se prestará especial atención desde el ámbito científico tecnológico.

Además, desde el centro y mediante desarrollo de diferentes planes, programas y proyectos se fomentarán: la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad; el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho; el rechazo al terrorismo y a cualquier otro tipo de violencia; los valores y oportunidades de Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

7. Proyectos significativos

En el punto 4 del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establece que: “Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.” Así mismo, en el artículo 19.4 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se establece que: “En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.”

Algunos proyectos significativos que se podrán plantear desde AMCT son los siguientes:

Proyecto I: “Aportando recursos”: los alumnos llevarán a cabo un proyecto relacionado con la materia de biología y geología mediante el cual elaborarán una infografía o panel explicativo sobre el Sistema Solar a escala, en el que establecerán relaciones de tamaño o distancias con objetos de uso cotidiano o lugares y distancias conocidas y cercanas, que faciliten una mejor comprensión del sistema solar y el concepto de escala. Esta infografía será compartida con la comunidad educativa.

Proyecto II: “Desarrollando mis talentos”. Los alumnos deberán realizar un trabajo expositivo sobre algo que se les dé particularmente bien. Puede ser una afición, algo que les guste hacer, que despierte su curiosidad... Deberán encontrar algún punto de unión con el AMCT y los contenidos recogidos en dicho ámbito.

Proyecto III: “La cadena de empatía”. Es un proyecto relacionado con los bancos de tiempo en el que cada uno debe ver qué cosas puede aportar al grupo, dando lugar a que algún compañero/os pueda mejorar su rendimiento,

su bienestar en clase, mejorar en cuanto a su trabajo, autoestima, ánimo, motivación...

Se intentará abordar un proyecto por trimestre aproximadamente.

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los materiales didácticos se caracterizarán por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles...) como a herramientas y programas.

Recursos de elaboración propia, procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

9. La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Desde el centro se plantean los siguientes planes, programas y proyectos que contribuyen al desarrollo de algunos de los contenidos transversales recogidos en el apartado 5 de esta programación:

- Plan de Acción Tutorial
- El Plan de Orientación Académica y Profesional
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Acogida.
- Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Programa Anual de Biblioteca
- Plan de fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y la producción escrita.
- Programa de Formación Permanente del Profesorado del Centro.
- Proyecto de la Sección Bilingüe.
- Plan de Igualdad de Ambos Sexos.
- Plan de Evacuación del Centro.
- Plan de Prevención del Absentismo Escolar.
- Plan de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- Plan General de Refuerzo y recuperación.
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Y a su vez, la materia de AMCT interviene en el desarrollo de estos planes mediante las siguientes actuaciones:

- Plan de Atención a la Diversidad: actuaciones incluidas en el punto y 12 de esta programación.
- Plan de fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y la producción escrita: se aplicarán las normas recogidas en dicho plan

sobre los ítems susceptibles de ser tenidos en cuenta en los trabajos y pruebas escritas y sobre las normas de corrección ortográfica:

a) Habilidades de tipo cognitivo

Enfoques de análisis y síntesis.

Distinguir entre premisas y conclusiones.

Resumir un discurso o un texto.

Dar explicaciones del "porqué" de algo observado.

Seguir un orden en una argumentación o exposición.

Analizar las relaciones entre partes (causa-efecto, etc.).

Extraer la idea principal de un texto o de un párrafo.

b) Habilidades de hábitos y actitudes

Hábito de perseverancia en la tarea.

Repaso de las tareas propuestas para comprobar si están correctas (atención, minuciosidad...).

Orden y sistema en el trabajo.

Adaptación al registro, uso de tecnicismos, propiedad lingüística...

c) Relación con sus conocimientos previos:

Forma en la que se estructuran los conocimientos de las áreas.

Relaciones entre los diferentes conocimientos.

Capacidad de usar los conocimientos para explicar la realidad.

PROPUESTA DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA.

Acordar un criterio ortográfico y de presentación para trabajos y exámenes escritos. Este acuerdo no ha de tener la finalidad única de penalizar, lo cual es la percepción inicial del alumnado, sino el de concienciar que el trabajo escrito ha de cumplir con unos preceptos, primero ortográficos, regidos estos por nuestra propia lengua, y también por conseguir la valoración por el trabajo bien hecho. Los criterios ortográficos serán los siguientes:

En los cursos 3º y 4º ESO: -0.1 por falta de acentuación y -0.25 por falta de letra, hasta restar un máximo de 1.25 puntos entre los dos criterios. La ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras restará hasta 0.5 puntos. Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas, quienes tendrán el siguiente baremo de corrección ortográfica: -0.05 por error de acentuación, -0.1 por fallo de letra.

- **Plan de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria:**

Se procurará en todo momento mantener el contacto con el alumno o alumna. Para ello, y teniendo en cuenta su situación personal, se fomentará la máxima **flexibilidad** posible.

Utilizando sistemas de trabajo y metodologías que garanticen, en la medida de lo posible, la máxima participación y seguimiento por parte del alumnado. Se primará el desarrollo de las **competencias clave**, centrando el proceso de enseñanza y aprendizaje en su aspecto competencial de la siguiente forma: se pondrá a disposición del alumnado material accesible en función de sus recursos informáticos y sus habilidades digitales. (CD, CPSAA); se facilitará material que garantice la comprensión de los contenidos por parte del alumnado. (CCL, CPSAA, CC, CP); se promoverá, en los casos en los que sea posible, la consecución de los indicadores de logro a través del propio trabajo de investigación del alumno. (CE, STEM, CD, CP); se trabajarán aspectos transversales como la educación emocional, valores sociales y cívicos, valores que favorezcan la convivencia, resiliencia... que les sirvan a los alumnos para comprender mejor la situación que están viviendo, reflexionar sobre ella y adquirir recursos para afrontarla de la forma más satisfactoria posible. (CC, CCEC, CPSAA, CE). Los instrumentos para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en situación de atención educativa domiciliaria serán los siguientes: realización de diferentes actividades, tareas de investigación, ejercicios on-line y en formato digital, realización de tareas en el cuaderno de clase y su posterior envío en formato digital, cuestionarios o exámenes on-line, también se tendrá en cuenta el nivel de respuesta del alumno a través de teams, correo educa o teléfono (participación). En cuanto a la **evaluación de la programación**: se llevará a cabo un análisis del grado de respuesta por parte del alumnado: tanto cuantitativo (en función del número de tareas realizadas) como cualitativo (en función de si las tareas son realizadas con éxito o no).

- **Plan General de Refuerzo y recuperación:** actuaciones recogidas en el punto 12.2. de esta programación.

- **Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente:** actuaciones recogidas en el punto 15 de esta programación.

10. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

Desde el departamento de orientación nos sumamos a las actividades extraescolares organizadas para los cursos en los que se incluyen los programas de diversificación curricular.

Desde el Ámbito científico tecnológico, como actividades complementarias, se llevarán a cabo, en la medida de lo posible, clases en el exterior que favorezcan el bienestar y la motivación del alumnado.

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

11.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el artículo 28 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se establece que: “En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.”

Teniendo esto en cuenta desde el AMCT se fomentará la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas y se tomarán medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

11.2. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Los planes específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular se llevarán a cabo siguiendo las directrices recogidas en la propuesta curricular de centro.

11.2.1. Planes de refuerzo y enriquecimiento curricular a lo largo del curso.

Los programas de diversificación curricular constituyen en sí mismos una medida de refuerzo educativo para aquellos alumnos que cumplen con los requisitos para incorporarse a los mismos. La manera en la que se organizan las materias, las metodologías aplicadas por el profesorado en el desarrollo de los contenidos, la organización de espacios y tiempos, así como la utilización de materiales y recursos de desarrollo curricular, responderá a las necesidades educativas del alumnado que curse estos programas.

Por otra parte, a lo largo del curso se observan diferentes necesidades de refuerzo o enriquecimiento por parte de algunos alumnos, a las que dar respuesta. Para ellos se diseñarán diferentes tipos de actividades y se tomarán diferentes medidas como son: realización de actividades de refuerzo, actividades de ampliación, actividades de repaso, actividades que conlleven

adquisición de mejora de las técnicas de estudio, realización de tareas colaborativas, comunicación y colaboración con las familias y con el profesorado de materias afines al AMCT, actividades relacionadas con el fomento de la autoestima y la motivación...

Dentro de los grupos de Diversificación Curricular, por las características del alumnado que puede incorporarse a estos programas, es difícil encontrar alumnos que puedan acogerse a los planes de enriquecimiento curricular. En cualquier caso, de darse esa situación se seguirán las directrices marcadas en el Plan de Enriquecimiento curricular de la propuesta curricular de centro.

11.2.1.1. Plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Para aquellos alumnos que se incorporan al programa de diversificación curricular con materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores, así como los que se incorporan al segundo curso del programa de diversificación curricular con materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores, integradas dentro del ámbito científico-tecnológico, se plantearán dos vías posibles de recuperación, de forma que los alumnos puedan decidir si emplean una u otra vía para la recuperación de dichas materias pendientes. Estas dos vías son las siguientes:

A) Seguimiento de un plan de recuperación diseñado en base al informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. Dicho plan se pondrá a disposición del alumnado desde el mes de octubre para que puedan llevarlo a cabo siguiendo las fechas de recuperación de materias pendientes establecidas por el centro, a lo largo del curso. Consistirá en una recopilación de actividades que les servirán para preparar los exámenes y que deberán ser entregadas para poder realizar los mismos. Los criterios de calificación que se aplicarán en este caso serán: 70% el examen y 30% las actividades.

B) Las materias de cursos integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. En este caso sólo se podrán dar por superadas las materias tras la evaluación final de junio, una vez que se haya comprobado que efectivamente se ha superado el ámbito correspondiente. En cuyo caso, la calificación de las materias pendientes, relacionadas con el Ámbito Científico Tecnológico, que hayan sido recuperadas, será la calificación obtenida en junio en dicho ámbito.

Los alumnos podrán decidir si emplean una u otra vía para la recuperación de dichas materias pendientes.

11.3. Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

En el curso actual y para el AMCT tenemos en 3º ESO - DIVERSIFICACIÓN dos alumnos y en 4º ESO - DIVERSIFICACIÓN un alumno que precisan adaptación curricular no significativa. En el curso actual y para el AMCT no se precisa ningún tipo de adaptación curricular.

Para su puesta en marcha se trabajará en colaboración con la profesora PT y con la orientadora de centro.

12. Evaluación del proceso de aprendizaje y vinculación de sus elementos.

12.1 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

12.1.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

La evaluación en esta etapa será **continua, formativa e integradora**.

El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, **serán los criterios de evaluación**.

Se emplearán **instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje** que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán **pruebas orales** de evaluación.

Se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

La evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación se aplicarán diferentes procedimientos o técnicas de evaluación.

Atendiendo a su tipología, se diferencia entre:

- procedimientos o **técnicas de observación**: permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de este que a su resultado.
- **técnicas de análisis del desempeño**: se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.
- **técnicas de análisis del rendimiento o de experimentación**: se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En la siguiente tabla se recogen los diferentes **instrumentos de evaluación** que se usarán en las diferentes técnicas de evaluación:

PROCEDIMIENTOS O TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación	• Registro anecdótico. • Guía de observación. • Escala de actitudes. • Escala de observación. • Diario del profesor. • Registro de anotaciones tabuladas. • Listas de cotejo • Etc.
Análisis del nivel de desempeño	• Portafolio. • Proyectos. • Trabajos de investigación. • Cuaderno del alumno. • Diario de aprendizaje. • Diario de equipo.

	• Elaboraciones personales. • Etc.
Análisis del rendimiento	• Pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista). • Pruebas escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas interpretación o comentario valorativo). • Pruebas prácticas.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, se ponderará y se fomentará la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño frente a los del análisis del rendimiento.

En caso de que un alumno falte a un examen, u otro tipo de instrumento de análisis del rendimiento, se seguirán las indicaciones recogidas en el RRI del centro.

12.1.2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación anteriormente descritos deberán aplicarse de forma sistemática y continua **a lo largo de todo el proceso educativo.**

Se llevarán a cabo tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza:

- ❖ **Inicial o diagnóstica:** es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna; permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas.
- ❖ **Continua:** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Su finalidad no es calificar.
- ❖ **Final:** la que permite, al terminar el curso escolar, que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

12.1.3. Agentes evaluadores.

En el modelo competencial podemos hablar de tres tipos de métodos en función de los agentes evaluadores:

- ✓ **Heteroevaluación:** en la que el agente evaluador es el docente.
- ✓ **Autoevaluación:** el alumnado evalúa sus propios logros.
- ✓ **Coevaluación:** evaluación entre iguales por parte del alumnado.

De cara a la obtención de la calificación y teniendo en cuenta estos agentes evaluadores podríamos hablar también de **evaluación compartida** entendida como calificación dialogada, consecuencia lógica y coherente de un proceso de evaluación compartida.

12.1.4 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de AMCT del primer curso del programa de diversificación (3º ESO- Diversificación) son:

Competencia específica 1.

1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)

1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el

conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)

3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas

en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)

6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

Los criterios de evaluación de AMCT del segundo curso del programa de diversificación (4º ESO- Diversificación) son:

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda

planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)

1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar

fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

12.1.5. Mapas de relaciones criterios.

La vinculación de los criterios de evaluación de cada competencia específica con los descriptores operativos del perfil de salida viene representada por el mapa de relaciones criterios para cada curso.

Los mapas de relaciones criterios del ámbito científico tecnológico para el segundo curso de diversificación, 3º ESO-diversificación, son los siguientes:

Ámbito científico-tecnológico

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓														✓											
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓		✓	✓			✓					✓	✓													✓						
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓					✓	✓	✓			✓		✓					✓	✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓									✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓												✓				
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓								✓	✓	✓	✓				✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓					✓	✓						✓													
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓							✓		✓				
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓					✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓						✓					
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓																							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓										✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2							✓				✓	✓	✓			✓				✓								✓		✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓							✓				✓	✓	✓										✓	✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																	✓		✓		✓			
	Criterio de Evaluación 5.3										✓								✓									✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓						✓				✓			✓	✓			✓					✓	✓	✓							
	Criterio de Evaluación 6.2									✓				✓				✓			✓							✓		✓					
	Criterio de Evaluación 6.3									✓				✓							✓							✓	✓	✓			✓		
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓	✓		✓																						
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓	✓	✓					✓	✓					✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓			✓			✓	✓								✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		

Los mapas de relaciones criterios del ámbito científico tecnológico para el segundo curso de diversificación, 4º ESO-diversificación, son los siguientes:

Ámbito científico-tecnológico

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓														✓											
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓					✓	✓												✓							
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓					✓	✓	✓			✓		✓				✓	✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓				✓			✓	
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓											✓					
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓			✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓	✓				✓	✓						✓													
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓							✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓					✓		✓						
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓			✓	✓				✓	✓							✓						
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓											✓	✓						✓					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓				✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓										✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2							✓			✓	✓	✓			✓					✓							✓		✓					
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓			✓	✓	✓										✓	✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																✓		✓		✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓								✓									✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓			✓			✓	✓			✓					✓			✓						
	Criterio de Evaluación 6.2										✓			✓				✓			✓						✓		✓						
	Criterio de Evaluación 6.3										✓			✓						✓							✓	✓	✓			✓			
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓	✓		✓																						
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓					✓		
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓		✓			✓		✓								✓				✓	✓	✓	✓		✓		✓			

12.2. Relación entre criterios de evaluación, técnicas de evaluación y contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO-DIVERSIFICACIÓN (Descriptorios operativos -> establecen la relación con las competencias)	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (Unidades de trabajo recogidas en el punto 5)
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidades de trabajo del bloque de contenidos de matemáticas y física y química.
2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	Análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.

2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	Análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1,	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos

STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)		llevados a cabo desde el AMCT.
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas	Análisis de desempeño.	Unidades de trabajo:

mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)		proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 7 del bloque de Física y Química y unidad de trabajo 2 de Biología y Geología.
6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 9 del bloque de Biología y Geología.
6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 7 del bloque de Física y Química y unidades de trabajo del bloque de Biología y Geología.
6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 9 del bloque de Biología y Geología.
6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 9 del bloque de Biología y Geología.
7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las	Observación.	Todas las unidades de trabajo.

ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)		
7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	Observación, análisis de desempeño.	Todas las unidades de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO-DIVERSIFICACIÓN (Descriptorios operativos -> establecen la relación con las competencias)	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (Unidades de trabajo recogidas en el punto 5)
1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos

creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)		llevados a cabo desde el AMCT.
2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidades de trabajo del bloque de contenidos de matemáticas.
2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científicomatemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	Análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.

2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	Análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo de los bloques de Biología y Geología y de Física y Química.
4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	Observación, análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	Análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Todas las unidades de trabajo.

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	Análisis de desempeño.	Unidades de trabajo: proyectos de investigación y proyectos significativos llevados a cabo desde el AMCT.
6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 7 del bloque de Física y Química.
6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidades de trabajo 3 y 4 del bloque de Biología y Geología.
6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidad de trabajo 2 del bloque de Biología y Geología.
6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)	Observación, análisis de desempeño y análisis de rendimiento	Unidades de trabajo 1 y 2 del bloque de Biología y Geología.

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	Observación.	Todas las unidades de trabajo.
7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	Observación, análisis de desempeño.	Todas las unidades de trabajo.

12.3. Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

Las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación.

El grado de desarrollo de las competencias clave se deducirá a partir de la valoración y calificación, por parte del profesorado, de los criterios de evaluación con los que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios. De forma, que la valoración y calificación de los criterios de evaluación será única y permitirá la obtención simultánea de la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se recurrirá a determinadas **herramientas de calificación** como **rúbricas, escalas, dianas, listas de cotejo**, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos. Y también se recurrirá, en los casos en los que la profesora lo considere conveniente, a la **calificación dialogada**, consecuencia lógica y coherente de un proceso de evaluación compartida, en la que los agentes evaluadores también son los propios alumnos.

Para la obtención de la calificación en el AMCT, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La calificación de cada uno de los criterios de evaluación de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas a partir de los diferentes instrumentos de evaluación empleados para evaluar cada uno de ellos.
- Para la obtención de la calificación final de la materia todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación. Y se puntuarán de 0-10.
- La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación, considerándose superada la asignatura cuando dicha media sea 5 o superior.

Puesto que, la nota de las competencias está influida y condicionada por las notas de los criterios de evaluación de todas las materias que cursa el alumno y es imposible hacer un seguimiento adecuado y continuo de cómo es su evolución, es necesario darle al alumno la oportunidad de recuperar todos los criterios de evaluación que tenga suspensos, a pesar de que la nota media salga aprobada. Por ello se les instará a los alumnos a conseguir aprobar todos los criterios de evaluación y se les dará las oportunidades de recuperación de aquellos en los que no lo logren, siempre que sea posible.

Para la valoración de la adquisición o no de las competencias clave y la aportación que, desde el AMCT, se hace a la misma, se emplearán los mapas criterios del ámbito (incluidos en el apartado correspondiente de la presente programación).

13. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

En el punto 8 del artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establece que: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos”

Así mismo en el artículo 21, punto 13 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se establece que: “El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su

propia práctica docente como punto de partida para su mejora.”

Teniendo esto en cuenta desde el AMCT se tomará la evaluación de la práctica docente como el punto de partida para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de la programación de aula y la práctica docente se llevará a cabo mediante el proceso de evaluación continua, de forma que vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y

aprendizaje.

Dentro de ella analizaremos los diferentes aspectos de la programación de aula, como son las situaciones de aprendizaje, la adecuación o no del desarrollo de las actividades propuestas, el nivel de aceptación y motivación del alumnado con respecto a las propuestas didácticas llevadas o planteadas en el aula, etc.

Se tendrán en cuenta necesidades del alumnado, que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, y se abordarán, tras detectarlas, haciendo de la programación de aula y la práctica docente un documento y proceso vivos y en continua evolución.

14. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

La evaluación de la programación se llevará a cabo mediante una síntesis de las evaluaciones de las unidades de trabajo (temporales, didácticas o temáticas) elaboradas por los alumnos al final de cada trimestre y la evaluación personal del profesor acerca de las mismas, de la consecución de los objetivos, dificultades encontradas y adaptaciones que han sido necesarias...

Para evaluar la programación didáctica se incluyen los siguientes **indicadores de logro** referidos a:

a) Resultados de la evaluación del curso.

- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Valoración y análisis de los resultados de la evaluación en el AMCT.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

- Empleo de materiales, recursos y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la atención a la diversidad y la motivación del alumnado.
- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades de trabajo (unidades temporales, didácticas o temáticas).
- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Adecuación de los espacios y diferentes tipos de aula a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

- Fomento, a través de la propia conducta y las propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, de la educación en valores.
- Se lleva a cabo una adecuada atención a la diversidad, teniendo en cuenta las diferentes necesidades educativas de los alumnos, los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Se aborda la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establecimiento de cauces de cooperación efectiva con las familias.
- Se favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Se abordan los elementos transversales.

d) Seguimiento y valoración de la programación y métodos didácticos y pedagógicos

- Se identifican en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro y situaciones de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Se favorece el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar.
- Las propuestas de enseñanza y aprendizaje son adecuadas a las características del grupo de alumnos.
- Estimulación tanto del pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Estimulación de la responsabilidad y autonomía del alumno en su propio aprendizaje.

e) Ajuste y calidad de la programación

- Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro e instrumentos de evaluación de las unidades de trabajo.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

Al finalizar el curso escolar se analizarán los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos, para sacar unas *conclusiones* que nos permitan hacer distintas *propuestas de mejora* para siguientes cursos y que se recogerán en la memoria de departamento.

PLAN DE APOYO

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema educativo recoge la atención a la diversidad como parte de la *calidad* de la educación. Dentro de esta diversidad podemos encontramos alumnos con diferentes discapacidades y/o trastornos lo que conllevará dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Alumnos que necesitan adecuaciones en el currículo ordinario permitiéndoles la total *integración y normalización* y que la LOMLOE denomina alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

El nuevo enfoque educativo está basado en la EQUIDAD, INCLUSIÓN y NO DISCRIMINACIÓN tal y como recoge LOMLOE. Es necesario conocer las necesidades de nuestros alumnos para proporcionarles una intervención adecuada y ajustada.

Nuestro reto es personalizar el aprendizaje siendo conscientes que en las aulas existen múltiples niveles a los que adaptarnos por lo que estos apoyos favorecen a todos.

Todo esto se sustenta en la legislación vigente nacional y autonómica.

En nuestro caso debemos destacar, la *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León* **que es la que engloba todas las medidas y funciones que se llevan a cabo en relación con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria., determina en el artículo 12, entre otras consideraciones, que las administraciones educativas regularán las diferentes medidas de atención a la diversidad, contemplando entre estas los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento

personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se indica que las citadas administraciones establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, señala en su artículo 10 que la Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas para atender a todo el alumnado y, en particular, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo, que los centros adoptarán de acuerdo con su proyecto educativo.

Por último, señalar el II Plan de Atención a la diversidad el cual nos sirve de base tanto conceptual como procedimental para llevar a cabo la inclusión educativa por la que abogamos en nuestro centro.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

CENTRO

El IES escolariza a alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Diversificación Curricular, Bachillerato y Formación profesional (FPB/Ciclo). Cuenta en su oferta educativa con sección Bilingüe, Formación profesional básica (FPB) de Mantenimiento de Vehículos y un Ciclo Formativo Medio de Administración.

Las actividades lectivas (horario) se realizan de 9'00 a 14'50, comprendiendo 6 periodos lectivos diarios de 50 minutos de duración cada uno y un tiempo de recreo de 30 minutos.

ALUMNADO

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

El centro escolariza a alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Diversificación Curricular, Bachillerato y Formación profesional (FPB/Ciclo), entre ellos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

En cuanto al **alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo de la ESO**, nos encontramos con un grupo de **38 alumnos** distribuidos en desde 1º a 4º de la ESO, así como en los dos cursos del Programa de Diversificación Curricular, 3º Diver y 4º Diver.

De los 38 alumnos ACNEA que están escolarizados en la Enseñanza Secundaria Obligatoria del centro:

en 1º de la ESO tenemos 11 alumnos, en 2º DE LA ESO son 7, en 3º de la ESO 9 alumnos, en 3º DIVER 4, en 4º son 4 y finalmente en 4º DIVER hay 3 alumnos.

Según la clasificación de la ATDI 3 son alumnos ACNEEs.

En cuanto al grupo de alumnado **ANCE**, contamos con **5 alumnos**.

Continuando con el grupo de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y bajo

rendimiento escolar, **DDAA/BBRR** tenemos un total de 20 **alumnos** en la ESO.

Además, **7 alumnos** presentan **TDAH**.

Por último, **3 alumnos** de 3º ESO presentan Alta Capacidad Intelectual **AA/CC**, 2 con precocidad y 1 con superdotación.

El número total de alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo es el siguiente:

	1ºESO	2ºESO	3ºESO	3º DIVER	4ºESO	4º ESO DIVER	TOTAL
ACNEE		2	1				3
ANCE	1			1	1	2	5
DA/BRA	8	3	4	2	3		20
TDAH	2	2	1	1		1	7
AA/CC		0	3	0	0	0	3
TOTAL	11	7	9	4	4	3	38

3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Los apoyos educativos se realizan dentro del aula ordinaria, siempre que las características del apoyo así lo permitan. Por ello, durante el curso escolar 2025/2026, el aula específica de referencia para realizar los apoyos fuera del aula es el Aula 24.

Esta aula está dotada con tres ordenadores (uno de mesa y dos portátiles), material específico de trabajo terapéutico, material manipulativo (apenas hay), mobiliario de trabajo (varias mesas y sillas) así como una pizarra digital.

Es un aula amplia y con buena iluminación. En ella se realizará una intervención directa individual o en pequeño grupo atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno.

Esta aula se está utilizando únicamente con una alumna cuyo apoyo educativo así lo requiere, y se está facilitando su uso para la profesora de la Once que asiste al centro una hora de manera mensual.

4. APOYOS 2025-2026

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE ALUMNOS

En primer lugar, se establecen los apoyos a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs). A continuación, se completa la distribución horaria de apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento, alumnos ANCE's y alumnos con TDAH. Se establecen los apoyos a los grupos donde se encuentran alumnos con mayores necesidades. Durante el presente curso el grupo mayoritario de ACNEAEs se encuentra en 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO.

La distribución del tiempo de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo educativas se realiza atendiendo a las características individuales de los alumnos y siguiendo los siguientes criterios:

- Necesidades significativas del alumnado.
- Necesidades no significativas.
- Necesidades de las etapas no obligatorias.

4.2. HORARIO de PT

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:50	1ºA LENGUA	2ºA MATEMÁTICAS	RAÚL LENGUA	RAÚL LENGUA	2ºA LENGUA
9:55/10:45	1ºA MATEMÁTICAS	2ºB MATEMÁTICAS	2º B LENGUA	REUNIÓN DE DEPARTAMENTO	RAÚL LENGUA
10:50/11:40	1ºB LENGUA	4ºB LENGUA	CHL	3ºB MATEMÁTICAS	REUNIÓN DE APOYOS
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:10/13:00	AF	3ºB LENGUA	1ºA GEOGRAFÍA	CHL	RAÚL ECONOMÍA
13:05/13:55		1ºA MATEMÁTICAS	1ºB MATEMÁTICAS	RAÚL LATÍN	
14:00/14:50			GUARDIA	GUARDIA	

Como se observa en el horario, las sesiones de apoyo durante este curso se realizarán dentro del aula.

La distribución horaria de la profesora especialista de pedagogía terapéutica es supervisada por la jefa de estudios, con la colaboración y asesoramiento de la orientadora.

La atención directa a estos alumnos se organiza en sesiones de trabajo dentro del aula, según las características y el nivel curricular de los mismos.

Atendiendo a los principios de normalización e Inclusión, el alumno con necesidades educativas trabajará en su aula de referencia con el resto de los compañeros, los mismos contenidos ajustados a su nivel de competencia curricular, facilitando el material necesario para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta el alumnado que asiste a nuestro centro, la respuesta educativa adecuada a cada uno de ellos será la siguiente:

1. Grupo ACNEE, alumnado con necesidades educativas especiales. Para adaptar su respuesta educativa una vez agotadas las ordinarias, será la de elaboración de adaptaciones curriculares significativas teniendo en cuenta los datos obtenidos de su evaluación psicopedagógica, de su dictamen de escolarización y de la resolución de la Comisión de Escolarización, así como otros documentos docentes que informen sobre su situación académica y/o personal.
2. Grupo ANCE. Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo con el objetivo de compensar sus desigualdades educativas.
3. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. Nuestra propuesta en principio es avanzar por la vía del enriquecimiento a través de actividades de ampliación y/o enriquecimiento, sin descartar la vía de la flexibilización previo seguimiento y evaluación psicopedagógica.
4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO. Elaborar una propuesta educativa lo más ajustada posible a su nivel de competencia curricular introduciendo en su caso también las adaptaciones metodológicas necesarias.
5. TDAH. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Adaptaciones metodológicas de forma preferente, sin descartar otras, en aquellos casos en los que cursen con otros trastornos asociados y que sean susceptibles de implementar otras medidas.

5. FUNCIONES DEL PT

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Artículo 8. Funciones de los miembros del departamento de orientación. Artículo 5.

Unificamos las funciones en torno a cinco ámbitos:

1. Con el profesorado titular de la asignatura, cuyas funciones son fundamentalmente de colaboración. Algunas funciones son:
 - a. Elaborar conjuntamente las Adaptaciones Curriculares.
 - b. Elaborar instrumentos para detectar las nee y su seguimiento.
 - c. Establecer una metodología y evaluación común para los acneae.
 - d. Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.
 - e. Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador (opciones educativas y profesionales) que han de formularse al término de la ESO para aquellos acneae que sigan programas de compensación educativa o que presenten problemas de aprendizaje.
2. Con los alumnos.
 - a) Identificar las nee y dificultades de aprendizaje.
 - b) Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
 - c) Realizar el seguimiento del alumno.
 - d) Coordinarse con los padres y con los apoyos que recibe fuera del centro.
3. Con el claustro.
 - a) Participar en las decisiones que afecten a la metodología y organización del centro.
 - b) Proponer medidas que unifiquen criterios en una misma dirección, en relación con los acneae.
 - c) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.
4. Con los Servicios de orientación
 - a) Favorecer las relaciones del profesor tutor y los servicios de apoyo
 - b) Informar al Equipo sobre la evolución del alumno y del proceso de enseñanza.
 - c) Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

Como miembros del Departamento de Orientación:

- a) Colaborar con los departamentos didácticos y las juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las ACIS dirigidas a los acneaes, en situación de desventaja social o bien en aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- b) Coordinarse con otros miembros del Departamento de Orientación, el tutor y el resto de las profesionales que interviene con el alumnado, para el seguimiento y evaluación del plan de actuación.
- c) Elaborar, juntamente con los correspondientes departamentos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las ACIS destinadas a los acnee.
- d) Realizar actividades educativas de apoyo a los acneaes.

5. Con los padres.

- a) Recoger información acerca del alumno.
- b) Informarles y orientarles junto con el profesor tutor, sobre la evolución de su hijo y sobre pautas concretas de actuación que favorezcan la relación con su hijo.
- c) Favorecer la participación e implicación en el programa educativo.

6. Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

6. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Cada uno de los alumnos que reciben apoyo tendrá reflejado sus objetivos y su trabajo en un Plan de Desarrollo Individual (PDI) o en la Adaptación curricular significativa (ACS) en el caso de los ACNEE's. A continuación, se reflejan de manera general los objetivos prioritarios.

✓ Trabajar necesidades de tipo cognitivo:

- Estrategias de atención voluntaria sostenida, focalización y concentración.
- Esquema corporal y orientación espacial y temporal.
- Estructuración espacial y temporal.
- Habilidades de control ejecutivo y para la estructuración de la información y de los procesos de comprensión.
- Memoria de trabajo, verbal y no verbal, a medio y largo plazo.
- Favorecer y mejorar los procesos de lectoescritura.
- Mejorar las habilidades de cálculo.

- Resolución de problemas de la vida diaria.
- ✓ Mejorar los procesos de tipo afectivo-emocional:
 - Habilidades de autocontrol personal y autonomía.
 - Conseguir una buena autonomía personal general y académica.
 - Formación positiva del autoconcepto y la autoestima.
 - Trabajo cooperativo en gran grupo.
 - Control y moderación de la ansiedad.
 - Habilidades sociales y autorregulación conductual.
- ✓ Favorecer los componentes del lenguaje

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA MATERIA

- Bloque 1: Apoyo de contenidos, principalmente centrado en el aprendizaje y manipulación de procesos mecánicos y estrategias para la resolución de problemas tipo de cada unidad de trabajo.
- Bloque 2: Refuerzo de contenidos trabajados con anterioridad para que se repitan y queden integrados anteriormente y anticipación de contenidos para que cuando sean tratados en su aula de referencia adquiera unos conocimientos previos.

1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	BLOQUES DE TRABAJO Y CONTENIDOS	
	Bloque 1	Bloque 2
1º Trimestre	CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA	• Refuerzo de los contenidos del bloque 1, razonamiento lógico y anticipación de contenidos según las unidades de programación de cada área).
2º Trimestre	CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA	
3º Trimestre	CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA	

En cuanto a la temporalización de cada unidad de las programaciones de los/as alumnos/as se tendrán en cuenta las programaciones del área pudiendo ser modificadas en función de las necesidades específicas en cada momento.

Se acordará con los profesores de las asignaturas previamente, con la estructura y secuenciación que posteriormente se aporta, los contenidos específicos de trabajo para desarrollar el plan de intervención.

TRIMESTRES	LENGUA
1º Trimestre	Plan de trabajo 1. Lectura y comprensión acerca de los textos leídos: expresión oral de lo leídos con utilización de conectores, análisis de palabras, identificación de elementos lingüísticos. 2. Esquemas específicos para organizar la información, utilizando claves visuales para ayudar a la memorización. 3. Registro de vocabulario que aparezcan en cada una de las unidades. 4. Lectura y comprensión: Gramática, ortografía. UNIDADES Y CONTENIDOS
2º Trimestre	Misma estructura
3º Trimestre	Misma estructura

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Las sesiones de **trabajo específico con los ACNEAES** van a ir enfocadas a:

- Desarrollar hábitos y estrategias que favorezcan el estudio y el trabajo personal de los alumnos.
- Apoyar y reforzar contenidos curriculares prioritarios de las áreas atendiendo a la competencia lingüística y matemática principalmente.
- Facilitar y guiar mediante ayudas el acceso al aprendizaje y al desarrollo de contenidos dentro del aula de referencia.
- Desarrollar estrategias de del ámbito lingüístico que mejoren los procesos de lecto-escritura, comprensión y expresión oral y escrita que les permita adquirir progresiva autonomía en otras áreas de trabajo.
- Potenciar la autoestima y la imagen de sí mismos, que les permita desarrollar confianza en sí mismos, así como adquirir mayor tolerancia a la frustración.
- Planificar los planes de trabajo de los alumnos de acuerdo con sus necesidades educativas específicas y posibilidad horaria.
- Promover actuaciones en el claustro en favor de inclusión, normalización y la diversidad
- Proponer adaptaciones metodológicas en las clases que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes y la autonomía.
- Buscar y utilizar un material adaptado en las sesiones de apoyo que se ajuste al nivel de competencia de los alumnos.

- Acordar con los tutores en determinadas sesiones el tipo de apoyo según la evolución de los alumnos: apoyo de refuerzo, simultaneo o de anticipación de contenidos.
- Pedir colaboración a su entorno familiar para que nos ayuden a aportarles situaciones en las que trabajar su autonomía y madurez.

4.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para los alumnos cuyos apoyos se dirigen a la mejora de la Competencia Lingüística se establecen los siguientes:

	1: No conseguido	2: En proceso	3: Conseguido
Desarrolla estrategias de trabajo de forma autónoma que faciliten su proceso de E-A.			
Realiza esquemas sencillos utilizando diversas claves que facilitan la memorización, el estudio y la exposición oral.			
Utiliza por escrito conectores temporales (primero, después, a continuación..., por último) adverbios para añadir información (también, además..., y, etc.) y elementos adversativos (pero, sin embargo...) para organizar y estructurar de forma clara y eficaz sus ideas, pensamientos, hechos, etc...de forma oral y escrita.			
Utiliza adecuadamente los signos de puntuación de sus trabajos escritos.			
Utiliza el subrayado y/o anotaciones en los párrafos para identificar ideas importantes, así como la búsqueda de vocabulario no conocido			
Realiza un registro de palabras que repasa e integra para aumentar su vocabulario			
Identifica clases de palabras, campos semánticos, tipo de palabras, familia de palabras y tipos de textos conociendo sus principales características.			
Muestran orden, cuidado y limpieza en sus trabajos escritos.			

Mejora su ortografía y caligrafía y se reducen las faltas en sus escritos.			
Emplea mayor complejidad sintáctica en sus escritos que enriquezca sus trabajos personales...			
Mejora su proceso lector en tono, velocidad y ritmo.			
Se muestran progresivamente más autónomos en su trabajo en las áreas de apoyo con gran vinculación del componente lingüístico (Biología, Geografía, Lengua)			
Reflejan una evolución positiva en las pruebas de control realizada en las asignaturas en las que son apoyados.			
Se muestran más seguros, con más confianza a la hora afrontar las tareas.			

	1: No conseguido	2: En proceso	3: Conseguido
Desarrolla estrategias en cada unidad de trabajo de forma autónoma que facilitan la adquisición de contenidos básicos de las mismas.			
Realiza operaciones básicas, y muestra buen manejo mecánico en las operaciones de cada unidad.			
Adquiere progresiva mejoría en procesos de cálculo mental básicos.			
Reduce el número de errores por falta de atención que condiciona su trabajo personal.			
Mejora su capacidad de razonamiento lógico-matemático y sigue los pasos indicados para la resolución de “problemas tipos” de cada unidad.			
Es capaz de resolver de resolver de forma autónoma problemas sencillos de cada unidad.			
Es capaz de relacionar diferentes contenidos			

matemáticos que están relacionados.			
Muestra una evolución positiva en la asignatura reflejándose en los resultados de las pruebas de control de la asignatura.			
Se muestra progresivamente con más confianza para afrontar nuevos aprendizajes en la asignatura.			

4.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Principios metodológicos, organización: estrategias, técnicas y recursos materiales

La metodología que desarrollará se basará en metodologías activas, flexibles e individualizadas a las características de los alumnos. Así mismo, se promoverá una metodología comunicativa y participativa siendo los alumnos protagonistas de sus propios aprendizajes.

Los ***principios metodológicos*** que sobre los que se asienta dicha metodología son entre otros:

- Partir del nivel de conocimientos y desarrollo de los alumnos.
- Plantear objetivos realistas ajustados a sus posibilidades personales priorizando los más relevantes y funcionales para los alumnos.
- Crear situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo de competencias.
- Utilizar estrategias y técnicas que fomenten la autonomía en su trabajo diario y en sus acciones.
- Asegurar el éxito de las actividades planteadas con el fin de reforzar su autoestima, confianza e imagen de sí mismos.

La **modalidad de apoyo** utilizada es dentro de su grupo aula, y a veces en grupos reducidos (en grupos de dos y tres) en 1º, 2º y 3º ESO o apoyo individual en contenidos específicos en 4º ESO.

La organización de los apoyos se fundamenta en las decisiones a partir de evaluación inicial realizada a cada alumno/a y de sus necesidades. De ella y de los informes psicopedagógicos hemos partido para elaborar un plan de trabajo individual que se adapte a las necesidades de cada uno/a. No se trata de un documento “cerrado”, sino de una herramienta que, con la coordinación de todo el grupo docente del centro, podremos modificar según las dificultades y logros del alumnado en cada momento.

La maestra de Pedagogía Terapéutica establecerá para el presente curso un Plan de Trabajo

Individualizado en los que se especificará para cada alumno las competencias, objetivos y contenidos desarrollados, así como la metodología y la secuenciación y temporalización.

Estrategias de Intervención

- Se establecerá un espacio seguro, de confianza en el que se genere un clima agradable en el que los alumnos se encuentren cómodos y seguro.
- Se establecerán y acordarán tiempos de trabajo, así como tiempos de descanso. En este sentido, la clase comenzará con un tiempo dedicado al repaso de contenidos tratados anteriormente de forma lúdica y ligera. A continuación, se dedicará un tiempo principal al desarrollo del contenido programado y por último, se establece un tiempo de relajación para valorar el desarrollo de las actividades, si se han comprendido, si les han gustado, así como anticipar el contenido que se desarrollará en la siguiente sesión.
- Se programarán actividades motivantes y atractivas para los alumnos; Las actividades irán creciendo en dificultad según el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Estas, además, promoverán el pensamiento crítico, requerirán aplicación de conocimientos y procedimientos, así como actividades de reflexión y metacognición, acerca de su propio aprendizaje y evolución.
- Para ello, utilizaremos diversos **materiales** (libro de texto, libros de refuerzo y adaptados, fichas individualizadas, el ordenador de clase, etc.).

Técnicas de Intervención

- Se realizarán modelos y ejemplos previos a las actividades de forma que facilite qué y cómo hay que hacer.
- Se utilizará un lenguaje claro, amable y cercano. En este sentido, se realizarán adaptaciones como: dar instrucciones una a una, se utilizará el refuerzo positivo y de ánimo (de los errores se aprende).
- Se utilizará la técnica de uno a uno, en el que el maestro después de explicar, acompañar la actividad y finalmente establece mayor autonomía al alumno hasta que acaba la actividad.
- Técnicas específicas para el desarrollo de la Competencia Lingüística: facilitar modelos de esquemas y resúmenes, y exposiciones orales, lectura previa a la de los alumnos para facilitar su comprensión, búsqueda y registro de vocabulario nuevo, actividades de repaso, técnicas de estudios sustituyendo la información por claves visuales o dibujos, división de párrafos o por puntos, dar explicaciones partiendo de lo general a lo específico, etc. Utilizar en las fotocopias o en las actividades con letra Open Dislexic.
- Técnicas específicas para el desarrollo de la Competencia Matemática: Se apoyará con dibujos el proceso de razonamiento-lógico para la resolución de problemas, se estimulará la búsqueda de palabras clave que faciliten la comprensión de planteamientos y la ejecución

de los problemas, sustituir número grandes por más bajos (menores de 10) para facilitar la comprensión, repetir modelos y estructura de problemas tipo de cada unidad cambiando los enunciados para hacerle ver que muchos se resuelven con los mismos planteamientos, facilitar el aprendizaje significativo buscando relacionar unos contenidos con otros, etc.

5.- COMPETENCIAS CLAVE

Mi programación tendrá como marco general y referencia las competencias clave a través de la consecución de los objetivos marcados. Se identifican con los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. De esta manera a través del diseño de esta programación pretendemos que los alumnos para los que está dirigida alcancen el máximo de desarrollo integral y de habilidades personales.

Por ello, desde los apoyos diseñaremos el plan de trabajo atendiendo al desarrollo de las 8 competencias clave. Para ello, todo el desarrollo de contenidos y actividades, de forma globalizada, contribuirán a su desarrollo. En especial, las competencias que más se van a desarrollar son las siguientes:

- Competencia Digital: A través del uso responsable del ordenador, la pizarra digital, y de otros elementos digitales contribuiremos a crear una actitud responsable sobre el uso de la información.
- Competencia Ciudadana: Desarrollaremos contenidos que supongan tomar conciencia del propio individuo dentro de una sociedad y su compromiso de buen hacer.
- Competencia Emprendedora: Estimularemos situaciones en las que los alumnos en las diferentes actividades tomen iniciativa a la hora planificar, crear, organizar y tomar decisiones y asumir riesgos responsables.
- Competencia en Conciencia y Expresiones culturales: A través del conocimiento de la diversidad cultural y sus creaciones creando actitudes de conocimiento y de respeto.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: A través de la consecución de los objetivos perseguiremos desarrollar en los alumnos una actitud responsable sobre su propio trabajo, desarrollando habilidades que le permitan gestionar su aprendizaje.
- Competencia Lingüística: Se desarrollarán actividades que estimulen el desarrollo comprensivo y expresivo, de forma que puedan procesar y analizar la información manejada, y que les permitan adquirir los saberes de diversas áreas.
- Competencia Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: A través de la adquisición de conocimientos, aplicaciones, razonamiento matemático que los permitan resolver problemas de la vida cotidiana.

6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

El profesor especialista de Pedagogía Terapéutica evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, hay que evaluar la práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, valorando la viabilidad de la Programación de Pedagogía Terapéutica con relación a los objetivos propuestos, metodología utilizada, actividades diseñadas y la adecuación de la evaluación para lo cual utilizaré unos procedimientos de evaluación y unos indicadores de logro que responderá a cómo evaluar:

Procedimientos de evaluación	Indicadores de logro
<i>Entrevistas</i> <i>Cuestionarios</i> <i>Pruebas</i> <i>Observación</i>	Los alumnos han conseguido los objetivos propuestos.
	Las técnicas e instrumentos utilizados de evaluación me han permitido ir ajustando la respuesta educativa.
	La planificación ha sido la adecuada al número y duración de las actividades y ajustadas en cuanto a dificultad.
	Las familias se han implicado y participado en las actividades propuestas.
	El material presentado despierta la curiosidad y el acercamiento de los alumnos.
	Los recursos TICs dotan de significatividad con relación a la realidad de los alumnos.
	Los alumnos aplican estrategias de acercamiento social de forma espontánea.
	Los alumnos se muestran contentos, seguros, y participan en las actividades.
	Los aprendizajes son aplicados en contextos cotidianos o en diversos contextos educativos.

Además, para evaluar la programación didáctica se tendrán en cuenta los siguientes tres aspectos:

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO. Este apartado será cuantitativo,

realizando una comparación en cada una de las evaluaciones.

2. ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, Y LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS A LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS UTILIZADOS. Este segundo apartado será cualitativo. Para analizar este apartado se realizará una encuesta al alumnado y una reflexión personal. El modelo será elaborado en las reuniones de coordinación semanales del departamento.
3. CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS A LA MEJORA DEL CLIMA DE AULA Y DE CENTRO. Este tercer apartado será cualitativo. Para analizar este apartado se realizará una encuesta al alumnado y una reflexión personal. El modelo será elaborado en las reuniones de coordinación semanales del departamento."

En cuanto el **proceso de aprendizaje** vendrá determinado por la adquisición de los objetivos propuestos. Para ello, se tomarán como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que determinarán el grado de adquisición de los objetivos.

Procedimientos de la evaluación:

- Evaluación Inicial; que nos permita determinar el punto de partida de los alumnos y el nivel de competencia curricular.
- Evaluación Continua; que nos permita conocer si los alumnos progresan adecuadamente o si requieren de ajustes curriculares o metodológicos.
- Evaluación Final: Nos permite valorar si el alumno ha conseguido los objetivos propuestos, así como determinar las propuestas de mejora para el próximo curso. Trimestral.

Instrumentos y técnicas de evaluación:

- Observación directa de sus trabajos, conductas y valoración de estos.
- Diario de seguimiento diario.
- Registro de evolución en Planes de Trabajo Individuales.
- Entrevistas con el resto de los profesores y padres.
- Pruebas escritas, orales, prácticas, digitales (quizziz), (educaplay), etc.
- Seguimientos trimestrales: elaboración de informes para el colegio y la familia que integren aspectos de lo que se ha trabajado y el progreso de sus hijos.

7. METODOLOGÍA

La **metodología** del apoyo de la Maestra de Pedagogía Terapéutica será activa, dinámica y alternativa, en el sentido de ofrecer a los alumnos una motivación que les permita un acercamiento más eficaz a los contenidos trabajados en el aula, mediante la atención directa y personalizada; el trabajo directo, y la estimulación hacia una motivación intrínseca que favorezca el desarrollo de la autonomía necesaria para la consecución de un aprendizaje significativo y funcional, tanto para el desarrollo de la actividad académica como para el eficaz desenvolvimiento personal en la vida cotidiana.

Se favorecerá la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes. Se buscará en todo momento la funcionalidad de estas, de modo que despierte la motivación y el interés del alumnado.

Las **actividades** de un *aprendizaje significativo* han de entenderse como situaciones de aprendizaje, unas veces naturales y otras simuladas, seleccionadas y controladas por el maestro/a y que, de acuerdo con los objetivos y contenidos programados para cada uno, se encaminen a la adquisición o refuerzo de las capacidades a conseguir por cada alumno/a. Por tanto, se dará prioridad a aquellas actividades que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la comunicación. Para ello, se diseñarán y llevarán a cabo actividades con diferentes grados de dificultad y niveles de realización para así conseguir, los mismos contenidos. Dichas actividades se caracterizan, además, por ser variadas y secuenciadas siguiendo el orden lógico en cuanto a la adquisición del aprendizaje.

En la medida de lo posible se utilizarán **materiales y recursos** alternativos, como elementos curriculares adaptados a su nivel de competencia curricular.

8. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se realiza en función de las necesidades observadas a través de los informes psicopedagógicos de cada uno de los alumnos, así como de la información contrastada en las reuniones semanales de coordinación que se llevan a cabo entre la jefa de estudios, orientadora y profesorado de las áreas instrumentales y profesora PT.

Los tiempos de las sesiones son de 50 minutos, coincidiendo con el horario ordinario del alumno en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, y de forma excepcional en alguna otra área la cual no suponga la mayor socialización del alumno, y siempre con el permiso del profesor del área seleccionada para impartir el apoyo.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Atención a la Diversidad** debe ser entendida como el “conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.”

Este documento pretende establecer una estructura de referencia general en la que se delimiten los objetivos básicos, las directrices y los ámbitos de actuación que van a ser prioritarios en nuestra comunidad educativa. Nuestro Plan de Atención a la diversidad se ha realizado teniendo como referencia el II Plan de Atención a la diversidad y la Orden EDU 1152/2010, de 3 de agosto, que establece la repuesta educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en Castilla y León.

Este Plan de apoyo en sí mismo es una medida ordinaria que tiene los centros para atender a la diversidad de su alumnado.

Se contemplan las siguientes medidas concretas de Atención a la diversidad:

MEDIDAS QUE FAVORECEN EL ACCESO A LOS CONTENIDOS
Lograr un ambiente tranquilo y de confianza en clase. Tareas de clase asequibles. Tareas cortas y graduales en cuanto a dificultad. Cambios de tarea en la hora de clase. Explicaciones con apoyo visual y auditivo. Material manipulativo. Ubicación de los alumnos respecto al profesor/a.
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA
Control del trabajo, vigilancia de la organización del material, agenda con la colaboración del tutor. Se valorará el orden en el cuaderno. Las tareas para realizar en casa serán cortas y sencillas. Se les indican las prioridades y plazos en la realización de tareas.

Trabajo colaborativo: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales...
Cultura del pensamiento. Enseñar a pensar.
Personalización del aprendizaje. Enseñanza multinivel dentro del misma aula.

CONTENIDOS

Se les exigen sólo los contenidos mínimos que figuran en la programación de referencia.

Se les ayuda a la hora de seleccionar la información fundamental y lo accesorio (presentándole los contenidos de manera sintetizada y organizada, utilizando los resúmenes que aparecen en el libro de texto, haciendo los esquemas en clase, mapas conceptuales, etc.)

Se plantean en clase distintos niveles de dificultad o profundización, sobre todo a la hora de mandar ejercicios para hacer en clase o en casa.

ACTIVIDADES

Se da más tiempo a ciertos alumnos para practicar mientras los otros amplían conocimientos.

Se establecen agrupamientos flexibles dentro del aula (hacer los ejercicios de clase junto con un compañero que les ayude, grupos por niveles dentro del aula o entre aulas).

Hay un tiempo establecido para actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes.

Se favorece en clase más tiempo de trabajo personal (individual o en grupo) y menos tiempo de escucha pasiva.

MEDIDAS QUE FAVORECEN LA MOTIVACIÓN HACIA EL TRABAJO

Se les ofrece participación en clase.

Se comunican expectativas positivas a todo el alumnado.

Se les reconoce el esfuerzo.

Se favorece el éxito para fomentar la autoestima.

10. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO

Con la Orientadora existe una coordinación y feedback continuo al compartir departamento y mantener contacto diario. A mayores contamos con reuniones en el siguiente horario:

- *Reunión de departamento*- jueves (9:55 – 10:45 h) donde asisten la orientadora, dos compañeros de ámbito, profesora de pedagogía terapéutica.
- *Reunión de apoyos* -viernes (10:50 – 11:40 h) a la que asiste la orientadora, dos profesores de las áreas instrumentales de lengua y matemáticas y la profesora de pedagogía terapéutica.
- *Atención a familias*: lunes (12:10 a 13:00 h), momento en el que se realizan las entrevistas o reuniones con las familias de los alumnos que reciben apoyo previa petición de estas o convocadas para informar sobre la evolución del alumno.

11. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos marcados en la Adaptación curricular Significativa y en los programas de desarrollo individual (PDI).

Se realizará un seguimiento trimestral.

a) Evaluación Inicial:

Se establecerá el nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumno en las distintas áreas, basándonos en el Informe Psicopedagógico, en los informes del PT del curso anterior, en las observaciones realizadas por el tutor/a y el resto de los profesores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a y a través de la evaluación inicial. Dicha evaluación inicial servirá para planificar el plan de actuación individualizado o la Adaptación Curricular en función de las necesidades y/o desfase curricular con respecto al nivel académico que curse el alumno/a.

b) Evaluación Continua:

Que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al igual que con el resto del alumnado se realizarán una evaluación trimestral.

La evaluación de los ACNEE's se realizará siempre en función de las competencias y estándares establecidos en su Adaptación Curricular elaborada a principios de curso.

La evaluación se realizará juntamente con los distintos profesores que impartan materia al alumno.

Para informar a las familias de los logros, dificultades y aprendizajes de sus hijos se les enviará un informe trimestral reflejando dicha información.

Esta evaluación continua nos permite, además, evaluar nuestra propia práctica docente y comprobar si es necesario realizar alguna modificación en la temporalización de objetivos o contenidos a trabajar, replantear la metodología y las actividades a realizar, en el caso de que la evaluación no cumpla con las expectativas planteadas.

c) Evaluación Final:

Se trata de la comprobación de las adquisiciones de nuestros alumnos al final del curso. Éstas deben ser reflejadas en un Informe Final, en la Adaptación Curricular o Plan de trabajo individualizado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
Itinerario personal para la empleabilidad 1

**CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO EN
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**

PRIMER CURSO

PROFESORA: Cristina Mateos Moronta

I.E.S. ARAVALLE. EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN

1. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I. DISEÑO CURRICULAR BÁSICO

2. MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Organización curricular del módulo profesional (MP)

2.2. Distribución de las Unidades de Trabajo (UT)

3. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT 2. Elementos básicos de la prevención de riesgos laborales

UT 3. Los riesgos del trabajo asociados al sector profesional

UT 4. La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa

UT 1. El mercado de trabajo y el perfil profesional

UT 5. Las relaciones laborales

UT 6. La retribución por el trabajo y prestaciones laborales

UT 7. El itinerario profesional, una hoja de ruta

UT 8. Empleabilidad y aprendizaje autónomo

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1. Propuesta metodológica

5. RECURSOS

6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

6.1. Referentes para la evaluación

6.2. Momentos, instrumentos y herramientas de evaluación

7. LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

RA 1. Evidencias de aprendizaje

RA 2. Evidencias de aprendizaje

RA 3. Evidencias de aprendizaje

RA 4. Evidencias de aprendizaje

RA 5. Evidencias de aprendizaje

0. JUSTIFICACIÓN

Según el Artículo 85 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, esta se organiza:

1. Con carácter general, son ciclos formativos de grado básico, los vinculados a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, que tienen por objeto la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, así como de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
2. Los ciclos formativos de grado básico constarán de tres ámbitos y proyecto siguientes:
 - a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá, de manera integrada: 1.º Lengua castellana. 2.º Lengua extranjera de iniciación profesional. 3.º Ciencias sociales. 4.º En su caso, lengua cooficial.
 - b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá, de manera integrada: 1.º Matemáticas aplicadas. 2.º Ciencias aplicadas.
 - c) Ámbito Profesional, que incluirá los módulos profesionales que desarrollen, al menos, la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C, vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y que incluirá **el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad**.
 - d) Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores, para toda la duración del ciclo formativo.
3. Las administraciones educativas contemplarán tiempos específicos de tutoría y podrán incluir, además, complementos de formación que contribuyan al desarrollo de las competencias de la educación secundaria obligatoria.

1 ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I. DISEÑO CURRICULAR BÁSICO

El eje para la programación y evaluación del módulo profesional son los **Resultados de Aprendizaje (RA)**, la expresión de lo que el estudiante conoce, es capaz de hacer y comprender tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Para poderse evaluar, los RA se concretan en unos **Criterios de Evaluación (CE)** que permiten juzgar si los RA previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función

en el título.	pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
---	---

2. MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Organización curricular del módulo profesional (MP)

El modelo de programación didáctica propuesto para el módulo de *Itinerario personal para la empleabilidad* sigue una estructura equitativa y relacional entre los RA y las Unidades de Trabajo (UT), de manera que a cada RA le corresponde una y, en algún caso, más de una UT.

De acuerdo a estos principios la distribución propuesta entre RA y UT, incluyendo los Criterios de Evaluación (CE) es la siguiente

RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
RA 1	UT 1. El mercado de trabajo y el perfil profesional	a, b, c
RA 2	UT 2. Elementos básicos de la prevención de riesgos laborales	a, e, h
	UT 3. Los riesgos del trabajo asociados al sector profesional	b
	UT 4. La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa	c, d, f, g, i
RA 3	UT 5. Las relaciones laborales	a, b, c
	UT 6. La retribución por el trabajo y prestaciones laborales	d, e, f, g
RA 4	UT 7. El itinerario profesional, una hoja de ruta	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k
RA 5	UT 8. Empleabilidad y aprendizaje autónomo	a, b, c, d, e, f, g, h, i

RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8
RA 1								
RA 2								
RA 3								
RA 4								
RA 5								

2.2. Distribución de las Unidades de Trabajo (UT)

La programación didáctica se organiza a partir de una serie de Unidades de Trabajo, debidamente secuenciadas y con una asignación horaria. A partir de las UT se organiza el trabajo que se realizará en el aula.

La secuencia y duración recomendada de las UT es la propuesta, si bien está sujeta a dos niveles de adaptación:

- La asignación horaria del MP. Dependerá de lo que establezca el currículo de cada comunidad autónoma. En esta propuesta se ha tomado como referencia que la asignación horaria es de 2 horas a la semana, considerando que el curso se compone de 33 semanas, serían en total 66 horas.
- La asignación horaria de cada UT. Esta propuesta es orientativa, en cada curso se concretarla atendiendo al contexto de su aula y la diversidad de su alumnado.

Otra consideración que hay que tener en cuenta. La norma exige que la formación en empresa podrá iniciarse a partir del segundo trimestre del primer curso, una vez que el alumnado haya alcanzado el Resultado de Aprendizaje relacionado con las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a esta exigencia, una propuesta de distribución de las UT, sigue esta secuencia. Se inicia el curso con las tres UT asociadas al RA 2 y, después, se continúa con el orden establecido en el currículo (RA 1, RA 3, RA 4 y RA 5), tal como se presenta en la tabla siguiente:

RA	Unidades de Trabajo (UT)
RA 2	UT 2. Elementos básicos de la prevención de riesgos laborales
	UT 3. Los riesgos del trabajo asociados al sector profesional
	UT 4. La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa
RA 1	UT 1. El mercado de trabajo y el perfil profesional
RA 3	UT 5. Las relaciones laborales
	UT 6. La retribución por el trabajo y prestaciones laborales
RA 4	UT 7. El itinerario profesional, una hoja de ruta
RA 5	UT 8. Empleabilidad y aprendizaje autónomo

Otra posibilidad, consiste en trabajar después del RA 2 (UT 2, UT3 y UT 4), el bloque más específico de orientación (RA 1, RA 4 y RA 5), dejando el bloque de derecho para el final (RA 3).

3. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT 2. Elementos básicos de la prevención de riesgos laborales

UT 2. Elementos básicos de la prevención de riesgos laborales

RA 2

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de Evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado, relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora, identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Contenidos

1. Las condiciones de trabajo y la salud laboral
 - Salud y salud laboral
 - Condiciones de trabajo
2. Riesgos y daños profesionales
 - Riesgos laborales y factores de riesgo
 - Daños profesionales o derivados del trabajo
 - Consecuencias de los daños
3. La prevención de riesgos laborales
 - El control de los factores de riesgo
 - Disciplinas o especialidades preventivas
4. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)
 - La estructura de la ley
 - El contenido de la ley

UT 3. Los riesgos del trabajo asociados al sector profesional

UT 3. Los riesgos del trabajo asociados al sector profesional

RA 2

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de Evaluación

- b)** Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

Contenidos

- 1.** Factores de riesgo asociados al entorno físico del trabajo
 - Espacios e instalaciones seguras
 - La señalización de los espacios de trabajo
 - El riesgo de incendio
- 2.** Factores de riesgo ambiental
 - Factores de riesgo por exposición a agentes físicos
 - Factores de riesgo por exposición a agentes biológicos
 - Factores de riesgo por exposición a agentes químicos
- 3.** Factores de riesgo asociados a la ejecución de la tarea
 - El trabajo estático sentado
 - La manipulación manual de cargas
- 4.** Factores de riesgo psicosocial
 - El estrés laboral
 - El burnout o síndrome del quemado
 - El acoso laboral o *mobbing*

UT 4. La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa

UT 4. La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa

RA 2

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de Evaluación

- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Contenidos

1. La gestión de la prevención: el plan de prevención
2. La prevención en la política general de la empresa
3. La planificación de la prevención
 - Evaluación de los riesgos laborales
 - Determinación de prioridades
 - Planificación de los programas
 - La evaluación del programa
4. La organización de la prevención
5. Participación de las trabajadoras y trabajadores
6. El plan de emergencia
 - Medidas de protección
 - Las actuaciones de primeros auxilios
 - La prevención de las emergencias. Los simulacros

UT 1. El mercado de trabajo y el perfil profesional

UT 1. El mercado de trabajo y el perfil profesional

RA1

Distingue las **características del sector productivo** y define los **puestos de trabajo** relacionándolos con las **competencias profesionales** expresadas en el título

Criterios de Evaluación

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo.

Contenidos

- 1. El itinerario formativo
- 2. El mercado de trabajo
 - Caracterización del mercado de trabajo
 - Factores influyen en el mercado de trabajo
 - Sectores productivos del mercado de trabajo
 - Los nuevos yacimientos de empleo
 - La función pública y el sector privado
- 3. El perfil profesional
 - Competencias: personales, sociales, de gestión (*soft skills*) y profesionales (*hard skills*)
 - La actitud frente al trabajo
- 4. Expectativas profesionales y requerimientos del mercado de trabajo

UT 5. Las relaciones laborales

UT 5. Las relaciones laborales

RA 3

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de Evaluación

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

Contenidos

- 1. Inicio de la relación y jornada de trabajo
 - El periodo de prueba
 - La jornada de trabajo
- 2. Cambios contractuales a lo largo de la relación laboral
 - Modificaciones del contrato de trabajo
 - Suspensión del contrato de trabajo
 - Extinción del contrato de trabajo
- 3. La representación colectiva
 - La representación laboral unitaria
 - La representación sindical
- 4. Los convenios colectivos
 - Ámbitos de aplicación de los convenios colectivos
 - Identificación del propio convenio colectivo
 - Conflictos colectivos
- 5. Nuevos entornos de organización del trabajo
 - Flexibilidad laboral
 - El trabajo a distancia y el teletrabajo
 - El trabajo en plataformas digitales

UT 6. La retribución por el trabajo y prestaciones laborales

UT 6. La retribución por el trabajo y prestaciones laborales

RA 3

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de Evaluación

- d)** Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e)** Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f)** Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g)** Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

Contenidos

- 1. El salario**
 - Componentes del salario
 - Percepciones no salariales
- 2. El recibo de salario: la nómina**
 - Información que incluye la nómina
 - La base de tributación al IRPF
- 3. Las cotizaciones a la Seguridad Social**
 - Cotizaciones y bases de cotización
 - Conceptos de cotización
- 4. La acción protectora de la Seguridad Social**
 - Asistencia sanitaria
 - Incapacidad temporal
 - Incapacidad permanente
 - Protección frente al desempleo
 - Prestaciones derivadas de situaciones familiares

UT 7. El itinerario profesional, una hoja de ruta

UT 7. El itinerario profesional, una hoja de ruta

RA 4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
-------------	---

Criterios de Evaluación	
a)	Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
b)	Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
c)	Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
d)	Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
e)	Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
f)	Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
g)	Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
h)	Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
i)	Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
j)	Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
k)	Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

Contenidos

- 1.El diseño del itinerario profesional
2. La determinación de los objetivos profesionales
 - Caracterización de los objetivos profesionales
 - Definición de los objetivos profesionales
3. La valoración de la empleabilidad
 - Factores de empleabilidad. Las *soft skills*
 - Factores de empleabilidad. Las *hard skills*
 - Evaluación de la empleabilidad
4. Análisis DAFO
 - La construcción del DAFO
 - Diagnóstico DAFO y toma de decisión
5. Elaboración del plan de acción estratégico
6. El modelo *ikigai*

UT 8. Empleabilidad y aprendizaje autónomo

UT 8. Empleabilidad y aprendizaje autónomo

RA 5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
-------------	--

Criterios de Evaluación
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Contenidos

- 1. El aprendizaje autónomo**
 - Características del aprendizaje autónomo
 - Competencias para el aprendizaje autónomo
 - Estrategias de aprendizaje
- 2. El Entorno Personal de Aprendizaje (EPA)**
 - Herramientas digitales para crear un EPA
 - Selección de las fuentes de información
 - Configuración de la Red Personal de Aprendizaje
- 3. Construcción de la identidad digital**
 - Identidad digital y empleabilidad
 - La identidad digital como objetivo del EPA
- 4. Aprendizaje autónomo y plan de desarrollo individual**
 - Criterios para la construcción y utilización de un EPA
 - Estrategias para un aprendizaje autónomo eficaz

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- **Metodologías expositivas**, que integran los procesos de aprendizaje basadas en priorizar explicaciones o demostraciones por parte del docente y la ejecución por parte del alumnado de las actividades y tareas propuestas. Se aplican fundamentalmente siguiendo el itinerario Contenidos con los apoyos Multimedia y Presentaciones. Sirven especialmente para trabajar los procesos de orden inferior (recordar, comprender y aplicar) según la taxonomía de Bloom.
Evidentemente esta metodología deberá combinarse con otras estrategias que impliquen los procesos de orden superior (analizar, evaluar y crear), que permitan alcanzar el desarrollo de competencias.
- **Flipped learnign** (aprendizaje inverso) o **Flipped classroom** (clase invertida). Es un enfoque pedagógico en el que se traslada parte del proceso de aprendizaje fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades, guiadas y retroalimentadas por el docente. Para facilitar su aplicación se recomienda recurrir al itinerario multimedia, en especial antes de iniciar la Unidad de Trabajo, a través de los videos introductorios.
- **Aprendizaje Basado en Retos (ABR)**. Parte de la creación de situaciones de aprendizaje simuladas o tareas competenciales, que buscan la resolución de un determinado reto o problema, que requiere la realización de diferentes Tareas para llegar a una meta. La metodología ABR es una propuesta alternativa para la adquisición de las competencias.
- **Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo**. Se prioriza el trabajo en equipo en la realización de Actividades y Tareas con distintas finalidades: analizar opciones, resolver problemas, elaborar creaciones, de manera que aprendan unos de los otros, trabajen entre ellos y tomen decisiones, promoviendo el trabajo colaborativo. En ocasiones se plantean Actividades o proceso de trabajo específicos para desarrollar habilidades colaborativas.
- **Rutinas y destrezas de pensamiento eficaz**. Son habilidades que favorecen la estructuración del pensamiento. Las rutinas son patrones sencillos que ayudan a pensar; las destrezas tienen un nivel de complejidad mayor, son más específicas para ejercicios determinados y precisan de organizadores gráficos (mapas de comparación, mapas de burbuja, etc.) para su aplicación.
En la propuesta de Altamar las ruinas de pensamiento están incluidas como Actividades y también como Tareas de los retos. De manera más genérica, se propone la aplicación de destrezas, con sus correspondientes organizadores gráficos, como instrumento para la realización de determinadas Actividades y Tareas.
- **Aprendizaje personalizado**. La selección del itinerario permite acceder al conocimiento a través de diferentes vías, lo cual está en sintonía con el Diseño Universal para el Aprendizaje. Por otra parte, el sistema dispone de un asistente de Inteligencia Artificial para creación de actividades interactivas y personalizadas para el alumnado, retroalimentándolas al nivel de las repuestas ofrecidas.

5. RECURSOS

La programación debe incluir de manera orientativa los recursos que se prevé utilizar, tanto por parte docente como del alumnado, en el desarrollo de la actividad educativa. A tal efecto deberá confeccionarse una tabla similar a esta:

	Aula (organización de	
--	-----------------------	--

Espacios	aula)	
	Fuera del aula	
Materiales curriculares	Documentación curricular (normativa...)	
	Apuntes de tema	
Material audiovisual y recursos TIC/TAC/TEP	Equipamientos electrónicos	
	Equipos informáticos	
	Plataforma Digital Educativa	
	Programario	
Material didáctico	Material fungible	
	Materiales varios (lúdico, deportivo...)	
	Impresos para complementar	
	Material de consulta	

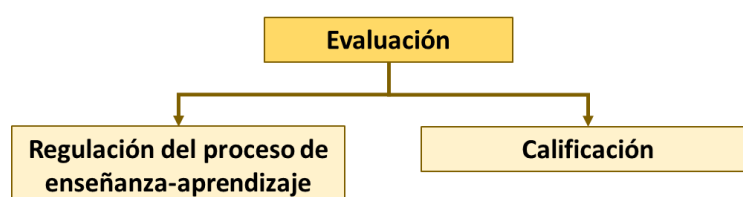
6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Antes de empezar es conveniente precisar el concepto de evaluación, especialmente para diferenciarlo del concepto de calificación, para evitar confundirlos.

La evaluación es un proceso que comporta recoger información, analizarla y tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido. Estas decisiones se tomarán con una doble finalidad:

- * Con una **finalidad formativa o pedagógica**, para acompañar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje. Será fundamental para detectar dificultades y prestar las orientaciones y apoyos necesarios para superarlas.

- * Con una **finalidad valorativa o calificadora**, con el objeto de determinar el grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje y, en definitiva, las competencias previstas en el currículo. Esta finalidad corresponde a la **Calificación**.



Es importante tener en cuenta que no todas las actividades evaluables son calificables. Se priorizarán como actividades calificables aquellas en que se trabajen procesos cognitivos de orden superior (analizar, evaluar o crear), pues con su aplicación se da por supuesto que se han adquirido los de orden inferior (recordar, comprender o aplicar).

6.1. Referentes para la evaluación

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje (RA). Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

A priori, cada RA tendrá el mismo peso en la calificación del módulo, aunque difieran las horas asignadas a cada uno. Como el módulo de IP 1 tiene 5 RA, cada uno aporta un 20% a la calificación final. De esta manera, la fórmula para la calificación del módulo, responde a esta fórmula:

$$\text{MP (100 \%)} = \text{RA 1 (20 \%)} + \text{RA 2 (20 \%)} + \text{RA 3 (20 \%)} + \text{RA 4 (20 \%)} + \text{RA 5 (20 \%)}$$

Los RA se concretan en unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como guías para la valoración. En este sentido, los CE constituyen el eje central de la actividad evaluativa y calificadora.

Hay que destacar que, desde esta perspectiva, los Contenidos solo son un medio que conducen a los RA y nos permiten alcanzarlos, pero en ningún caso son finalistas, es decir, objetos de calificación.

Otro aspecto que deberá asegurarse con la evaluación, es la superación de los tres dominios (taxonomía de Bloom) que se desprenden de los criterios de evaluación: el dominio cognitivo, el dominio instrumental y el dominio actitudinal. En cada caso, deberán seleccionarse las pruebas e instrumentos de evaluación que mejor se adapten a la naturaleza del criterio.

6.2. Momentos, instrumentos y herramientas de evaluación

Teniendo en cuenta estos principios, la acción educativa se desarrolla en tres momentos: al inicio del módulo y de la UT (inicial), durante el desarrollo de la UT (de proceso) y al finalizarla (sumativa),

La evaluación inicial

La evaluación inicial tiene una doble finalidad: identificar los conocimientos previos del alumnado (función diagnóstica) y favorecer la motivación hacia el estudio de la UT (función motivadora). La evaluación inicial puede llevarse a cabo mediante:

- La realización de un **KPSI** (*Knowledge and Prior Study Inventory*) o inventario de conocimientos previos. Aparece en forma de preguntas bajo el título *¿Qué sabes de...?* Sirve para que se den cuenta de lo que saben al inicio de una UT. También podrán visualizar su progresión al repetir el KPSI (*¿Qué sabes ahora de...?*) al finalizar la UT.
- La aplicación de **rutinas de pensamiento**. Algunas UT o inicios de secuencias didácticas se inician con unas rutinas de pensamiento que servirán para estimular la curiosidad, captar la esencia de las ideas o explorar ideas antes de iniciar el tema.

La evaluación inicial se determinará individualmente, pero también se contemplarán aspectos colectivos en el grupo clase.

La información recogida en esta acción evaluativa dará pistas al profesorado para adaptar la programación y la práctica docente a las necesidades del alumnado para conseguir la máxima eficiencia del aprendizaje.

La evaluación del proceso

La evaluación ha de ser, en esencia, continua y, por lo tanto, forma parte del proceso educativo como un elemento inseparable de este. De esta manera, la información que aporta servirá para adaptar los procesos de enseñanza aprendizaje y ajustar las medidas de refuerzo educativo.

Las actividades seleccionadas con finalidad evaluativa se configuran como **evidencias de aprendizaje**, y podrán ser de tipos muy distintos.

Cada actividad evaluativa ha de estar definida por:

- Los **Criterios de Evaluación** asociados.
- El **tipo de agrupamiento**, que será, normalmente: individual, parejas, grupo pequeño y grupo clase.
- El **agente evaluador**. En este sentido se distingue entre: evaluación docente, coevaluación o autoevaluación.
- El **instrumento de evaluación** que el alumnado utilizará para realizar la actividad o presentarla. Se puede contar con una gran variedad de instrumentos. Entre ellos podemos contar:
 - **Organizadores gráficos de destrezas de pensamiento**: mapas de toma de decisiones, mapas de burbuja, diagramas de flujo, mapas de comparación, etc.
 - **Creaciones**: posts, videos, podcasts, infografías, murales, folletos, etc.
 - **Presentaciones** informáticas o pósteres, como soporte de exposición.
 - **Informes**. Son documentos escritos que recogen el proceso y las conclusiones de un trabajo o proyecto.

- **Dosieres.** Son recopilatorios de diferentes actividades que se han ido haciendo.
- **Test** de preguntas cortas y cerradas.
- **Pruebas orales.**
- **Pruebas escritas.**
- **Porfolios.** Son carpetas o recopilatorios de los trabajos que van realizándose durante un periodo.
- Las **herramientas de evaluación** sobre las pruebas o procesos evaluativas, que permiten evidenciar la adquisición de los aprendizajes. Consideraremos los siguientes:
 - **Lista de control o Checklist.** Sirve para comprobar el cumplimiento (presencia/ ausencia) de un listado de requisitos o indicadores.
 - **Tablas de estimación.** Son tablas evaluativas para valorar la frecuencia o grado de una serie de indicadores.
 - **Rúbricas.** Son tablas de doble entrada con diferentes niveles de ejecución de una tarea, actividad o proceso educativo.
 - **Lista de observación grupal.** Son tablas con los nombres del alumnado en las filas y las características observables en las columnas. Son útiles para la observación procedimental o actitudinal en trabajos en grupo.
 - **Dianas de evaluación.** Son guías de puntuación visuales, sencillas de utilizar, especialmente útiles para procesos de autoevaluación y coevaluación.
 - **Solucionarios con criterios de corrección.** Se establecen sobre todo para pruebas escritas.

En la metodología por Retos (ABR) la evaluación continua va realizándose en paralelo con el proceso educativo, a partir de la valoración, a través de rúbricas, de las Tareas intermedias. Estas rúbricas las proporciona la plataforma educativa digital.

La evaluación sumativa

Se lleva a cabo al final del proceso educativo, al finalizar el módulo profesional, para comprobar si se superado los Resultados de Aprendizaje y en qué medida se han alcanzado las competencias.

Con la implementación del aprendizaje por competencias y la evaluación continua, su aportación en la calificación final no es tan decisiva, pero sigue siendo muy importante porque representa, en última instancia, la valoración de los conocimientos, destrezas y competencias adquiridos durante el proceso de aprendizaje.

7. LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Las evidencias de aprendizaje (EA) o actividades calificadoras estarán asociadas a los Criterios de Evaluación, de manera que cada actividad se refiera al menos a un criterio de evaluación y que cada criterio de evaluación esté asociado a una actividad evaluativa.

Para que la calificación del alumnado sea lo más objetiva y transparente posible es necesario disponer de un sistema de calificación. Este lo diseñaremos a partir de la ponderación de los Criterios de Evaluación, siguiendo estas pautas:

1. Ponderación de los CE del RA. El primer paso consistirá en ponderar los CE de un RA. La suma de las ponderaciones ha de dar 100. Es preferible que estén agrupados por UT. En RA que se correspondan con una única RA será más sencillo.

2. Concreción de los CE en Indicadores. En ocasiones los CE engloban más de una idea o ítem evaluable. En estos casos será conveniente leer con detenimiento cada CE y, si no son suficientemente concretos para su comprobación, concretarlos en unos **indicadores** más precisos.

Es recomendable modificar el redactado impersonal de los CE (*Se ha aplicado...*) por la primera persona (*He aplicado...*) para que alumno o alumna lo identifique como registros que servirán para su calificación y autoevaluación.

3. Determinación de la naturaleza de los Indicadores (o CE). Se ha de categorizar cada Indicador (o CE, si no se han concretado Indicadores), según sea *de naturaleza cognitiva*, *de naturaleza instrumental* o *de naturaleza actitudinal*, siguiendo los principios de la Taxonomía de Bloom.

- La **naturaleza cognitiva** se refiere a la capacidad de pensar, procesar información y resolver problemas.
- La **naturaleza instrumental** se refiere a las habilidades físicas y motrices que los estudiantes desarrollan en el proceso de aprendizaje. Pero también se incluye la aplicación de procedimientos para solucionar problemas, tomar decisiones, hacer propuestas, etc.
- La **naturaleza actitudinal** se refiere a las emociones, actitudes y valores que los estudiantes desarrollan en el proceso de aprendizaje.

A nivel orientativo, en la tabla se indican algunos verbos habituales en los CE que pueden ayudar a identificar la naturaleza de cada Criterio.

Cognitiva	Instrumental	Actitudinal
He identificado	He diseñado	He mostrado la iniciativa
He analizado	He elaborado	He responsabilizado
He definido	He aplicado	He valorado
He descrito	He establecido	He justificado
He conocido	He efectuado	He tomado conciencia
He determinado	He confeccionado	
He especificado	He evaluado	
He detallado	He utilizado	
	He ejecutado	
	He realizado	
	He puesto en práctica	
	He tomado	

Sin embargo, hay que tomar estos verbos como orientativos, pues según la realidad que especifica

el CE pueden corresponder a una naturaleza diferente de la que se indica en la tabla. Por ejemplo: la expresión “se ha analizado...” que a priori es de naturaleza cognitiva, podría ser de naturaleza instrumental si su aplicación se realiza en un contexto aplicado o no teórico.

4. Ponderación de los Indicadores. (Solo si se han concretado los CE en Indicadores) Se aplicará la ponderación considerando que la suma de las ponderaciones de los Indicadores de un CE ha de ser igual al porcentaje de ponderación establecido para este CE. Para realizar esta ponderación se tendrá muy en cuenta la naturaleza de los criterios, de acuerdo a estas valoraciones:

- **Los Indicadores de naturaleza instrumental** serán los que tendrán un mayor peso, pues son los más competenciales y para alcanzarlos requiere haber aplicado procesos cognitivos de orden superior.
- **Los Indicadores de naturaleza cognitiva.** Los que trabajan procesos de orden inferior tendrán una ponderación más reducida, porque no son competenciales en sí mismos y porque ya se trabajan implícitamente en procesos de orden superior. Los de orden superior tendrán una ponderación mayor, aunque en muchos casos suelen estar implícitos en los de naturaleza instrumental.
- **Los Indicadores de naturaleza actitudinal** se ponderarán de acuerdo la importancia relativa que tengan en el conjunto del CE y del RA.

5. Selección de las evidencias de aprendizaje (EA) o actividades calificadoras:

- Se realizará a través de unos instrumentos de evaluación (por ejemplo, una infografía, un video, un informe, un póster, un *role playing*, etc.).
- Se han de priorizar evidencias que requieran el trabajo de procesos de orden superior, pues integran a los de orden inferior y son los que dan sentido a la adquisición de competencias.

Procesos de orden inferior	Procesos de orden superior
Recordar	Analizar
Comprender	Evaluar
Aplicar	Crear

Esto no excluye el uso de EA que trabajen procesos de orden inferior (por ejemplo, pruebas escritas sobre conocimientos), pero acostumbrarán a estar asociados a criterios de evaluación o indicadores con baja ponderación, pues su influencia sobre la adquisición de competencias es mucho menor.

- En el conjunto de todas las evidencias de aprendizaje, deben tratarse todos los CE. Es posible que algunas actividades recojan varios CE, o que un CE se trabaje en varias actividades. En estos casos deberán ajustarse las ponderaciones, de manera que se mantenga el peso de la ponderación inicial establecida para cada CE.

6. Aplicación de unas herramientas de evaluación. Para cada evidencia de aprendizaje (EA) se seleccionará una herramienta (rúbrica, *check-list*, escala de estimación...) para determinar el grado de adquisición de los aprendizajes y las competencias.

Es conveniente que el alumnado conozca toda esta estructura de indicadores y ponderaciones (incluso que participe en su elaboración), pues en base a ella se le va a calificar.

RA 1. Evidencias de aprendizaje

RA1	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
------------	--

Para diseñar las EA de este primer RA, mostramos con detalle los pasos demostrativos del procedimiento.

1. Ponderación de los CE

En este caso hay una correspondencia total entre RA a y UT 1, por o que este proceso es más sencillo:

UT 1	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	40 %
	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	20 %
	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo.	40 %

2. Concreción de los CE en Indicadores

Muchos CE pueden desagregarse en Indicadores más operativos. pueden usarse herramientas de IA para llevar a cabo. este proceso.

UT	CE	Indicadores
UT 1	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	a.1. He analizado el mercado de trabajo asociado al sector profesional
		a.2. He valorado la capacidad de generar empleo del sector profesional.
		a.3. He identificado las principales oportunidades de empleo e inserción.
		a.4. He identificado el perfil profesional y sus requerimientos.
	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	b.1. He comparado los requerimientos del mercado laboral con las exigencias del trabajador o trabajadora.
		b.2. He diferenciado entre las exigencias para el sector público y el sector privado.
	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo.	c.1. He diferenciado entre <i>soft skills</i> y <i>hard skills</i> y su importancia en los procesos de selección.
		c.2. He asociado estas competencias al sector profesional
		c.3. He reflexionado sobre mis competencias transversales y profesionales más relevantes.
		c.4. He tomado conciencias sobre la importancia de incorporar estas competencias

3. Determinación de la naturaleza de los Indicadores

Para facilitar la identificación de la naturaleza de los criterios, proponemos la utilización de códigos de colores:

Verde	Naturaleza instrumental
Naranja	Naturaleza cognitiva
Azul	Naturaleza actitudinal

UT	CE	Indicadores
UT 1	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	a.1. He caracterizado el mercado de trabajo asociado al sector profesional
		a.2. He valorado la capacidad del sector profesional para generar empleo.
		a.3. He analizado el mercado e identificado las principales oportunidades de empleo.
		a.4. He identificado el perfil profesional y sus requerimientos.
	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	b.1. He comparado los requerimientos del mercado laboral con las exigencias del trabajador o trabajadora.
		b.2. He diferenciado entre las exigencias para el sector público y el sector privado.
	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo.	c.1. He caracterizado las <i>soft skills</i> y las <i>hard skills</i> .
		c.2. He asociado las competencias transversales y profesionales al sector profesional
		c.3. He reflexionado sobre mis competencias transversales y profesionales más relevantes.
		c.4. He tomado conciencias sobre la importancia de incorporar o perfeccionar mis competencias transversales y profesionales.

4. Ponderación de los Indicadores

Partiendo de la ponderación de los CE ya realizada, se ponderan los Indicadores. La suma de los porcentajes de los Indicadores de cada CE, debe ser igual al porcentaje de ponderación de este.

UT	CE	%	Indicadores	%
UT 1	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	40 %	a.1. He caracterizado el mercado de trabajo asociado al sector profesional	2,5 %
			a.2. He valorado la capacidad del sector profesional para generar empleo.	2,5 %
			a.3. He analizado el mercado e identificado las principales oportunidades de empleo.	15 %
			a.4. He identificado el perfil profesional y sus requerimientos.	20 %
	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	20 %	b.1. He diferenciado entre la función pública y el sector privado	5 %
			b.2. He comparado los requerimientos y las diferencias en el acceso al sector público y privado.	15 %
	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo.	40 %	c.1. He caracterizado las <i>soft skills</i> y las <i>hard skills</i> .	5 %
			c.2. He asociado las competencias transversales y profesionales al sector profesional	10 %
			c.3. He reflexionado sobre mis competencias transversales y profesionales más relevantes.	20 %
			c.4. He tomado consciencias sobre la importancia de incorporar o perfeccionar mis competencias transversales y profesionales.	5 %
		100 % ⁽¹⁾		100% ⁽¹⁾

(1) La suma de las ponderaciones siempre ha de ser 100:

5. Selección de las evidencias de aprendizaje (EA)

6. herramientas de evaluación

Partiendo de los CE y sus indicadores se seleccionan las actividades calificadoras que mejor evidencian los aprendizajes y las herramientas para medirlos:

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	Ind.	%	Herramienta
UT 1	EA 1.1. Búsqueda de información. Identificación y valoración de los requerimientos de los puestos de trabajo. Presentación de informe.	a.3	15 %	Escala de estimación
		a.4	20 %	
	EA 1.2. Mapa comparación y contraste, entre el trabajo en la función pública y en el sector privado	b.2	15 %	Rúbrica
	EA 1.3. Infografía. Identificación y explicación de las competencias asociadas al perfil profesional	c.2	10 %	Lista de control
	EA 1.4. Elaboración de <i>un elevator pitch</i> sobre las propias expectativas profesionales	c.3	20 %	Rúbrica
		c.4	5 %	
	EA 1.5. Prueba escrita sobre los conocimientos de la Unida de Trabajo	a.1	2,5 %	Escala de estimación
		a.2	2,5 %	
		b.1	5 %	
		c.1	5 %	
			100 %	

RA 2. Evidencias de aprendizaje

RA 2	Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales .
-------------	---

UT	CE	%	% UT
UT 2	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado, relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora, identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	8 %	20 %
	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	4 %	
	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	8 %	
UT 3	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	40 %	40 %
UT 4	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	14 %	40 %
	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	4 %	
	f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	8 %	
	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	4 %	
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	10 %	

EA para la UT 2

UT	CE	%	Indicadores	%
UT 2 (20 %)	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado, relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora, identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	8 %	a.1. He valorado positivamente la importancia de la cultura preventiva.	2 %
			a.2. He relacionado condiciones laborales y salud.	1 %
			a.3. He identificado y clasificado los factores de riesgo propios del entorno profesional.	2 %
			a.4. He categorizado los daños del sector, de acuerdo a su prevalencia y la gravedad de sus consecuencias	3 %
	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	4 %	e.1. He interpretado de la LPRL cuáles son mis derechos y obligaciones en PRL.	2 %
			e.2. He tomado conciencia de promover los derechos en materia de PRL.	2 %
	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	8 %	h.1. He establecido las principales medidas para controlar los factores de riesgo.	5 %
			h.2. He diferenciado entre medidas de prevención y medidas de protección.	1 %
			h.3. He reflexionado sobre la importancia de la prevención de riesgos en la actividad laboral.	2 %
		20 %		20 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	Ind.	%	Herramienta
UT 2	EA 2.1. Elaboración de un eslogan, y su explicación, que ponga de manifiesto la importancia de la cultura preventiva.	a.1	2 %	Lista de control
	EA 2.2. A partir de noticias o casos propuestos, elaborar una infografía que identifique con claridad: condiciones deficientes, factores de riesgo y daños.	a.2	1 %	Rúbrica
		a.3	2 %	
	EA 2.3. Mapa de árbol, especificando las diferentes categorías de daños profesionales.	a.4	3 %	Lista de control
	EA 2.4. Elaboración de un cartel con los derechos y obligaciones de las trabajadoras y trabajadores en materia de PRL.	e.1	2 %	Rúbrica
		e.2	2 %	
	EA 2.5. Elaboración de un mapa de comparación y contraste entre las medidas de prevención y las medidas de protección.	h.2	1 %	Lista de control
	EA 2.6. Elaboración de un mapa mental con la secuencia y explicación de las acciones que hay que seguir para mantener los factores de riesgo bajo control.	h.1	5 %	Escala de estimación
		h.3	2 %	
			20 %	

EA para la UT 3

UT	CE	%	Indicadores	%
UT 3 (40 %)	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	40 %	b.1. He identificado, descrito y valorado los riesgos y daños profesionales asociados al entorno físico del trabajo, más prevalentes en el sector profesional.	10 %
			b.2. He identificado, descrito y valorado los riesgos y daños profesionales de tipo ambiental, más prevalentes en el sector profesional.	10 %
			b.3. He identificado, descrito y valorado los riesgos y daños profesionales asociados a la ejecución de la tarea, más prevalentes en el sector profesional.	10 %
			b.4. He identificado, descrito y valorado los riesgos y daños profesionales de tipo psicosocial, más prevalentes en el sector profesional.	8 %
			b5. He constatado la relación de entre las condiciones de trabajo deficientes y riesgos psicosociales.	2 %
		40 %		40 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	Ind.	%	Herramienta
UT 3	EA 3.1. Elaboración de un video sobre los posibles daños, en el sector profesional, que pueden producirse a causa de unos, espacios, instalaciones, equipos o herramientas no suficientemente seguros.	b.1	10 %	Rúbrica
	EA 3.2. Preparación de una infografía sobre los principales riesgos ambientales existentes en el sector profesional, indicando los daños que pueden causar, tanto a corto como largo plazo.	b.2	10 %	Rúbrica
	EA 3.3. Elaboración de un informe sobre los principales riesgos asociados a las tareas más prevalentes en vuestro sector profesional y recomendaciones ergonómicas para prevenirlos o atenuarlos.	b.3	10 %	Rúbrica
	EA 3.4. Mapa mental para identificar los principales riesgos psicosociales en el sector profesional, con el análisis de las causas que los agravan y las consecuencias para la salud de las personas.	b4	8 %	Rúbrica
		b5	2 %	
			20 %	

EA para la UT 4

UT	CE	%	Indicadores	%
UT 4	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	14 %	c.1. He identificado las tareas de la empresa y determinado el nivel de riesgo y las prioridades de intervención.	7 %
			c.2. He seleccionado medidas preventivas y programado actividades para eliminar riesgos o mantenerlos bajo control.	7 %
	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	4 %	d.1. He conocido y asumido las actuaciones en caso de emergencia.	4 %
	f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	8 %	f.1. He clasificado las distintas modalidades de organizar la prevención en la empresa	2%
			f.2. He determinado los mecanismos de participación de los trabajadores en la empresa, en materia de prevención de riesgos.	4 %
			f.3. He valorado positivamente la aportación de los trabajadores para la mejora de la PRL.	2 %
	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	4 %	g.1. He consultado el plan de emergencia e interiorizado las medidas que contempla.	2 %
			g2. He valorado la importancia de llevar a cabo simulacros para comprobar la efectividad del plan de emergencias.	2 %
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	10 %	i.1. He interiorizado los criterios generales de actuación ante una situación de PPAA.	2 %
			i.2. He aplicado, de manera simulada, técnicas de PPAA ante situaciones diversas.	8 %
			i.3. He comprobado el correcto mantenimiento del botiquín.	2 %
		40 %		40 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	Ind.	%	Herramienta
UT 4	EA 4.1. Realización de una valoración de riesgos del aula taller (u otro entorno profesional), siguiendo el modelo propuesto por el INSST. Presentación de informe.	c.1	7 %	Escala de estimación
	EA 4.2. Selección de las medidas preventivas y protectoras para eliminar los riesgos o mantenerlos bajo control. Presentación del informe.	c.2	7 %	Escala de estimación
	EA 4.3. Post sobre la importancia de disponer de un plan de emergencias y realizar simulacros periódicamente.	d.1	4 %	Rúbrica
		g.1	2 %	
		g.2	2 %	
	EA 4.4. Elaboración de un mapa de árbol con las diferentes opciones de organizar la prevención en una empresa.	f.1	2%	Lista de control
	EA 4.5. Entrevista a un delegado o delegada sindical sobre sus funciones. Infografía con la síntesis de la información proporcionada.	f.2	4 %	Rúbrica
		f.3	2 %	
	EA 4.6. Simulación de actuaciones de primeros auxilios ante situaciones dadas. Se incluyen las actuaciones previas a la prestación de la asistencia.	i.1	1 %	Escala de estimación
		i.2	8 %	
	EA 4.7. Revisión del botiquín escolar o familiar. Informe sobre las actuaciones de mantenimiento.	i.3	1 %	Lista de control
			40 %	

RA 3. Evidencias de aprendizaje

RA 3	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
-------------	---

UT	CE	%	% UT
UT 5	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	30 %	50 %
	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	15 %	
	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	10 %	
UT 6	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	15 %	50 %
	e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	10 %	
	f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	10 %	
	g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	15 %	

EA para la UT 5

UT	CE	%	Indicadores	%
UT 5	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	25 %	a.1. He identificado los elementos que caracterizan una relación laboral	3 %
			a.2. He conocido los supuestos que permiten modificar, suspender o extinguir la relación laboral.	8 %
			a.3. He utilizado las fuentes existentes para identificar el convenio colectivo al que adherirme y para analizar su contenido.	12 %
			a.4. He mostrado implicación para participar en los organismos de negociación colectiva.	2 %
	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	15 %	b.1. He interpretado correctamente un contrato de trabajo.	8 %
			b.2. He localizado las diferentes tipologías de contrato de trabajo y he analizado su contenido.	7 %
	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	10 %	c.1. He caracterizado los nuevos entornos de organización del trabajo.	3 %
			c.2. He valorado las posibilidades de flexibilidad laboral en el sector profesional.	7 %
		50 %		50 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	Ind.	%	Herramienta
UT 5	EA 5.1. Elaboración de una infografía con las características que ha de cumplir una relación laboral, incorporando derechos y los deberes.	a.1	3 %	Rúbrica
	EA 5.2. Elaboración de un mapa de árbol con los distintos supuestos que permiten modificar, suspender o extinguir la relación laboral y las condiciones que se exige en cada caso.	a.2	8 %	Escala de estimación
	EA 5.3. Utilización de buscadores para localizar el convenio colectivo de la actividad profesional deseada. Consulta del convenio y síntesis de los contenidos más relevantes.	a.3	12 %	Rúbrica
		a.4	2 %	
	EA 5.4. Selección de la modalidad de contrato más adecuada a diferentes situaciones planteadas. Análisis de uno de los contratos.	b.1	8 %	Lista de control
		b.2.	7 %	
	EA 5.5. Elaboración de un mapa mental con la caracterización de los distintos entornos de organización del trabajo.	c.1	3 %	Rúbrica
	EA 5.6. Análisis de las posibilidades de flexibilidad laboral en el sector profesional. Presentación de conclusiones.	c.2	7 %	Rúbrica
			50 %	

EA para la UT 6

UT	CE	%	Indicadores	%
UT 6	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	15 %	d.1. He analizado una nómina y he identificado y comprendido los diferentes componentes.	15 %
	e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	10 %	e.1. He diferenciado entre las prestaciones contributivas y no contributivas	6 %
			e.2. He tomado consciencia de la importancia de la cotización.	4 %
	f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	10 %	f.1. He identificado los diferentes tipos de prestaciones y su finalidad.	3 %
			f.2. He analizado los diferentes conceptos de cotización	7 %
	g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	15 %	g.1. He consultado en la web de la seguridad social los trámites para acceder a las prestaciones.	5 %
			g.2. He analizado las prestaciones de la seguridad social y las condiciones para acceder ellas.	10 %
		50 %		50 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	Ind.	%	Herramienta
UT 6	EA 6.1. Elaboración de un video en el que se explican y ejemplifican los diferentes conceptos que aparecen en una nómina.	d.1	15 %	Rúbrica
	EA 6.2. Elaboración de un mapa de comparación y contraste entre las prestaciones contributivas y no contributivas. Conclusiones.	e.1	6 %	Escala de estimación
		e.2	4 %	
	EA 6.3. Elaboración de una infografía sobre la relación entre los componentes de cotización y las prestaciones que financian.	f.1	3 %	Rúbrica
		f.2	7 %	
	EA 6.4. Elaboración de un diagrama de flujo con los pasos a seguir telemáticamente para tramitar una prestación a la SS.	g.1	5 %	Rúbrica
	EA 6.5. Selección de una prestación. Análisis en profundidad y presentación en clase.	g.2	10 %	Rúbrica
			50 %	

RA 4. Evidencias de aprendizaje

RA 4	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
------	--

(En este RA no se establecen Indicadores porque los Criterios de Evaluación son suficientemente concretos.)

UT	CE	%
UT 7	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	12 %
	b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	6 %
	c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	6 %
	d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	10 %
	e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	6 %
	f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	12 %
	g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	12 %
	h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	6 %
	i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	8 %
	j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	10 %
	k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	12 %
		100 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	CE.	%	Herramienta
UT 7	EA 7.1. Selección del puesto de trabajo asimilable al objetivo profesional Valora que sea SMART. Búsqueda en buscadores de perfiles profesionales este puesto de trabajo o el que más se aproxime. Sintetiza toda la información de interés en una infografía.	h	6 %	Lista de control
		i	8 %	Lista de control
		j	10 %	Lista de control
	EA 7.2. Identificación de las propias competencias, actitudes y otros componentes de la personalidad como factores de empleabilidad. Exposición en video.	b	6 %	Lista de control
		c	6 %	Lista de control
		e	6 %	Lista de control
	EA 7.3. Construcción del propio DAFO y del CAME para mejorar el propio conocimiento.	f	12 %	Rúbrica
	EA 7.4. Diseña tu plan de acción para alcanzar tu objetivo profesional.	k	12 %	Lista de control
	EA 7.5. Elaboración del propio ikigai, como modelo de autorientación. Presentación en clase.	a	12 %	Rúbrica
		d	10 %	
		g	12 %	
			100 %	

RA 5. Evidencias de aprendizaje

RA 5	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual .
-------------	---

(En este RA no se establecen Indicadores porque los Criterios de Evaluación son suficientemente concretos.)

UT	CE	%
UT 8	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	10 %
	b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	8 %
	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	14 %
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	6 %
	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	8 %
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	10 %
	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	10 %
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	10 %
	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	24 %
		100 %

Evidencias de aprendizaje (EA)				
UT	Instrumento	CE.	%	Herramienta
UT 7	EA 8.1. Elaboración de una infografía con los principios que sustentan la importancia del aprendizaje permanente como factor de empleabilidad.	a	10 %	Rúbrica
		b	8 %	
	EA 8.2. Mapa mental de las herramientas y fuentes que se usan habitualmente en la configuración de un EPA. Valoración de las propias herramientas.	c	14 %	Escala de estimación
		d	6 %	
	EA 8.3. Evaluación de la propia imagen digital en el momento de iniciar el EPA. Propuestas de redirección.	e	8 %	Rúbrica
	EA 8.4. Elaboración de una EPA como herramienta del plan de desarrollo para la mejora de la empleabilidad. Informe sobre la configuración del EPA creado.	f	10 %	Lista de control
		g	10 %	
		h	10 %	
		i	24 %	Rúbrica
			50 %	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (FOPP) DE 4º ESO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROFESORA: Cristina Mateos Moronta

I.E.S. ARAVALLE. EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- y) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- z) Diseño de la evaluación inicial.
- aa) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- bb) Metodología didáctica.
- cc) Secuencia de unidades temporales de programación.
- dd) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- ee) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- ff) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- gg) Actividades complementarias y extraescolares.
- hh) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- ii) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- jj) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE **4º DE ESO**

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

En este anexo, se especifica que Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de educación secundaria obligatoria que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica.

Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado. La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-.

Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Al menos un criterio por cada competencia específica de la materia.</i>	<i>Prueba oral</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Las fechas de desarrollo de las pruebas de evaluación inicial se van a desarrollar entre el 12 y el 22 de septiembre.
<i>Al menos un criterio por cada competencia específica de la materia</i>	<i>Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y son las siguientes:

1. *Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.* La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje. Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

2. *Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.* El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes. En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

3. *Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.* La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero *homo sociologicus* que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos. El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé

valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos

conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta. Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones. El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. Estas orientaciones se concretan para la materia Formación y Orientación Personal y Profesional a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. Contenidos, habilidades y actitudes son aspectos esenciales en esta materia. Para lograr alcanzarlos es necesario desplegar unos recursos metodológicos que permitan que el alumnado los integre, de la manera más sencilla posible, en su bagaje personal, académico y profesional. Para ello, además de tener en cuenta los principios metodológicos propios de esta etapa educativa es preciso poner en marcha estrategias y técnicas precisas y adaptadas a la Formación y Orientación Personal y Profesional. Como métodos concretos para trabajar los aspectos curriculares de esta materia, cabe destacar los siguientes:

- las Metodologías favorecedoras de la interacción, entre las que se incluyen el Aprendizaje cooperativo y los Grupos interactivos
- las Metodologías favorecedoras de la creación, entre las que se encuentran los Proyectos de comprensión inteligentes y los Proyectos de aprendizaje basado en problemas;
- las Metodologías favorecedoras de la metacognición, como la cultura de pensamiento para desarrollar los mapas mentales
- las Metodologías favorecedoras del compromiso, que son las facilitadoras del desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y el Aprendizaje Servicio. En este apartado y en esta materia cobran un especial protagonismo la Teoría del aprendizaje significativo, las aportaciones de la Psicología Genética y la Teoría del Aprendizaje Social, entre otras.

Se trata de que el alumno no se conforme simplemente con reproducir los contenidos de la materia, sino que también sea capaz de construir sus propios aprendizajes. Estrategias y técnicas, como las exposiciones en público, los debates o los ensayos conductuales, serán de utilidad en la consecución de las metas propuestas.

Los recursos materiales serán variados, partiendo, si fuera necesario, del libro de texto y otros materiales tradicionales pero, también, toda la información que ponen a nuestra disposición las TIC. Los agrupamientos en el aula se desarrollarán en función de las características del alumnado y de la intencionalidad del docente.

El trabajo individual, en parejas, en pequeño o en gran grupo tendrán cabida en la metodología propia de esta materia. El trabajo del alumnado se realizará, en su mayor parte, dentro del aula, pero se podrá desarrollar también en contextos laborales y empresariales del entorno próximo.

Además, partiendo de lo establecido en los artículos 12 y 13 y el anexo II.A de este Decreto, se hace esencial tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La metodología didáctica debe estar fundamentada en principios básicos del aprendizaje por competencias.
- La metodología didáctica debe diseñarse desde una perspectiva inclusiva, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, de tal forma que garantice la igualdad de oportunidades. Este hecho pasa por diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares.
- La metodología didáctica se debe ajustar al nivel competencial inicial del alumnado.
- La metodología didáctica debe promover la investigación, la reflexión, la comunicación y la creatividad. Asimismo, debe estar contextualizada.
- La metodología didáctica debe fomentar el aprendizaje autónomo, desarrollando la gestión emocional, la escucha activa y el respeto a puntos de vista y creencias distintas.
- El fomento del trabajo en equipo para el desarrollo de las habilidades sociales y para preparar al alumnado para el ámbito profesional se presenta como parte fundamental en el desarrollo de la metodología didáctica.

En cualquier caso, en el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Existe una gran variedad de estrategias metodológicas, algunas de las cuales indicamos a continuación:

- Estrategia de indagación. El aprendizaje por indagación es una metodología de enseñanza y aprendizaje a través de la cual el alumnado ha de encontrar la solución a un problema a partir de un proceso de investigación (observación, recopilación de datos, establecimientos de hipótesis, evidencias empíricas y establecimientos de conclusiones).
- Estrategia de aprendizaje por descubrimiento. Metodología de aprendizaje en la que el alumno, en lugar de recibir los contenidos de forma pasiva, los descubre, los ordena y los relaciona, adaptándolos a su esquema cognitivo. Esta estrategia de aprendizaje estimula la intuición, la autoestima y la seguridad entre el alumnado.

- Estrategia de gamificación. Estrategia que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo, con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea por la adquisición de algunos conocimientos, el desarrollo de determinadas habilidades o la recompensa de acciones concretas.
- Estrategia de estudio de casos. Estrategia que proporciona al alumnado diversas situaciones de la vida real para que las analicen y propongan sus propias soluciones.

Se seguirán también las indicaciones para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos, utilizando modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades que se vayan a desarrollar:

- Individualmente, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
- En parejas o en pequeño grupo (no más de 3 alumnos), ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.
- En gran grupo, para fomentar el interés y el respeto por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

Por lo que respecta a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividades a desarrollar, a las características del alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias por parte del mismo. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores, serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

✓ Actividades:

La materialización de las estrategias metodológicas se concreta en el diseño de una serie de actividades que destacamos a continuación:

- Actividades de motivación. Buscan despertar el interés del alumnado.
- Actividades de desarrollo. Su objetivo es desarrollar los principales contenidos de la unidad de trabajo.
- Actividades de indagación. Con ellas se pretende que el alumno investigue como complemento de los contenidos que se están desarrollando.
- Actividades de debate. En este caso, los alumnos defienden sus puntos de vista respecto a un tema concreto.
- Actividades de diagnóstico inicial. Permiten detectar los conocimientos previos del alumnado.
- Actividades de refuerzo. Están diseñadas para aquellos alumnos que tienen dificultades a la hora de adquirir determinados conocimientos.
- Actividades de consolidación. Permiten verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Actividad teórico-práctica. Este tipo de actividad combina la adquisición de conocimientos,

habilidades y destrezas.

- Actividades interdisciplinarias. Este tipo de actividades permite relacionar la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio, en este caso, con otras disciplinas.
- Actividades de ampliación. Diseñadas para el alumnado que precisa de contenidos extracurriculares. Generalmente se relacionan con actividades que entrañan un mayor grado de complejidad.
- Actividades de síntesis. Su objetivo es resumir todos los contenidos aprendidos.
- Actividades de autoevaluación. Sirven para poner de manifiesto por parte del propio alumno el grado de cumplimiento de los objetivos. Un ejemplo de ello puede ser la realización de pruebas tipo test.
- Actividades complementarias. Se realizan dentro del horario escolar, dentro del centro o fuera de él. Se diferencian de las lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan. Un ejemplo de ello es la realización de una charla por parte del personal de una entidad financiera o de otro tipo de empresa.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: El ser humano	Primer trimestre Se dedicará a cada S.A tantas sesiones como sea necesario según las circunstancias del grupo.
	SA 2: El ciudadano y la administración	
	SA 3: El itinerario formativo	
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: EL mundo del trabajo	Segundo trimestre Se dedicará a cada S.A tantas sesiones como sea necesario según las circunstancias del grupo
	SA 5: La búsqueda de empleo	
TERCER TRIMESTRE	SA 6: Nosotros y los demás	Tercer trimestre Se dedicará a cada S.A tantas sesiones como sea necesario según las circunstancias del grupo
	SA7: La identidad personal. Creatividad y ocio saludable.	

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título: Trabajando sobre el etnocentrismo			
Contextualización: Este proyecto se enmarca dentro de la primera situación de aprendizaje dedicada al estudio de los seres humanos desde distintos puntos de vista y centrado en el análisis de la cultura humana.			
Resumen: Primero, de manera individual, se trabajará con una ficha que se entrega al alumnado elaborada por la profesora donde verán distintas tradiciones de otros países y analizarán estas costumbres, valorando su impacto desde nuestro punto de vista y relacionándolas con otras tradiciones españolas a través del visionado de unos pequeños vídeos y contestando unas preguntas que se le habrán planteado previamente. A continuación, en pequeños grupos, realizarán una presentación sobre una tradición que se celebre en España y que hayamos importado para posteriormente exponerla en clase a sus compañeros.			
Temporalización: 4 sesiones			
Fundamentación curricular			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros relacionados con el perfil de salida.	Objetivos de etapa
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.	Según el apartado A.1.2 de la PD que recoge el artículo 7 del Real Decreto 217/2022,

empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.			de 29 de marzo, <i>los objetivos de etapa son:</i> A, B, C, E, G, H, J, L
Contenidos de la materia		Contenidos de carácter transversal	
Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.		CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Visual, Valores Cívicos y Éticos.			
Ámbitos:			

- Ámbito educativo (dentro de un contexto de convivencia) se realizará dentro del centro educativo en el aula.
- Ámbito personal (dentro de un contexto de gestión de emociones y del desarrollo de la autonomía) el alumno debe mostrar sus técnicas individuales de análisis de diferentes culturas y tradiciones.
- Ámbito social (dentro de un contexto de multiculturalidad, diferencias sociales cognitivas o desigualdad social) deben respetar todos los ámbitos y mostrar respeto hacia otras culturas y aceptar las diferencias existentes.
- Ámbito profesional: (en el contexto del trabajo en equipo) deben ser autoexigentes en poner en práctica los conceptos aprendidos en clase.

Herramientas y recursos:

- Recursos: Fichas de la profesora, material audiovisual.
- Herramientas TIC: Buscadores de información (Google, Google académico), teams.
- Espacios de Aprendizaje: En el Aula de Informática del centro.

Evaluación Formativa

Productos evaluables/Criterios de evaluación	Instrumentos	Agentes
3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	Trabajo de investigación. Registro anecdótico Cuaderno del alumno	Heteroevaluación y coevaluación.

Título: Planificando mis estudios, que es gerundio

Contextualización: Este proyecto se enmarca dentro de la tercera situación de aprendizaje dedicada al estudio y análisis de los itinerarios formativos.

Resumen: Primero, de manera individual o en pequeños grupos, se investigará sobre las distintas opciones formativas que tiene el alumnado al acabar 4º de ESO, prestando especial atención a la Formación Profesional de Grado Medio, el Bachillerato, así como otras opciones complementarias como pueden ser las Escuelas de Idiomas o los Centros de adultos. Después se realizarán actividades de autoanálisis para determinar, en función de los intereses, gustos y habilidades, el mejor itinerario formativo para cada alumno.

Temporalización: 8 sesiones

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros relacionados con el perfil de salida.	Objetivos de etapa
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los	2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3. CCCL1, CCL3,	<i>Según el apartado A.1.2 de la PD que recoge el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los objetivos de etapa son:</i> B, C, E, F, G, H, L

comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.		STEM2, CD1, CD3, CC3, CE1,	
Contenidos de la materia		Contenidos de carácter transversal	
Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional. Información y exploración sobre estudios.		CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	
Aprendizaje interdisciplinar:			

Se relaciona con las siguientes materias: Economía, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Visual, Valores Cívicos y Éticos.

Ámbitos:

- Ámbito educativo (dentro de un contexto de convivencia) se realizará dentro del centro educativo en el aula.
- Ámbito personal (dentro de un contexto de gestión de emociones y del desarrollo de la autonomía) el alumno debe mostrar sus técnicas individuales de análisis de diferentes opciones formativas sobre las que habrá investigado previamente.
- Ámbito social (dentro de un contexto de multiculturalidad, diferencias sociales cognitivas o desigualdad social) deben respetar todos los ámbitos y mostrar respeto hacia sus compañeros en cualquiera de las opciones que hayan elegido para continuar o no su formación, así como a sus habilidades e intereses personales.
- Ámbito profesional: (en el contexto del trabajo en equipo) deben ser autoexigentes en poner en práctica los conceptos aprendidos en clase.

Herramientas y recursos:

- Recursos: Fichas de la profesora, material audiovisual.
- Herramientas TIC: Buscadores de información (Google, Google académico), teams.
- Espacios de Aprendizaje: En el Aula de Informática del centro.

Evaluación Formativa

Productos evaluables/Criterios de evaluación	Instrumentos	Agentes
2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.	Trabajo de investigación. Registro anecdótico Cuaderno del alumno	Heteroevaluación y coevaluación.

Título: “En busca del trabajo soñado”

Contextualización: Este proyecto se enmarca dentro de las situaciones de aprendizaje cuarta y quinta.

Resumen: Los alumnos llevarán a cabo un pequeño proyecto integral de búsqueda de empleo y selección de opciones laborales, que comprenderán desde la adquisición de conocimientos sobre el mundo laboral (derechos laborales, tipos de contratos, nóminas...etc.), así como análisis del mercado de trabajo, elaboración de un currículum o simulación de entrevistas de trabajo.

Temporalización: 10 sesiones

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros relacionados con el perfil de salida.	Objetivos de etapa
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6	CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5,	<i>Según el apartado A.1.2 de la PD que recoge el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los objetivos de etapa son:</i> A, B, C, D, E, G, H, L

personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.		CC3, CE1, CE2, CE3.	
Contenidos de la materia		Contenidos de carácter transversal	
Servicios de orientación y profesional. Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria profesional. Información y exploración sobre profesiones y mercado laboral. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral. Proyecto académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Profesional Factores de la desigualdad laboral. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.		CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	

Aprendizaje interdisciplinar:

Se relaciona con las siguientes materias: Economía, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica y Visual, Valores Cívicos y Éticos.

Ámbitos:

- Ámbito educativo (dentro de un contexto de convivencia) se realizará dentro del centro educativo en el aula.
- Ámbito personal (dentro de un contexto de gestión de emociones y del desarrollo de la autonomía) el alumno debe mostrar sus técnicas individuales de análisis de diferentes opciones laborales sobre las que habrá investigado previamente.
- Ámbito social (dentro de un contexto de multiculturalidad, diferencias sociales cognitivas o desigualdad social) deben respetar todos los ámbitos y mostrar respeto hacia sus compañeros en cualquiera de las opciones que hayan elegido para su futuro laboral, así como a sus habilidades e intereses personales.
- Ámbito profesional: (en el contexto del trabajo en equipo) deben ser autoexigentes en poner en práctica los conceptos aprendidos en clase.

Herramientas y recursos:

- Recursos: Fichas de la profesora, material audiovisual.
- Herramientas TIC: Buscadores de información (Google, Google académico), teams.
- Espacios de Aprendizaje: En el Aula de Informática del centro.

Evaluación Formativa

Productos evaluables/Criterios de evaluación	Instrumentos	Agentes
5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6	Trabajo de investigación. Registro anecdótico Cuaderno del alumno	Heteroevaluación y coevaluación.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los docentes, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Los principales recursos, por tanto, serán los que se citan a continuación:

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Para este curso académico se ha optado por prescindir de un libro de texto. Como		

	recurso sustitutivo del libro de texto, la profesora pondrá a disposición del alumnado apuntes de todas y cada una de las unidades didácticas que se recogen en la presente programación, bien físicamente en fotocopias, bien a través de una plataforma educativa.
--	--

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Guía de contenidos elaborada por la profesora, test, ejercicios, contenidos de ampliación.	Se pondrá a disposición del alumnado material extra que sea útil para ayudar a comprender y afianzar conceptos dentro de cada unidad didáctica.
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenadores Páginas webs	Las herramientas digitales que podrán llegar a utilizarse son las que se detallan a continuación: Páginas webs oficiales y específicas para realizar búsqueda de información rigurosa y fiable. Estas páginas proporcionan información relevante, datos estadísticos actuales y análisis de la coyuntura económica empresarial.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Películas, vídeos	Podrán utilizarse (en caso de disponer de tiempo suficiente por adaptarse la temporalización de cada situación de aprendizaje a las características del grupo) películas relacionadas con las diferentes unidades didácticas. Previamente se realizará una introducción sobre la película en clase y, posteriormente, un cuestionario. Se podrán también emplear programas grabados de la televisión, que sean emitidos durante el curso (de nuevo, para poner de manifiesto la actualidad de los temas que vemos en clase, la relación con la vida cotidiana actual).
<i>Manipulativos</i>	Pizarra tradicional Pizarra digital	
<i>Otros</i>	Noticias de prensa Fotografías y viñetas	Se podrán utilizar noticias que aparezcan en los principales diarios a nivel nacional, autonómico y local. Este recurso es imprescindible para la materia de FOPP, debido a la necesidad de que ésta se conecte permanentemente con la realidad. Las noticias podrán ser leídas y analizadas en clase (opción que se llevara a cabo

		cuando las noticias traten de forma clara contenidos relevantes de la materia), o se propondrá su lectura y resolución de cuestiones sobre las mismas como actividad de ampliación. El trabajo a realizar a partir de cada noticia podrá ser diverso, en ocasiones se pedirá a los alumnos que resuelvan por escrito cuestiones de forma individual o en grupos, otras veces se puede optar por iniciar un pequeño debate para todo el grupo. En cuanto a las fotografías y viñetas, Se trata de un recurso grafico muy interesante, que se empleara fundamentalmente como medio para motivar a los alumnos y captar su atención al inicio de un tema y como punto de partida para reflexiones personales y debates en grupo.
--	--	---

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Los centros incorporan a sus proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos. Unos son obligatorios y otros optativos. En cualquiera de los dos casos, están vinculados con el desarrollo del currículo de las diferentes materias y etapas. Son:

- ❑ Plande lectura. Lectura de prensa y documentos de diverso contenido.
- ❑ Celebración del día de la paz, día de la mujer trabajadora, día contra la violencia de género...
- ❑ Plan de Convivencia.
- ❑ Plan de Acogida.
- ❑ Plan de Acción tutorial.
- ❑ Plan de Atención a la diversidad.
- ❑ Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ❑ Plan de Orientación académica y profesional.
- ❑ Plan de Contingencia.
- ❑ Plan de digitalización.
- ❑ Proyecto bilingüe.
- ❑ Proyecto de internacionalización del centro.

Los planes, programas y proyectos anteriores aparecen detallados en la Propuesta Curricular de Educación Secundaria Obligatoria para el curso escolar 2024-2025. En ella, se especifica la contribución de cada uno de estos planes al logro de los objetivos y la adquisición de competencias de la etapa de la ESO. La vinculación de éstos con el desarrollo del currículo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional y, por tanto, sobre el aprendizaje del alumnado parece evidente, en tanto en cuanto muchos de estos planes están relacionados con el bienestar de la sociedad y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Lectura de artículos de prensa actualizados y revistas	Todos los trimestres

Plan de Atención a la Diversidad	Ver punto j)	Todos los trimestres
Plan TIC	Elaboración de trabajos y presentaciones. Consulta de páginas web oficiales	Todos los trimestres.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Trabajo y debate de los diferentes itinerarios formativos y empleos.	Segundo y tercer trimestre.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Charla educación financiera.	Charla educación financiera.	Fecha a concretar con los ponentes de la actividad. Previsiblemente en el 2º trimestre.

La realización de esta actividad queda supeditada a la disponibilidad de los ponentes. Así mismo, cabe la posibilidad de que se ofrezcan al centro otras actividades por distintas instituciones (públicas o privadas) que resulten de interés como actividad complementaria para la materia.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En relación con los contenidos:

1. Conocer el nivel inicial que tiene cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo.
2. Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica, teniendo en cuenta:
 - El interés mostrado por el alumno.
 - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
 - La metodología participativa.
3. Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
4. Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

En relación con las estrategias didácticas:

5. Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
6. Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.
7. Las situaciones de aprendizaje se conciben como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas de la materia o materias correspondientes, como en definitiva las competencias clave del Perfil de salida y los objetivos de etapa.
8. La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Para ello se empleará el modelo DUA. Debemos generar las situaciones de aprendizaje pensando que es

un modelo metodológico que responde a los principios DUA y que por tanto deben disponer de las siguientes pautas:

- a. Presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos.
- b. Pone en juego múltiples formas de acción y expresión (con el que el alumnado tenga diferentes opciones de expresar sus conocimientos).
- c. Potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como colaboración entre iguales o docencia compartida).

En relación con la evaluación:

9. Establecer la evaluación inicial, que obligue al profesorado a indagar, aunque de manera superficial, las características especiales de cada alumno, desde los temperamentos hasta las expectativas personales en relación con la asignatura.
10. Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
11. Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de integración.

En relación con las actitudes:

12. Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo.

Además, según establece el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 22.6. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

Dado que la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional sólo se imparte en 4º de Educación Secundaria, ningún alumno la tiene pendiente de cursos anteriores.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se imparte para un grupo de 4º de Educación Secundaria Obligatoria dentro del Programa de diversificación curricular.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,34%	Los <i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptible s de ser evaluados a través de este criterio son principalme nte los siguientes: A2, A4, A5, A6, B1, B2, B3, C1, C4, D1, D3	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA1 SA2 SA3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1 SA2 SA3
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1 SA2 SA3
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1 SA2 SA3
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,34%	Los <i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptible s de ser evaluados a través de este criterio son principalme nte los	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1 SA2 SA3

		siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, C1, C4.				
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	4,34%	Los <i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, C1, C4.	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación Autoevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	4,34%	Los <i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, C1, C4.	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación Autoevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3

1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)	4,35%	Los <i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A2, A4, A5, B1, B3, C1, C2, C3, C4, D2, D3, D4	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i> Autoevaluación	SA3, SA4, SA5,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3, SA4, SA5,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3, SA4, SA5,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA3, SA4, SA5,
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	4,35%	Los <i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1,A2,A3, A4, A5, B1, B3, C1, C2, C3, C4	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i> Autoevaluación	SA1, SA2, SA3,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad		Los <i>Contenidos</i>	Todos los <i>Contenidos</i>	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i> Autoevaluación	SA1, SA2,

mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	4,35%	del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, B3, C1, C2, C3, C4, D2, D3, D4	<i>Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio			SA3,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1, SA2, SA3,
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	4,35%	Todos los <i>Contenidos</i> del anexo I son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio.	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA3, SA6, SA7
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3, SA6, SA7
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3, SA6, SA7
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA3, SA6, SA7
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	4,35%	<i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA3, SA6 SA7
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3, SA6 SA7

		través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, B3, C1, C3, C4.	en este criterio	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3, SA6 SA7
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA3, SA6 SA7
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	4,35%	<i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, B3, C1, C3, C4.	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA6 SA7
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6 SA7
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6 SA7
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA6 SA7
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	4,35%	<i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA4 SA5 SA6
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA4 SA5 SA6
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA4 SA5 SA6

		principalmente los siguientes: A2, A4, A5, A6, B1, B2, C1, C4, B3, C2, D1, D3		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA4 SA5 SA6
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	4,34%	Los Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, C1, C4.	Todos los Contenidos Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA1, SA2,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1, SA2,
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4,34%	Los Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes:	Todos los Contenidos Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA1, SA2,
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2,
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1, SA2,
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA1, SA2,

		A1, A2, A3, A4, A5, B1, C1, C4.				
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	4,34%	Los Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A1, A2, A3, A4, A5, B1, C1, C4.	Todos los Contenidos Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	Cuaderno del alumno	HeteroevaluaciónAutoevaluación	SA1, SA2,
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA1, SA2,
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1, SA2,
				Trabajo de investigación	Coevaluación y heteroevaluación	SA1, SA2,
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	4,34%	Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A2, A4, A5, A6, B1, B2, B3, C1, C4, D1, D3D1, D3	Todos los Contenidos Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	Cuaderno del alumno	HeteroevaluaciónAutoevaluación	SA1, SA2,
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA1, SA2,
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1, SA2,
				Trabajo de investigación	Coevaluación y heteroevaluación	SA1, SA2,

4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)	4,34%	Todos los <i>Contenidos</i> del anexo I son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio.	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	4,34%	Todos los <i>Contenidos</i> del anexo I son susceptibles de ser evaluados a	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1

		través de este criterio.		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA2, SA3, SA4, SA5, SA6 SA7, SA1
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4,34%	<i>Contenidos</i> del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA3, SA4 SA5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3 SA4 SA5
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3 SA4 SA5

		siguientes: A2, A4, A5, A6, B1, B2 B3,C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA3 SA4 SA5
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)	4,34%	Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A2, A4, A5, A6, B1, B2 B3,C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA3 SA4 SA5
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3 SA4 SA5
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3 SA4 SA5
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA3 SA4 SA5
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4,34%	Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A2, A5, B1,	Todos los <i>Contenidos Transversales</i> del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>HeteroevaluaciónAutoevaluación</i>	SA5, SA3, SA4
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3 SA5, SA4
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA5, SA3, SA4
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación y heteroevaluación</i>	SA5, SA3, SA4

		B3, C1, C2, C3, C4, D2, D3, D4				
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	4,34%	Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A2, A5, B1, C1, C3, C4, D2, D3, D4	Todos los Contenidos Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación y Autoevaluación	SA4 SA5
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA4 SA5
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA4 SA5
				Trabajo de investigación	Coevaluación y heteroevaluación	SA4 SA5
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	4,34%	Contenidos del anexo I que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: A2, A5, B1, B3, C1, C2, C3, C4, D2, D3, D4	Todos los Contenidos Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación y Autoevaluación	SA4, SA5
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA5, SA4
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA4, SA5
				Trabajo de investigación	Coevaluación y heteroevaluación	SA4, SA5
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los		Contenidos del anexo I	Todos los Contenidos	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación y Autoevaluación	SA4 SA5

estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	4,34%	que son susceptibles de ser evaluados a través de este criterio son principalmente los siguientes: C3, C4, D2, D3, D4	Transversales del anexo II son susceptibles de ser evaluados en este criterio	Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA5, SA4
				Prueba escrita	Heteroevaluación	SA4, SA5,
				Trabajo de investigación	Coevaluación y heteroevaluación	SA4, SA5,



✓ **Criterios de calificación**

Los criterios de calificación hacen referencia a la ponderación o peso que se les otorga a cada criterio de evaluación. Hay que tener en cuenta que se le otorga el mismo peso o ponderación a cada criterio de evaluación, tal y como se especifica en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Criterios de calificación	
	Preso del criterio	% criterio
1.1	1	4,34
1.2	1	4,34
1.3	1	4,34
1.4	1	4,34
1.5	1	4,34
1.6	1	4,34
1.7	1	4,34
2.1	1	4,34
2.2	1	4,34
2.3	1	4,34
2.4	1	4,34
3.1	1	4,34
3.2	1	4,34
4.1	1	4,34
4.2	1	4,34
4.3	1	4,34
4.4	1	4,34
5.1	1	4,34
5.2	1	4,34
5.3	1	4,34
5.4	1	4,34
5.4	1	4,34
5.6	1	4,34
Total		100%

- Criterios de calificación de cada instrumento de evaluación; se recogen en la siguiente tabla:

Instrumento de evaluación	Peso (%)
De observación (registro anecdótico...)	10%
De desempeño (Trabajo de investigación/proyecto, cuaderno del alumno...)	40%
De rendimiento (Prueba escrita, prueba oral...)	50%
Total	100%

La calificación que cada alumno obtenga en cada una de las evaluaciones de seguimiento será el resultado de aplicar la media aritmética de la valoración que obtengan los criterios de evaluación en dicha evaluación. Ello implica que todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso a la hora de calcular la nota de cada evaluación de seguimiento. La nota obtenida se redondeará a la unidad inmediatamente superior, a partir del valor igual o superior a 0,75 décimas, según acuerdo de Claustro.

La calificación global que el alumnado obtendrá en la evaluación final será el resultado de aplicar la media aritmética de la valoración final de cada uno de los criterios de evaluación. Ello implica que todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso a la hora de calcular la calificación global de la asignatura. La nota obtenida se redondeará a la unidad inmediatamente superior, a partir del valor igual o superior a 0,75 décimas, según acuerdo de Claustro.

Cuando coexistan dos agentes en la valoración de un criterio de evaluación, se aplicarán los siguientes criterios de calificación: si el agente heteroevaluador coincide con el coevaluador, el primero tendrá un peso del 70% y el otro el 30%, y si el agente heteroevaluador coincide con el autoevaluador, el primero tendrá un peso del 80% y el otro del 20%.

✓ Promoción excepcional en la etapa

Alumnado que ha suspendido más de dos asignaturas y tiene suspensas más de dos competencias, y puede optar a la promoción excepcional, según la votación que, al efecto, realice el equipo docente.

En los casos citados anteriormente, teniendo en cuenta lo propuesto en el apartado quinto, punto 3, de la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023, para evitar el abandono en algunas materias, propiciar que el alumnado consiga un rendimiento en la evaluación acorde con sus capacidades y prosiga con éxito el próximo curso, **para que la votación del profesor que imparte esta materia pueda considerarse positiva**, se deben cumplir simultáneamente los siguientes **requisitos**:

- No existir inasistencia continuada y no justificada en la materia.
- Haber demostrado esfuerzo y dedicación en la materia, para lo cual el alumnado deberá haber realizado habitualmente las tareas, actividades y trabajos encomendados. No se contemplará, en ningún caso, el abandono de la asignatura.
- El alumnado deberá haberse presentado a todas y cada una de las pruebas programadas en su evaluación, incluidas las finales, a no ser que medien causas de fuerza mayor, objetivamente justificadas.
- Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- Que la promoción beneficiará su evolución académica.

Definición de **abandono de asignatura**:

Los alumnos declarados “abandono” pueden entrar en estos perfiles:

- No aportan habitualmente el material.
- Ha sido amonestado reiteradamente con informes disciplinarios, en el marco del Plan de Convivencia del Centro, por faltas de asistencia sin justificar a lo largo del curso escolar.
- Dificultan de forma reiterada el normal desarrollo de las sesiones, siendo continuamente amonestados, apercibidos o sancionados.
- No contestan adecuadamente en ninguna de las pruebas realizadas, tanto teóricas como prácticas.
- No se esfuerzan ni manifiestan interés.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En cada uno de los trimestres y después de cada evaluación se hará una reflexión, sobre el ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos en los distintos grupos.

También se comentará si ha sido posible mantener la temporalización de contenidos a lo largo de los trimestres y cuáles han sido los motivos de los cambios que se puedan producir.

Se estudiará si los alumnos han tenido problemas en superar los conocimientos mínimos, y si es necesario revisarlos.

Concretando, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la programación didáctica, basándose en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, son:

- ¿Qué evaluar? Criterios de evaluación.
- ¿Cómo evaluar? Técnicas e instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.
- A continuación, se adjunta la tabla con la que se podría evaluar dichos aspectos sería la siguiente:

¿Qué hemos evaluado?		¿Cómo hemos evaluado?		Quando	¿Quién evalúa?		
Indicadores de Logro	Valoración	Instrumentos de evaluación	Valoración	Temporalización	H	A	C

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- A.2. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- A.3. Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- A.4. Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
- A.5. Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.
- A.6. Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

- 1. Aprendizaje y ser humano.
 - B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
 - B.1.3. Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.
- 2. Construcción del sentido de competencia y logro.
 - B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- 3. Relaciones e interacciones con los demás.
 - B.3.1. Habilidades sociales. Empatía.
 - B.3.2. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - B.3.3. Habilidades de organización y gestión.
 - B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
 - B.3.5. Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.
 - B.3.6. *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- C.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- C.2. Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).
- C.3. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías

críticas. Colaboración y voluntariado.

- C.4. Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

- D.1. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
- D.2. Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
- D.3. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- D.4. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

